



*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*  
*Facultad de Artes*

# **Licenciatura en Artes**

Cuernavaca, Morelos,  
Verano, 2006.

## Índice

1. Presentación	3
2. Justificación	5
3. Fundamentación	8
4. Propósitos curriculares	44
5. Perfil del alumno	46
6. Estructura curricular	51
7. Mapa curricular	73
8. Programas de estudio	80
9. Sistema de enseñanza	84
10. Evaluación del aprendizaje	88
11. Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso	90
12. Transición curricular	100
13. Operatividad y viabilidad del plan de estudios	115
14. Sistema de evaluación curricular	130
Anexo 1. Programas de materias	
Anexo 2. Informe de Evaluación de los PE de Artes de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, septiembre 2005	
Anexo 3. Características de la planta de profesores	
Anexo 4. Registro oficial del plan de estudios ante la Dirección de Profesiones de la SEP	
Anexo 5. Encuesta aplicada a los egresados de la carrera de Artes Plásticas y Artes Visuales	
Anexo 6. Reglamento del sistema de tutorías y asesorías	

## 1. PRESENTACIÓN

Desde el año 2000, la Facultad de Artes ha ofrecido los programas educativos (PE) de profesional asociado (PA) y de licenciatura en Artes Visuales y Artes Plásticas. Puede decirse que en la actualidad es una de las mejores opciones de la república en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la creación y la difusión artísticas, siendo pionera en la enseñanza de disciplinas como la animación y los estudios multimedia.

El primer plan de estudios de los cuatro programas tuvo una serie de ajustes internos en el año 2002, pero más recientemente se ha considerado un replanteamiento curricular más profundo sustentado en los motivos que se enlistan a continuación:

- El enfoque actual en el ámbito de la educación, centrado en el aprendizaje.
- La cada más difundida necesidad de acreditar los programas.
- Las constantes transformaciones en el ámbito profesional de las artes.
- La experiencia reportada en la inserción profesional y el índice de satisfacción de nuestros egresados.
- La identificación de problemas curriculares y de formación en el ámbito de las artes.
- Las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la de Evaluación de la Educación Superior como resultado de la evaluación realizada en el año 2005.

Por todo lo anterior, en 2004 se proyectó la reestructuración del plan de estudios de los cuatro programas con la intención de constituir, en 2006, uno solo: la licenciatura en Artes.

Un doble propósito subyace a dicha reforma en la FA:

1. Ofertar los Programas de Estudios vigentes, que serían evaluados en 2006 por los CIEES y acreditados en el 2007 por la COPAES, así como de gestionar el apoyo institucional del PIFOP, o de otros programas institucionales vigentes en ese momento, y de otros organismos de financiamiento que permitan contar a la Facultad con un PE de calidad.
2. Impartir ciclos de formación completos de licenciatura y posgrado en Artes y en Historia del Arte, creando dos nuevos Programas de Estudios: la Maestría en Artes y la licenciatura de Historia del Arte.

De esta forma, de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional de la UAEM 2001-2007, con el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (versiones 3.0 a 3.3) y con la Ley Orgánica de la UAEM, el Consejo Técnico de la Facultad de Artes en su sesión de marzo de 2005 y a propuesta de los Departamentos de Artes Visuales, Artes Plásticas e Historia del Arte y Teorías Artísticas, junto con la Coordinación del Posgrado, designó tres comisiones de innovación curricular integradas por representantes del profesorado con los siguientes propósitos:

- Hacer el rediseño de los Programas Educativos de Profesional Asociado y Licenciatura de Artes Visuales y Artes Plásticas, para transformarlos en un sólo programa educativo de Licenciatura en Artes.
- Crear un nuevo programa educativo de Maestría en Artes.
- Crear un nuevo programa educativo de Licenciatura en Historia del Arte.

En 2003 se solicitó la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior con miras a la acreditación de los programas educativos que se ofrecen en la Facultad, acorde a las nuevas políticas educativas de la Secretaría de Educación Pública, que han promovido mejorar su calidad académica con elementos de innovación, flexibilidad y diversificación educativa. Lo anterior, aunado a factores de transformación en el ámbito artístico internacional, entre los que destaca la ruptura de fronteras entre disciplinas artísticas, debido a la presencia de nuevas tecnologías que han venido a modificar el desarrollo de las artes.

La Facultad tomó la decisión de reestructurar los cuatro programas educativos en uno solo que tuviera como características principales la flexibilidad curricular y el aprendizaje centrado en el alumno. Así como de ofrecer una formación académica basada en el modelo de competencias y apoyada en un sistema de tutorías, con los cuales se busca mejorar los logros académicos de eficiencia terminal y titulación, preparación profesional y artística debidamente acreditada y la inserción creciente de egresados en espacios artísticos y, en paralelo generar nuevos públicos inclinados hacia las artes.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En la sesión del mes de noviembre de 1999 en H. Consejo Universitario fue aprobada la creación de la Facultad de Artes y con ello los planes de estudio de las Licenciatura de Artes Plásticas y Artes Visuales y el posgrado en Historia del Arte. Desde un inicio el proyecto busca contribuir activamente en la formación artística y humanística de calidad de los estudiantes. Se presentó como un modelo de enseñanza universitaria de calidad e innovador de las artes.

Cabe señalar que con más de cinco años de trabajo académico de profesores, alumnos y administrativos, la Facultad ha logrado posicionarse como una de las mejores opciones en formación artística reconocida a escala local, nacional e internacional, muestra de ello es que en los últimos tres años algunos profesores y alumnos han obtenido reconocimientos y distinciones en diferentes eventos nacionales e internacionales. Además, la vida artística en Cuernavaca se ha visto revitalizada con la aparición de artistas jóvenes que han impulsado actividades culturales e incluso han participado en la creación de nuevos espacios de difusión artística. Asimismo, los alumnos de la Facultad, tanto egresados como inscritos, han tenido papeles relevantes en concursos nacionales e incluso algunos de ellos han expuesto su trabajo en museos y galerías internacionales. El trabajo de los alumnos esta directamente vinculado con las asesorías, tutorías y clases que han recibido dentro de la Facultad puesto que en la planta docente se cuenta con personalidades reconocidas en el ámbito artístico mexicano e internacional y en ámbitos de gestión y administración del arte que permiten que los alumnos se gestionen exitosamente y comiencen su tránsito por la vida artística (Véase el apartado 3.7 Análisis del plan de estudios de este documento).

Entre las políticas educativas que el Estado mexicano y organismos internacionales han privilegiado durante los últimos años, destaca la modernización de las Instituciones de Educación Superior (IES). A tal efecto, la UAEM y en particular la Dependencia de Educación Superior (DES) de Educación y Humanidades, han orientado sus esfuerzos hacia la modernización de los PE, elevando la calidad y competitividad de los mismos, así como elevando la capacidad académica de las DES.

En este marco, la Facultad de Artes (FA) ha ido cumpliendo de manera planificada con los requisitos necesarios para aumentar la calidad y competitividad de los programas y lograr el nivel 1 de evaluación de sus PE en el 2006 y su posterior acreditación por los COPAES en el 2007. Entre las labores realizadas han estado revisar al término del quinto

año la pertinencia de los PE; propiciar la existencia de esquemas de flexibilidad curricular; impulsar un sistema de enseñanza centrado en el aprendizaje; poner en marcha un sistema de tutorías y asesorías reales; tener instalaciones y equipamiento de calidad; diversificar las opciones de educación, y completar los ciclos de formación en los niveles educativos, entre otras.

Desde mayo de 2002 se comenzó a trabajar en una *Propuesta de ajustes al plan de estudios* para mejorar la calidad de los programas de Profesional Asociado y Licenciatura en Artes Visuales y Artes Plásticas. El documento resultante fue avalado mediante una revisión técnica el 10 de julio de 2003 por la Dirección de la Unidad de Evaluación Curricular y Mejoramiento Docente de la UAEM, y de ahí aprobado por el Comité Académico del Área de Humanidades y Educación de la universidad el 21 de agosto del mismo año. Los ajustes a los planes de estudios consistieron, esencialmente, en lo siguiente:

- Se matizaron los objetivos curriculares, y los perfiles de ingreso y egreso.
- Se delimitaron de mejor manera los mecanismos de ingreso, permanencia y egreso, estableciéndose un proceso de selección interna para la admisión de aspirantes.
- Se estableció de manera general el sistema de tutorías para apoyar al alumno en el conocimiento de la vida universitaria y en el desarrollo de sus proyectos.
- Se cambiaron los términos “Primer ciclo” y “Segundo ciclo” por los de “Área básica” y “Área terminal”, por caracterizar mejor las fases formativas y de profundización de conocimientos y especialización académica.
- Se estableció que el requisito de acreditación de otro idioma es el de nivel de comprensión.

En este escenario, a finales de 2003 la FA solicitó a los CIEES la evaluación de los programas educativos de licenciatura y posgrado y puso en marcha, a través de los Departamentos, el proceso de autoevaluación con las actividades académicas, siguientes:

- Realizar la autoevaluación de los PE solicitada por los CIEES.
- Entrega de la autoevaluación de los PE.
- Recepción de los pares académicos para evaluar los PE de la FA

Por otro lado, en enero de 2005, la DES de Educación y Humanidades a través del PIFI 3.2 obtuvo financiamiento para la modernización de los PE, con lo cual fue posible la programación de diversas acciones que se efectuaron paralelamente al proceso de evaluación externa.

La transformación de los distintos ámbitos artísticos a nivel nacional e internacional hacen necesaria una innovación profunda de los planes de estudios ofertados por la Facultad, surgiendo así la reestructuración basada en el aprendizaje centrado en el alumno; la flexibilidad curricular; la necesidad de la acreditación de los programas; las constantes transformaciones del ámbito artístico profesional; la experiencia reportada en la inserción profesional y el índice de satisfacción de nuestros egresados; la identificación de problemas curriculares y de formación en el ámbito de las artes y las recomendaciones resultado de la evaluación por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, entre las que se incluye la revisión de los planes de estudio de profesional asociado (Véase 3.7.2.2 Evaluación de los CIEES).

Con esta propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en Artes se atienden algunos aspectos curriculares para mejorar la formación artística de los estudiantes, así como ofrecer nuevas posibilidades de potenciar sus intereses y expectativas profesionales. También la flexibilidad curricular del plan estudios asegura mantener una trayectoria escolar del alumno/a durante el tiempo de la carrera sin afectar significativamente las posibles interrupciones que se vea necesario enfrentar por razones personales. Una de las aportaciones centrales del plan de estudios es valorar el trabajo académico de los estudiantes en un sistema de créditos, lo que hace posible optimizar su formación académica en función de su participación individual en el desarrollo de su proyecto artístico.

### 3. FUNDAMENTACION

#### 3.1 Vinculación de la propuesta con las políticas educativas y el plan institucional

La Licenciatura en Artes mantiene una vinculación con las políticas educativas actuales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el Programa Educativo Estatal Morelos 2001-2006 (PEEM), los programas para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del periodo 1989-2006, el Plan Institucional de Desarrollo 2001-2007 de la UAEM y el Plan de Trabajo de la Facultad de Artes (PTFA 2004-2007).

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala hacer de la educación uno de los grandes proyectos nacionales, la cual deberá ser caracterizada por su calidad, competencia y vanguardia. Con este perfil será posible ofrecer una formación que atienda el desarrollo de las “capacidades y habilidades individuales —en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo—, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les *capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.*”<sup>1</sup> Por lo que la educación superior tenderá a diversificar y flexibilizar sus programas educativos a fin de adecuar los aprendizajes respecto de las necesidades individuales y los requerimientos laborales.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 enfatiza una política educativa orientada a ofrecer una educación superior de buena calidad. Con la cual sea posible:

Formar profesionistas, especialistas y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas. Ello implica la actualización continua de los planes y programas de estudio, la flexibilización del currículo, la superación constante de los profesores y el reforzamiento de las capacidades de generación, aplicación y transmisión del conocimiento, y de vinculación de las instituciones de educación superior.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Poder Ejecutivo Federal, México, 2001, p. 71.

<sup>2</sup> Programa Nacional de Educación 2001-2006, Secretaría de Educación Pública, México, 2001, p. 203.



También hace referencia a la necesidad de que los estudios superiores estén centrados en el aprendizaje de los estudiantes y una permanente educación a lo largo de su vida. Este aspecto supone una participación significativa de los estudiantes en su proceso de formación pero que, a su vez, requiere de la institución considerar algunos componentes como:

- Tutoría individual y en grupo
- Apoyos académicos especiales
- Mayor presencia activa del estudiante
- Vinculación de la formación con el campo respectivo de aplicación o generación del conocimiento
- Desarrollo de nuevos ambientes de aprendizaje apoyados en las tecnologías de la información

Mientras que el Programa Educativo Estatal Morelos 2001-2006 orienta su desarrollo de acuerdo a los tres objetivos siguientes:<sup>3</sup>

- i. Ampliar cobertura y mejorar la igualdad de oportunidades y atención diferenciada.
- ii. Mejorar la calidad de la educación en Morelos
- iii. Fortalecer la gestión escolar de calidad: participativa, corresponsable y regionalizada.

La calidad de la educación superior en la entidad morelense será valorada con los criterios de pertinencia y articulación con los demás niveles educativos. Su revisión y seguimiento será incluida dentro del Sistema estatal de curricula complementaria para la movilidad estudiantil y la pertinencia educativa.

Por lo que concierne a los programas institucionales del FOMES y del PIFI constituyeron apoyos importantes en la creación de espacios de planeación y reorganización académica en la UAEM, desde 1989 hasta el presente. Con la experiencia adquirida del FOMES en el desarrollo de proyectos de desarrollo universitario, que culminó en 2000 y su cambio por el PIFI a partir de 2001, hizo posible la realización de diversas iniciativas de mejoramiento académico. El PIFI, instrumentado desde 2001, da

---

<sup>3</sup> Programa Educativo Estatal, Morelos 2001-2006, Resumen ejecutivo, Secretaría de Educación, Morelos, p. 8.

continuidad a las acciones de modernización educativa promovidas por el FOMES hasta el 2000, y es orientado a fortalecer y asegurar la calidad de la educación superior. Los puntos de énfasis son:

- i. Mantener la continuidad del proceso de planeación
- ii. Mejorar la integración y funcionamiento de las DES
- iii. Avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos
- iv. Mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la institución
- v. Cerrar brechas
- vi. Articular políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos
- vii. Rendir cuentas

Conforme a dicho programa, en sus distintas versiones, ha sido posible la consecución de la calidad académica de los distintos procesos educativos, así como la consecución de los recursos necesarios para equipamiento, acondicionamiento e infraestructura, durante el periodo 1999-2006.

El Plan Institucional de Desarrollo 2001-2007 de la UAEM constituye una especie de compás instrumental de la política educativa de la educación superior, por dos razones: primero, porque dicho plan incorpora la política educativa de tres niveles funcionales; segundo, el PIDE propone su instrumentación de acuerdo a las características propias de la UAEM, de sus unidades académicas y de sus programas educativos, respectivamente.

El PIDE de la UAEM señala dentro de sus planes maestros y programas estratégicos integrales el Plan Maestro para asegurar la calidad de los programas educativos. En dicho plan se describen las características que deberán contener los nuevos planes de estudio, entre ellas sugieren incluir asignaturas genéricas y, en su caso, normas de competencia laboral. También promueve que los planes de estudio posean una estructura curricular flexible con los criterios siguientes:<sup>4</sup>

- Atenuar al máximo la seriación de asignaturas
- Incrementar los cursos optativos
- Implantar un sistema de créditos
- Instaurar un sistema de tutorías

---

<sup>4</sup> Plan Institucional de Desarrollo 2001-2007, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, pp. 27-28.

- Incluir procedimientos e instrumentos de evaluación colegiada y esquemas de acreditación anticipada
- Reducir el trabajo en el aula, favoreciendo el trabajo desarrollado en laboratorios, talleres, centros de autoacceso, bibliotecas, entre otros
- Propiciar que la formación de los estudiantes se lleve a cabo no sólo al interior de la institución, sino también fuera de la misma, a través de sistemas de prácticas profesionales, estancias o el que ciertas asignaturas se cursen en un escenario laboral

El plan de trabajo de la Facultad de Artes (PTFA), contemplado para el periodo 2004-2007, señala como eje de desarrollo mejorar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado mediante el fortalecimiento integral de su trabajo académico. Los objetivos específicos y estrategias consideradas son los siguientes:

#### Objetivos

1. Reestructurar e implementar el plan de estudios de la nueva Licenciatura en Artes.
2. Incrementar la eficiencia terminal de titulación.
3. Acondicionar y habilitar los talleres de artes.
4. Fortalecer los cuerpos académicos.
5. Contribuir al enriquecimiento artístico y cultural en la región.
6. Contar con el servicio de biblioteca.
7. Transitar hacia una organización matricial.

#### Estrategias

- 1.1 Organizar procesos de participación de alumnos, profesores y autoridades.
- 2.1 Revisar la trayectoria escolar y el seguimiento de egresados.
- 3.1 Gestionar acuerdos y compromisos establecidos de la construcción de infraestructura física.
4. 1 Promover el trabajo académico del profesorado de tiempo completo.
- 5.1 Gestionar nuevos públicos y espacios de exhibición artística.
6. 1 Atender los requerimientos del servicio bibliotecario y audiovisual.
7. 1 Desarrollar un ambiente de organización académica participativo.

El PE de la Licenciatura en Artes recoge los principales planteamientos acerca de los PE de educación superior de los diferentes programas de desarrollo que se resumen en:

- Calidad
- Competitividad en el mercado universitario a través de estrategias de mejoramiento académico
- Vanguardia en la disciplina
- Con base en competencias laborales
- Flexibilidad curricular
- Aprendizaje centrado en el alumno (necesidades personales)
- Relevancia social
- Diversificación
- Vinculación

La Licenciatura en Artes propone un PE de calidad con base en el mejoramiento de los anteriores PE de Licenciatura en Artes Visuales y Artes Plásticas, cuyas debilidades se obtuvieron a partir de evaluaciones internas y externas (véase 3.7 Análisis del Plan de Estudios, de este documento). Asimismo, se basa en un esquema de competencias profesionales o laborales que permitirán al egresado su inserción en el mundo laboral de manera adecuada y en una diversidad de ámbitos relacionados con las actividades artísticas, tal como se plantea en el PND 2001-2006 y en el PNE 2001-2006. Además presenta una curricula flexible que aminora la seriación de materias —tal como lo plantea el PIDE— y permite que el estudiante diseñe su camino académico. Otra característica del PE de la Licenciatura en Artes es el aprendizaje centrado en el alumno, que permite el mejor desarrollo de habilidades personales.

Al mismo tiempo, la existencia de materias optativas permitirá que el alumno se vincule con otras áreas del conocimiento y que, a su vez, la Facultad de Artes comience a establecer vínculos académicos con otras Unidades Académicas de la UAEM y de otras instituciones de Educación Superior, como lo mencionan el PEEM 2001-2006, el PIFI y el FOMES.

Como se observa, la Licenciatura en Artes emana de las principales políticas educativas señaladas en todos los planes de desarrollo oficiales que hacen énfasis en atender: a) el acceso, la equidad y la cobertura, b) la calidad, y c) la integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior. Sin embargo, creemos que uno

de los ejes transversales de la política educativa es la calidad de los programas educativos, dentro del cual la Licenciatura en Artes se encuentra inserta y justifica su viabilidad académica institucional, así como se plantea en el PTFA 2004-2007.

Lo anterior se viene insistiendo desde 2003 en el PIFI 3.0 en el que se describen las estrategias y acciones que las universidades públicas estatales consideraron en su momento. Precisamente la Licenciatura en Artes deriva del proyecto “Innovación curricular y puesta a distancia” aprobado en ese año. A partir de este marco de acción fue posible concretar la propuesta de la nueva Licenciatura en Artes.

### *3.2 Descripción breve de aspectos socioeconómicos*

En el 2000, Morelos tenía una población de 1,555'296 habitantes, con una PEA de 550,831 personas y la mayor proporción de ella (98%) con alguna ocupación en el mercado de trabajo. La distribución ocupacional del PEA por sector productivo fue el 13.5% en el primario, el 26% en el secundario y el 58% en el terciario. La población ocupada se concentró en las ciudades urbanas de Cuernavaca (25%), Jiutepec (12%), Cuautla (10%), Temixco (6%), Yautepec (5%) y Ayala (4%); el resto se distribuyó en las demás cabeceras municipales (38%). La serie correspondiente a los sectores productivos muestran un patrón de crecimiento que ha diferenciado el peso específico de cada uno de ellos en la economía morelense. El sector primario redujo su participación económica a la mitad de lo que era en los ochenta; el sector secundario recuperó su posición y alcanzó a crecer diez punto porcentuales; el terciario consiguió doblar su crecimiento después de una década y logró incrementar su participación a cerca del 60% en la economía de la región.<sup>5</sup>

Los servicios culturales y de turismo se encuentran comprendidos en el sector terciario, así, las actividades económicas resultantes de los ámbitos artísticos forman parte de éste sector. La Facultad de Artes genera profesionales que pueden insertarse en actividades económicamente redituables para el Estado de Morelos tales como la industria cultural (turismo, museos, galerías, medios masivos de comunicación, patrimonio artístico, espectáculos e identidad cultural). En este contexto la oferta cultural del estado ha tenido un impulso de propuestas contemporáneas, sin dejar de lado la tradición que caracteriza a la región. En los últimos 5 años se han abierto espacios y medios diversos

---

<sup>5</sup> INEGI(2000), *Censo General de Población y Vivienda*, Gobierno Federal.

como galerías, además de los espacios tradicionales como el Jardín Borda, el Museo Cuauhnahuac o el convento de Tepoztlán y canales de televisión que han servido para la difusión cultural estatal, así como en empresas editoriales o de diseño gráfico.

Los artistas residentes en Morelos, que representan ya una comunidad, provienen no sólo del Estado sino de diversas partes del mundo, y le confieren un panorama cosmopolita a la creación artística morelense que le permite insertarse en la vanguardia nacional e internacional.

### *3.3 Nuevas tendencias y avances de la disciplina*

Las artes han ido evolucionando a partir de todas las innovaciones científicas y tecnológicas de recientes décadas. Las fronteras entre las antes bien delimitadas disciplinas artísticas han ido perdiéndose en aras de una mayor expresividad y de un mejor aporte al mundo del arte. Actualmente, por ejemplo, la pintura puede desarrollarse en ámbitos análogos o digitales que le permiten diferencias expresivas al mismo tiempo que adquiere nuevas formalidades y abarca públicos diversos. Esta transformación que se presenta en todas las disciplinas se debe a la incorporación de innovaciones como es la computadora y su capacidad de editar y manejar datos e imágenes que finalmente se convertirán en piezas artísticas. Hay otras innovaciones que han permitido que las artes se vayan modificando: la posibilidad y conceptualización de los procesos no lineales aparecidos después del surgimiento de teorías como la de sistemas complejos; la capacidad técnica de almacenamiento y procesamiento de datos que permiten modificar imágenes, sonidos y videos de distintos soportes; las teorías artísticas como la deconstrucción proveniente de innovaciones conceptuales; y otras muchas que conforman al ámbito artístico contemporáneo como complejo.

#### *3.3.1. Ambiente socio-cultural*

Si bien en la actualidad, hablar de tendencias en el Arte resulta complejo por la serie de circunstancias históricas y de mutabilidad que experimenta la cultura audiovisual (tensiones, variedad, variabilidad y contradictoriedad de los fenómenos, posibilidad de distintos momentos, autoconciencia y reflexiones teóricas, entre otras), frente al panorama de los fenómenos artísticos y sus formas de experimentación. El arte, catalogado durante el S. XX dentro de un grupo de “ismos” o corrientes, ha tomado la

dirección marcada por el arte conceptual y busca nuevas formas de producción total, la conjunción de las artes –plásticas, visuales, sonoras, escénicas, poéticas, entre otras-. Esta es la tendencia que domina el panorama artístico vigente.

Por tanto, esta tendencia se caracteriza por la búsqueda de nuevas formas de producción y la incorporación, a las formas de experimentación artística, de los avances tecnológicos que se caracterizan por su mutabilidad, por ejemplo, la definición de la categoría actual del productor de arte -artista, creador, etc.-, la materia del arte y los procesos de su producción, entre otros. Por un lado, según diversos autores, entre los que destaca David Hockney, en su libro “Secret Knowledge, Rediscovering the Lost Techniques of the Old Masters” advierte que llegará el momento en que desaparezcan las palabras fotógrafo y pintor y tengamos que inventar una nueva manera para describir al artista de este milenio. Por otro lado, la globalización en lo que al mercado del arte respecta, conlleva variedad, variabilidad y contradictoriedad de los fenómenos étnicos y artísticos, esto hace que entren en tensión la identidad y el estilo de nuestros lugares de origen con las formas que la globalización conlleva. Sin embargo, las nuevas formas de producción privilegian la diversidad cultural y artística. Finalmente impactan los avances tecnológicos en los medios de información y comunicación, como las computadoras con su gran diversidad de hardware y software. Los programas de texto, imagen y sonido, las cámaras digitales de fotografía y video, con la inmediatez del resultado y la gran rapidez de impresión digital a través de grandes equipos de reproducción, como fotocopiadoras y ploters, así como todo el mundo de la producción y posproducción en video, multimedia y animación por computadora; así como la televisión -transmitida por señal aérea, cable e Internet, que sin lugar a dudas es uno de los grandes inventos de estos tiempos, sirven a los artistas para sus creaciones personales, mismas herramientas que ya son usadas en todo el mundo.

Con base en lo anterior, a continuación destacamos las formas que actualmente persisten en el proceso de producción artística:

La forma interdisciplinar del trabajo artístico, la crítica política de las instituciones, y la desublimación del arte. En efecto, la forma transdisciplinaria del arte en nuevos medios ha conducido a una manera más común de producción, que es la colaboración entre distintas disciplinas. El proceso dominante es parecido a la producción cinematográfica, en la que se requiere del saber, experiencia y conocimiento especializado de muchas personas.

La exclusión de conceptos binarios en la práctica artística. Las comunidades artísticas basadas en las teorías postestructuralistas asumen la crítica a Roland Barthes, Jacques Derridá, Michael Foucault, eliminando del discurso artístico los conceptos binarios, occidentales, colonialistas, filosóficos: primer -tercer mundos, culturas occidental - no occidental, centro - periferia, femenino - masculino, autóctono - aborígen, nacional – internacional, entre otros. Los artistas valiéndose de la fusión de disciplinas llamadas “tradicionales”, como la estampación, dibujo, pintura o fotografía, con las nuevas tecnologías digitales, experimentan formas nuevas de producción artística en las cuales, los dispositivos analógicos o digitales son un simple medio y no un fin.

La imagen y las nuevas tecnologías digitales. En general la imagen como objeto - el cine, la fotografía, el fotograbado, la animación, entre otras- ha experimentado en el mercado del arte, con la extensión y generalización de las nuevas tecnologías digitales, un desplazamiento como la dominante, por la imagen digital. La distribución mundial, simultánea, de las imágenes ha sido completamente transformada desde la aparición de la imagen como señal -herziana y/o WWW- en medio del espectáculo tecnológico, teniendo un enorme efecto en el mercado citado.

La producción de arte por computadora (arte electrónico ó multimedia) Construcción simultánea del audiovisual: Se trata de aprovechar las características del sistema digital para producir audio y video sintéticos, o bien para procesar señales audiovisuales recicladas, configurando múltiples vínculos entre las variables formales de la señal sonora y la señal visual. Este tipo de audiovisual sinestésico, casi siempre de orden abstracto, se difunde en formatos de video, interactivos de tiempo real o internet. Interactividad hombre - computadora: Tiene por objeto la producción de obras interactivas e inmersivas en las que el cuerpo humano se comunica mediante códigos de voz y movimiento con los sistemas digitales. El resultado de este proceso es una situación audiovisual dinámica que depende completamente de la actuación corporal de un espectador, un intérprete musical o un intérprete escénico.

Reciclaje de tecnologías - Circuit bending: Tendencia que propone una reutilización de tecnologías electrónicas obsoletas y económicas para producir obras interactivas y audiovisuales en las que se renuncia al control riguroso del comportamiento de la pieza en favor de la creación de texturas inéditas y simples. Se ancla conceptualmente en la propuesta de rechazar la total aceptación del complejo tecnológico y sus reglas de mercado.



Comunidades digitales - Espacio público - Internet: Exploración artística de la forma como los medios de comunicación digitales inciden en la formación de comunidades con intereses específicos y de su relación con el espacio público. Vida artificial: Tendencia basada en la producción de obras audiovisuales que adquieren comportamientos propios gracias al uso de avanzadas técnicas de inteligencia artificial. Se vincula conceptualmente con la búsqueda de las lógicas autónomas que son propias de los sistemas digitales. Interpretación artística de flujos de información en bases de datos: Tendencia que aprovecha la enorme cantidad de información numérica que poseemos acerca de diversos fenómenos científicos y culturales. Esta información numérica es reinterpretada en términos audiovisuales para dar origen a músicas e imágenes que describen los comportamientos de aquellos fenómenos.

Robótica - control digital - computación física: Tendencia que se basa en el desarrollo de la electrónica y la electromecánica para trasladar los cerebros digitales fuera de las computadoras comunes. De esta forma se crean obras interactivas, mecánicas y audiovisuales que no dependen de aparatos externos a ellas para funcionar.

El mundo de la Fotografía ha sufrido cambios radicales a partir de la última década del siglo XX. Con la aparición de la computadora personal y la fotografía digital, las herramientas fotográficas alcanzan un nuevo nivel, expandiendo las posibilidades técnicas aplicadas en los procesos creativos. El panorama que enfrenta la Fotografía en los años por venir es de fusión, cada vez más integrada a las llamadas artes plásticas y a la multimedia. Las tendencias en Foto del S. XXI son variadas; continuarán el foto-ensayo y la foto periodística, y en general aquellos géneros clásicos del medio como lo son el retrato, el desnudo, el paisaje, etc. Y lo harán desde un punto de vista conservador sea en procesos análogos o digitales, y en forma paralela continuará el desarrollo de propuestas fusionadas con otras disciplinas.

Cine y video documental y en ficción. El cine es un vivo reflejo de nuestro ser nacional. Un país sin cine es un país sin memoria. La construcción de nuestras identidades pasa por el cine tanto documental como de ficción. En la actualidad es importante no tanto diferenciar entre géneros, -documental y ficción- sino entre el cine y video comercial publicitario y de arte. La brecha que separa no ambos géneros sino ambas tendencias es cada vez mayor. El cine como medio de expresión artística requiere de una cultura visual y cinematográfica cada vez más amplia en la cual el conocimiento de las tendencias actuales, tanto nacionales como internacionales, resulta un primer requisito indispensable aunque este no sea suficiente. Al propio tiempo un conocimiento amplio del

lenguaje cinematográfico, desde una perspectiva histórica, complementa esta cultura visual. El compromiso del cineasta- de documental y de ficción - con sus tradiciones culturales y sociales así como artísticas quedará reflejado en su producción. Hoy en día el bajo costo, (en relación a la producción en materiales analógicos de cine) de los modernos equipos digitales de producción, de edición y de postproducción ha impactado al cine documental como de ficción de diversas maneras y abierto las puertas a una producción mucho menos costosa que facilita su uso en medios universitarios y para empresas y escuelas privadas dedicadas a producción. Esto ha permitido la proliferación de empresas y escuelas de cine y video a nivel tanto nacional como internacional. El cine y video comerciales parecen contentarse con el aprendizaje técnico y de carácter eminentemente pragmático como elementos suficientes para la producción. El cine y video de arte requiere cada vez de un mejor conocimiento del lenguaje audiovisual, de su historia y una amplia cultura visual que lo sustente. La creatividad, la experimentación y el uso del medio requiere en el cine y video de arte de una sensibilidad y entrega que diferencia ambas tendencias. Tanto en cine documental como de ficción estamos ante el reto de apoyar nuevas producciones de nuevos realizadores, que sin menospreciar el conocimiento técnico, tengan claro su papel y responsabilidad social como creadores.

Sin embargo, cabe destacar que la producción artística también experimenta contradicciones, respecto a la utilización de nuevas tecnologías digitales. Al lado de éstas, coexisten artistas o creadores y consumidores de la obra de arte que se resisten o se decantan por mantenerse fuera de los mercados y producción dominantes. Es el caso de tendencias en distintas disciplinas, que citaremos a continuación. La animación o *stopmotion*, o cuadro a cuadro, resurge como una técnica única de representación ante la desilusión de muchos frente a nuevas tendencias tecnológicas en el área, clasificándose así misma como una técnica artesanal destacada por su plasticidad y acabado único. En México la técnica del *stopmotion* sigue en sus inicios con pequeñas grandes obras de autores como Castillo, Téllez y Carrera, pero lejos de consolidarse como una producción constante y nutrida tanto en el ámbito artístico como en el comercial. Si bien, el *Stopmotion* se separa de la animación dominante en la industria publicitaria y cinematográfica (3D) para acercarse a proyectos artísticos, es posible que en corto tiempo éstas se fusionen, el animador sería entonces un autor virtual, que programe y refine movimientos dentro de una computadora y dispositivos mecánicos (mecatronics), ejecutarían lo previamente programado.

Espacio y producción artística. La persistencia del espacio y la producción minimalista asociados. Es la concepción espacial que ha sustituido al modelo de espacio trascendental. El tipo de espacio y percepción que sitúa al objeto artístico entre el resto de los objetos. En él se construyen las diversas prácticas -performance, instalación, video, fotografía, pintura, holografía, etc.- Es el espacio que ha emplazado el ámbito neovanguardista.

Hoy día, hablar de tendencias en el arte, es también hablar de moda y de estilo, entendiendo como moda aquello que tiene una duración de tiempo corto, y estilo, aquello que permanece a través de los tiempos con una serie de variantes, sin perder su esencia, su producción o sus raíces y tradiciones. Las tendencias son una mezcla de estilo y moda, de tal forma que haciendo una combinación de ambas, ubicaremos en el tiempo y en el espacio lo que estamos buscando. Las formas y conceptos de innovación y la originalidad son aspectos que caracterizan la obra de artistas o creadores como Antoni Tàpies, Albert Rafols-Casamada o Rafael Canogar en España, por mencionar algunos artistas de un país fuera de México, o artistas como Francisco Toledo, Vicente Rojo y Manuel Felguérez, entre otros, en nuestro país, siguen utilizando las mismas técnicas de impresión, pero con un concepto y un estilo contemporáneos.

### 3.3.2. Ambiente académico

Por otro lado, la creación de PE de Artes en universidades públicas estatales y autónomas es reciente. a diferencia de los Programas de Estudio en artes de otras Instituciones nacionales como academias, conservatorios y escuelas nacionales que se mantuvieron vigentes a lo largo del siglo XIX y XX, Asimismo, exceptuando tres instituciones nacionales —la Academia de San Carlos (1785)— la Escuela Nacional de Artes Plásticas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la Escuela de Artes Plásticas la *Esmeralda* (1942) del INBA, sólo encontramos hasta antes de la década de los ochentas del siglo pasado cuatro instituciones —la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Nuevo León— que ofrecían esta disciplina. Será a partir de la década citada y hasta el fin de siglo que se efectúa una continua creación de PE de Artes en las universidades Autónoma de Coahuila, Autónoma de Zacatecas, Autónoma de Querétaro, Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma del Estado

de Morelos, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Chihuahua, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre otras, hasta alcanzar el número de 21 universidades de un total de 40 instituciones. Los Programas de Estudio de Arte ofrecidos por estas universidades corresponden a las disciplinas artísticas siguientes: música, artes escénicas, teatro, diseño, enseñanza artística artes plásticas y artes visuales, entre otras. En su momento, estos programas vinieron a modernizar la enseñanza de las artes y significaron una alternativa a la educación artística en distintos estados de la república.

La manera en que se ha articulado la enseñanza de las disciplinas citadas varía entre las instituciones. Por un lado, tenemos las artes escénicas, teatro y música; por otro tenemos las artes plásticas —dibujo, pintura, escultura, estampa o gráfica—; además se imparten entre las artes visuales o audiovisuales —fotografía, multimedia, animación, video y cine—, y por último algunas cuentan también con diseño gráfico. Las universidades agrupan de manera indistinta las disciplinas citadas. Lo que demuestra la vaguedad de los conceptos.

En el Estado de Morelos la enseñanza de las Artes inicio su proceso de profesionalización en la década de los noventas del siglo pasado. La antigua Academia de Artes se incorpora al Instituto de Cultura de las Artes, con la inauguración del Centro Morelense de las Artes (CMA), creándose la llamada carrera de Artes plásticas y talleres libres en distintas disciplinas artísticas. Otras Instituciones que ofrecían PE similares eran Fotografía en la Escuela Activa de Fotografía, Diseño impartido por la Universidad la Salle y Comunicación en el Tecnológico de Monterrey. La fundación de la FA de Artes a finales del año 1999 permitió la profesionalización de la Artes ofreciendo dos ciclos de formación, el profesional asociado y la licenciatura en Artes visuales y Artes Plástica y un posgrado en Historia del Arte. La colaboración académica que se dio entre el instituto de Cultura de Morelos y la Facultad de Artes durante el año 2000, permitió que ésta última institución regularizara la situación de los alumnos matriculados en el programa de Artes del CMA, incorporándolos al PE de Artes plásticas y quienes egresaron en el 2005 .

Con la propuesta de la Licenciatura en Artes se fortalecerá el desarrollo de las disciplinas artísticas bajo un concepto de intramedios como son la gráfica, escultura, pintura, fotografía, performance, instalación multimedia, animación y video, así como de su reconocimiento artístico en la entidad. También acentúa la idea del arte como creación, promover la carrera artística como profesión, abrir espacios de creación y difusión artística y promover la creación de nuevos espacios públicos. Su impartición bajo

el modelo de competencias hace que dichas disciplinas interactúen en función de las habilidades y los conocimientos que las caracterizan como tales en la producción artística y se vean fortalecidas en la medida de su desarrollo interdisciplinario. Todo ello orientado a la incorporación de los egresados al campo profesional.

Además, las artes han ido incorporando diferentes medios como es el sonido (esculturas acústicas, instalaciones sonoras), la imagen modificada en tiempo real a través de programación avanzada en computadoras de punta, el video conceptual y las instalaciones de diversa índole. Todas estas transformaciones enriquecen a la disciplina. La Facultad de Artes con la Licenciatura en Artes le ofrece al alumno la posibilidad de estudiar las disciplinas tradicionales de las artes y conjuntarlas con medios tecnológicos actuales para que tenga una mayor expresividad y mejor inserción en el ámbito laboral, asimismo le ofrece la posibilidad de desarrollarse en áreas en las que la Facultad de Artes es vanguardista como la animación y la multimedia.

Asimismo, la Licenciatura en Artes le permitirá al egresado tener los conocimientos suficientes para desarrollarse en áreas de teoría artística, crítica y gestión que son indispensable en la vida de un artista. Así, las nuevas tendencias del arte y su avance se centran en la disolución de las fronteras entre disciplinas y en el surgimiento de nuevas formas de expresión que combinan las innovaciones científicas y tecnológicas conformando a su vez nuevas disciplinas, todas ellas en constante interacción e injerencia unas con otras.

### *3.4 Estudios sobre el campo profesional y mercado de trabajo*

La creación de nuevos públicos para el arte actual es lo que ha favorecido una circulación de las nuevas tendencias artísticas, no únicamente entre los espacios oficiales sino igualmente dentro de las galerías privadas. Los espacios privados en México, en donde también se ha desarrollado un arte con nuevos lenguajes, no únicamente ha permitido la exhibición de creadores consagrados, sino también la exhibición de jóvenes talentos.

En este sentido, la crítica de las artes ha tenido un papel de reflexión y divulgador de un quehacer actual. El tiempo ha demostrado que la crítica especializada ha asumido una crónica reflexiva actual de las artes; lo que quiere decir, una lectura desde su propio momento y circunstancia de lo que se exhibe y se divulga. Asimismo, la crítica ha asumido un discurso en la curaduría e incluso en el ámbito editorial.

No se puede dejar de advertir que la producción artística actualmente en México también se realiza en un ámbito cosmopolita de élite, pero en ese ámbito también se insertará la creación de los jóvenes productores.

Las condiciones para que una obra entre a la circulación (y consumo) de las imágenes, se deben establecer en varios sentidos: en la inserción y exhibición del producto artístico mediante exposiciones colectivas; en la participación en concursos y solicitudes de becas; en promover la obra en revistas especializadas; en la colaboración con curadores, además de mostrar la obra con un alto nivel profesional (esto es, con un discurso y mediante portafolio). Condiciones que el propio ámbito de las artes actuales establece.

Los ámbitos de inserción del egresado son tres principalmente: el arte, la enseñanza y el cultural. En el ámbito del arte es a través de la venta de producción artística propia a personas e instituciones. En el ámbito de la enseñanza, en sus distintos niveles educativos, las escuelas de enseñanza para extranjeros dónde se imparten cursos sobre iniciación artística, arte y civilización, y que representan un mercado potencial para los egresados de la Facultad de Artes. Algunas de ellas son las siguientes: Centro de Estudios Lingüísticos Multiculturales UNINTER, Centro Internacional, lengua y cultura, Centro Tlahuica de Lenguas e Intercambio Cultural A.C., Cuauhnahuac Escuela Cuernavaca, Cuernavaca Lenguaje School, Cultura y Ciencia, Encuentros, La Salle de Cuernavaca, Angloamericano Instituto Superior, Cultures, Instituto Cultural Mexico Japones de Morelos, S.C. Asimismo, instituciones educativas que imparten cursos relacionados con el arte, desde educación artística hasta especialidades dentro de una disciplina en específico.

Por lo que toca al ámbito cultural (difusión y publicidad), los campos de inserción profesional que destacan son: El Centro Morelense de las Artes del Instituto de Cultura Morelense, el Museo Muros, Jardín Borda, Alberca Artes, Museo Cuauhnahuac; Museos de sitio como Tepoztlan, Tlayacapan, Casa de Emiliano Zapata en Anenecuilco. En otros ámbitos de los medios de comunicación como son: la industria cultural, los medios masivos (radio, TV, prensa, Internet), la industria de las exposiciones, y la industria cinematográfica (documental, de ficción y animación), entre otros.

### 3.4.1 La práctica profesional de las artes plásticas y audiovisuales

En las últimas décadas un cambio significativo se ha generado en la práctica profesional de las artes —plásticas-visuales—, descentrándose de la producción puramente artística, desplazándose a diversos ámbitos como: la educación, el mercado del arte (galerías, coleccionistas, entre otros), la cultura, la publicidad y los medios de comunicación (Televisión y prensa editorial), la comercialización de bienes y servicios y la salud, entre otros. Este cambio está articulado con las transformaciones sociales, incluidas las tecnológicas de la comunicación e información, designadas bajo el rubro de globalización, intensificando el intercambio de bienes simbólicos regido bajo los conceptos de competencia, competitividad, flexibilidad laboral y calidad total centrada en el cliente o usuario.

Dicho aspecto ha generado un doble proceso en las sociedades: por un lado encontramos la presencia de modelos y formas estandarizadas de intercambio, son mayoritariamente simbólicos, modeladas por el desplazamiento de las tecnologías de la comunicación e información, una fuerte competencia por los mercados —incluido el mercado del arte— en un mundo abierto y global orientado a un mayor acceso a espacios específicos; y por otro, la autoafirmación y reconocimiento de la diversidad de identidades culturales, así como de sus respectivos espacios multiculturales. Lo anterior ha transformado las formas, medios y propósitos de la práctica profesional así como de la enseñanza del arte, en particular la que se imparte en las universidades públicas.

En lo que respecta a la práctica profesional, ésta ha experimentado un desplazamiento de la práctica centrada en el oficio del artista, el taller y la galería especializados; ésta se ha desplazado hacia la figura de creador con un nuevo perfil incorporando nuevas disciplinas artísticas, tecnologías de la comunicación e información y competencias profesionales como: teórico, profesor, promotor, gestor, curador, museógrafo, y diseñador, entre otras. Así, el egresado de la Licenciatura en Artes podrá insertarse en:

- Creación artística personal (venta)
- Difusión cultural
- Museos (museografía y curaduría)
- Educación artística
- Investigación sobre la imagen
- Investigación artística

- Historia del Arte
- Teoría del Arte
- Gestión artística
- Agencias de publicidad
- Agencias de diseño
- Productoras (televisión, cine, video)
- Editoriales (diseño editorial e ilustración)
- Web (sitios, libros electrónicos)
- Decoración
- Escultura y pintura
- Animación
- Promoción artística
- Fotografía comercial y artística
- Crítica de arte

#### *3.4.2 Transformación de la enseñanza de las artes plásticas y audiovisuales*

En cuanto a la transformación efectuada en la enseñanza de las artes, ésta se ha orientado hacia la modernización de la organización de las instituciones, las formas de enseñanza y los contenidos, mejorando la calidad y certificación de sus procesos, a través de nuevas formas de evaluación y acreditación. En este marco la Universidad se encuentra por una parte, inmersa en un proceso general de reestructuración, articulación y consolidación de estructuras, desarrollando las condiciones para el funcionamiento de Dependencias de Educación Superior (DES), en nuestro caso la de Educación y Humanidades, constituida por: las facultades de Artes, Humanidades, Arquitectura y por el Instituto de Ciencias de la Educación. Por otra, se ha dirigido hacia la modernización de su Planes de Estudio, de equipamiento e infraestructura.

#### *3.4.3 Problemática y modernización de programas educativos*

La problemática que actualmente prevalece en la enseñanza-investigación-creación de las artes realizada en las Instituciones de Educación Superior de México, en particular de



las universidades públicas, se ha orientado hacia el establecimiento de una cultura de la evaluación y la calidad académica. Al respecto alrededor de 20 PE en artes de 14 instituciones universitarias se encuentran en proceso de modernización y han sido evaluados por el CENEVAL: la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guadalajara, Universidad de Sonora, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad de Guanajuato, incluidos los de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

En años recientes, se ha constituido una Asociación Nacional de Escuelas Superiores de Artes —ANESA— que busca integrar las diferentes instituciones del país con la finalidad de articular programas de estudio, fomentar su acreditación y promover actividades de investigación-creación, difusión, y movilidad estudiantil. Asimismo, coadyuvar en el reconocimiento de organismos acreditadores. Cabe mencionar que en este momento el COPAES se encuentra revisando la aprobación como acreditador de la Asociación Nacional de Educación de las Artes, A. C.

### *3.5 Datos de oferta y demanda educativa*

La oferta educativa de la Facultad se ha convertido en un referente para los aspirantes a cursar estudios en el campo de las artes, cuya demanda por nuestros programas ha logrado una estabilidad al promediar un número de 315 solicitantes en licenciatura y de 15 en posgrado en cada convocatoria anual.

Igualmente, se ha sostenido el interés de estudiantes de estados circunvecinos y aun un tanto más alejados por ingresar a la Facultad de Artes, ya que entre nuestros alumnos se encuentran estudiantes provenientes de los estados de Guerrero, México, Querétaro, Veracruz, Campeche y San Luis Potosí. En este sentido, resalta que en febrero próximo una alumna española ingresará al posgrado en Historia del Arte dando a este programa un carácter internacional (Véase Tabla Programas Educativos).

Relación de aspirantes y alumnos aceptados en las licenciaturas, 2000-2005

Programa educativo	Tipo	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Artes Visuales	Aspirantes	119	179	187	259	248	265
Artes Visuales	Aceptados	30	31	25	33	26	36
Artes Plásticas	Aspirantes	42	43	44	58	67	51
Artes Plásticas	Aceptados	20	22	20	23	26	33

La demanda creciente por ingresar a la Facultad de Artes ha sido una de las variables determinantes del impacto favorable de los programas educativos, pero también se percibe la necesidad de asegurar la calidad académica de su desarrollo en cuanto a la eficiencia terminal y titulación, así como la de promover un ambiente académico que facilite potenciar los talentos artísticos de los estudiantes. La flexibilidad curricular, el sistema de tutorías y el sistema de créditos fortalecen estos requerimientos curriculares.

Actualmente el número de programas educativos afines a las Artes plásticas, visuales y audiovisuales se ha incrementado y con ello se ha incrementado el número de espacios académicos que representan una competencia en la formación de futuros profesionales del arte. Si bien no se trata de escuelas orientadas de manera expresa a la formación artística, muchos individuos con formación en otros campos, se han incorporado al ejercicio profesional del arte y compiten de manera abierta en el mercado y por los espacios de exhibición, en algunos casos con competencias profesionales más pertinentes a la concepción contemporánea del arte que tiende hacia el privilegio de las formas conceptuales, el manejo de nuevas tecnologías, gestión y mercadotecnia. Actualmente este campo, es la puesta en marcha para egresados formados en Programas de Estudio de diseño, en todas sus vertientes, de comunicación, de publicidad, de mercadotecnia y de cine, entre otras. Por ello la Facultad de Artes de la UAEM debe desarrollar en el alumno distintas competencias profesionales que amplíen el campo principal de formación del artista y que le permitan insertarse en mercados potenciales como son las escuelas en sus distintos niveles que impartan cursos relacionados con el arte y los museos o galerías, así la formación del artista como creador es esencial dentro

del PE de la Licenciatura en Artes y el aporte pretendido dentro de esos ámbitos profesionales.

### *3.6 Análisis comparativo con otros programas educativos*

Facultad de Artes de la UAEM fue aprobada en el noviembre de 1999, como parte de un proceso de descentralización y desconcentración administrativa, social, y cultural del estado mexicano, efecto de las nuevas condiciones de formación y profesionalización de las disciplinas y de las calificaciones en el trabajo, en particular, en trabajo artístico, que se desarrollan dentro de la globalización. De esta forma se mantuvo en lo general, el campo de la enseñanza artística, regulado por tres regímenes administrativos que imparten Programas de Arte en los niveles de licenciatura y posgrado en el ámbito nacional. Si bien centraremos nuestra atención en los PE de las Licenciaturas en Artes Plásticas, Artes Visuales y/o Audiovisuales ofertadas por diferentes universidades públicas o privadas, institutos y escuelas, mencionaremos su coexistencia con otras disciplinas como artes escénicas, música y diseño, entre otras.

Para el rediseño del plan de estudios, se analizaron los PE ofrecidos por distintas instituciones dentro del ámbito local y nacional. Entre ellas se encuentran las siguientes escuelas: la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda (ENPEG), el Centro de Estudios Cinematográficos (CESC), la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) de la UNAM, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Baja California, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad de Sonora, el Claustro de Sor Juana en la Ciudad de México, la Escuela Superior de Artes de Yucatán, el Instituto Allende en Guanajuato, Centro de Arte Arquitectura y Diseño, Centro Morelense de las Artes, Tecnológico de Monterrey, y La Universidad La Salle. En común denominador destacan las licenciaturas en Artes Plásticas y Visuales, en las que indistintamente se imparten las disciplinas de pintura, grabado, escultura, diseño gráfico, fotografía, video, multimedia, cine y televisión.

Es reciente la incorporación de diversas universidades nacionales como la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Chihuahua y la

UAEM, al esquema por competencias profesionales, currículo flexible y aprendizaje centrado en el alumnos.

### *3.6.1 Articulación de la enseñanza de las artes plásticas, visuales y audiovisuales*

Los PE de la especialidad establecen una división entre las Artes denominadas plásticas, visuales y audiovisuales, y aunque no siempre coinciden los conceptos, límites y parámetros que definen la división, ésta se da de facto. En este contexto las disciplinas que se imparten en los programas de artes son: pintura, grabado, escultura diseño gráfico, fotografía, video, multimedia, cine y televisión (Véase Tabla de Programas Educativos).

En muchos casos la denominación Artes visuales y audiovisuales se considera un término más amplio bajo el cual se agrupan las diferentes actividades que conforman al arte contemporáneo, desde las técnicas plásticas tradicionales hasta la fotografía y/o otros medios visuales como son video o multimedia.

No obstante en la practica la mayoría de las escuelas y planes de estudios marcan una diferencia tajante entre lo plástico y lo visual enfocando el carácter expresivo personal bajo la denominación de plástica y dejando la denominación de visual para la generación de imágenes mediante el uso de recursos y medios electrónicos. Los diferentes planes de estudio cancelan así los valores de expresividad a los nuevos medios por un lado y las posibilidades de aprovechamiento de las artes en campos laborales diversos, relacionados con competencias artísticas profesionales contemporáneas por el otro. En nuestro caso la división entre El PE de Artes Plásticas y Artes Visuales y audiovisuales se resuelve con la instauración del nuevo PE de Artes posibilitando la formación artística interdisciplinaria y un aprendizaje centrado en el alumno. Por ello se ha optado por utilizar la nominación genérica de Artes.

**Tabla de Programas educativos**

Institución	Dependencia	Ciudad	Licenciatura							Posgrado		Duración y núm./créditos	Tipo de currícula
			Artes Visuales	Artes Plásticas	Diseño Gráfico	Música			Historia del Arte	Maestría	Doctorado		
Universidad Autónoma de Chihuahua	Instituto de Bellas Artes	Chihuahua, Chih.		opciones en Plásticas		opciones en Música	opciones en Artes escénicas y teatro, Danza					10 Semestres	Flexible
Universidad Autónoma de Baja California	Escuela de Artes	Mexicali, B.C.		X		Música							
Universidad Autónoma de Coahuila	Escuela Superior de Música	Saltillo, Coah.				Música							
Universidad de Guadalajara	División de Artes y Humanidades	Guadalajara, Jal.	orientaciones en Dibujo y Estampa, Pintura, Escultura y Fotografía Artes Audiovisuales				Artes Escénicas (orientaciones en Danza folclórica, Danza contemporánea y Teatro)			Estudios Cinematográficos, Ciencias Musicales - Etnomusicología; Artes; Didáctica de las Artes		250 a 265 créditos	Flexible por créditos y competencias
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Instituto de Artes	Real del Monte, Hgo.	X		Diseño Gráfico	Música	Danza Arte Dramático					4 años / 8 Semestres	Semiflexible
Universidad Autónoma de Querétaro	Facultad de Bellas Artes	Querétaro, Qro.	X			Música	Artes Escénicas						

Universidad Autónoma del Estado de México	Escuela de Artes Plásticas	Toluca, Edo. Méx.		X								10 Semestres	
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Facultad de Artes	Cuernavaca, Mor.	X	X						Historia del Arte	Historia del Arte		
Universidad Autónoma de Nuevo León													
Universidad de Colima	Facultad de Arquitectura y Diseño Gráfico	Colima, Col.			Diseño Gráfico								
Universidad de Guanajuato	Facultad de Artes Plásticas Escuela de Música	Gunajuato, Gto.		X	Diseño Gráfico								
Universidad de Sonora	Departamento de Bellas Artes	Hermosillo, Son.			opciones terminales en Artes plásticas, Danza, Teatro y Música							440 Creditos / 8 Semestres	Interdisciplinario
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Escuela Popular de Bellas Artes	Morelia, Mich.	X			Música	Danza Teatro					4 Años	
Universidad Autónoma del Carmen					Pintura								
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Escuela de Artes	Puebla, Pue.				Música	Arte Dramático, Licenciatura en Danza Moderna y Clásica,			Estética y Arte			

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte	Villahermosa, Tabasco	X										
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Artes Plásticas					Música							
Universidad Veracruzana	Dirección General del Área Académica de Artes	Xalapa, Ver.		X		Música	Danza Contemporánea, Teatro					8 Semestres	Rígido por disciplina
Universidad Nacional Autónoma de México	Escuela Nacional de Artes Plásticas	México, D.F.	x, Diseño de la Comunicación Gráfica										
Universidad Nacional Autónoma de México	Museo de San Carlos									Maestría en Artes Visuales, I		4 Semestres	Rígido
Escuela Superior de Artes de Yucatán		Mérida, Yuc.	X			Artes Musicales						4 Años	Flexible
Universidad Iberoamericana	Departamento de Arte									Historia del Arte			
Universidad de Las Américas - Puebla	Escuela de Artes y Humanidades	Cholula, Pue.		X	Diseño de Información		Teatro, Danza, Música			Historia del Arte		9 Semestres	
Universidad Cristóbal Colón	Coordinación de la Licenciatura en Historia del Arte	Veracruz, Ver.								Historia del Arte			
Instituto Allende "Hic Natus Ubique Notus"		San Miguel de Allende, Gto.	X									12 Cuatrimestres	Rígido a semiflexible

Instituto Campechano		Campeche, Camp.						Educación Artística						
										Artes				
Centro Nacional de las Artes	Centro de Capacitación Cinematográfica	México, D.F.	Estudios Cinematográficos											
Instituto Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Artes Plásticas	México, D.F.		X									10 Semestres	Curriculum Flexible
Instituto Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Danza "Nellie y Gloria Campobello"	México, D.F.						Danza Contemporánea, Danza Folclórica, Danza Española						
Centro de Investigación y Documentación en Humanidades		Cuernavaca, Mor.							Historia del Arte					
Instituto de Cultura de Morelos	Centro Morelense de las Artes	Cuernavaca, Mor.												
Universidad la Salle		Cuernavaca, Mor.												
Universidad Autónoma Baja California		Mexicali y Tijuana	X											
Claustro de Sor Juana		D.F. Privada											8 Semestres	Curriculum Rígido



### *3.6.2 Principios y conceptos de formación artística*

Actualmente dos universidades de la república mexicana —la Universidad Autónoma de Guadalajara, y la Universidad Autónoma de Chihuahua— han creado o reestructurado sus PE de artes bajo el concepto de competencias profesionales que se refieren al desarrollo de habilidades y cualidades personales que permiten el desempeño productivo en una situación de trabajo concreta. Esta condición las ubica, al igual que a Morelos, en el terreno de experimentación en la modernización de los currícula de Artes.

En términos comparativos el nuevo Plan de Estudios de Artes de la Facultad de Artes de la UAEM comparte con los distintos Planes de Estudios de Artes plásticas, Artes visuales y/o Artes audiovisuales de las Universidades existentes en la República el desarrollo del currículo bajo los principios y conceptos de competencias profesionales, autonomía del estudiante y aprendizaje centrado en el alumno, organización semi flexible con base en sistema de créditos y la adopción de un sistema tutorial.

En el nuevo PE de la Facultad de Artes el alumno tiene la autonomía, salvo en el nivel inicial, de construir su proceso formativo escogiendo de manera libre entre la oferta individual de las materias o cursos, por lo que puede combinar diferentes formas y manifestaciones de las artes o especializarse en un solo tipo de expresión y forma artística, así puede, por ejemplo combinar —con base en el sistema de créditos— pintura y animación, escultura y video. Al mismo tiempo el alumno cuenta con un número determinado de créditos optativos que podrán cursar dentro de la UAEM o en universidades externas, incluso en el extranjero (Véase el apartado 6.4 Cursos, de éste documento).

En comparación, en el PE del Instituto de Bellas Artes, Chihuahua, las opciones de las materias optativas son reducidas y no incorporan de manera amplia el manejo de nuevos medios aunque si hacen hincapié en estrategias de creación artística contemporáneas. El PE de la Universidad de Guadalajara ofrece caminos preestablecidos con cierta rigidez a pesar del señalamiento de flexibilidad curricular, centrándose la implicación del alumno en la elección de un conjunto determinado o secuencia fija de cursos. Los PE restantes son mayoritariamente semiflexibles y algunos son rígidos.

Por otra parte, los sistemas de créditos aún no se han generalizado en la organización de los currícula. Únicamente dos PE están estructurados bajo este sistema —la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Sonora—. El resto, si bien puede indicar el número de créditos necesarios para concluir el PE, establece un número de

semestres que difiere de institución a institución. Tres PE establecen 10 semestres, uno de 9 semestres y seis de nueve semestres. El nuevo PE de la Facultad de Artes requiere la acreditación de 338 créditos para optar por el título, la asignación de créditos se basa en los acuerdos de Tepic (*Revista de la educación*, núm. 77, enero-marzo 1991) (Véase el apartado 6.5 Asignación de créditos).

El PE de la Licenciatura en Artes, además incorpora un sistema de tutorías en el cual cada alumno cuenta con un tutor que le guiará en la vida universitaria y además le apoyará en su desarrollo profesional y en las decisiones sobre su curricula.

### *3.7 Análisis del plan de estudios*

#### *3.7.1 Evaluación interna*

En el marco del proceso de evaluación de los CIEES los integrantes de la Facultad de Artes reunidos en los tres Departamentos realizaron la autoevaluación requerida por dicho organismo. En la autoevaluación se encontraron las siguientes debilidades del programa educativo de artes (visuales y plásticas),:

- Su rigidez no permite a los estudiantes la elección de materias según sus intereses.
- Por el esquema inflexible tanto de horarios como de materias no permite que los alumnos que lo requieren puedan trabajar, por lo que el índice de deserción aumenta.
- Al mismo tiempo no permite flexibilidad en la programación de los horarios docentes.
- Las materias no prestaban atención a las áreas de teoría artística y de gestión.
- El nivel de Profesional Asociado no tiene eficiencia terminal.
- La separación entre Artes Plásticas y Artes Visuales limitaba tanto a los alumnos como a los profesores dentro del ámbito actual de las artes.
- No se contaba con procesos de titulación claros y eficientes.

El proceso de reestructuración del PE en Artes culminó en los acuerdos tenidos en las sesiones del Consejo Técnico y del Consejo Interno del Posgrado de abril y mayo de 2006, cuando se aprobaron respectivamente la licenciatura y la maestría en Artes y la licenciatura en Historia del Arte.

El presente Plan de Estudios, de ser aprobado por el Consejo Universitario de la UAEM, se aplicará a todas las generaciones de alumnos de la Facultad de Artes. Dicha aplicación será implementada conforme a la normatividad existente y de acuerdo a las características curriculares señaladas en este documento.

Entre marzo y septiembre de 2005 las comisiones designadas por el Consejo Técnico para elaborar los planes de estudio llevaron a cabo reuniones semanales para acordar la naturaleza y los alcances de los nuevos planes de estudios, con vistas a obtener programas flexibles centrados en el estudiantes y basados en competencias, y que además ofrecieran una formación integral en las artes de primera calidad.

En julio de 2005 profesores de las comisiones asistieron a cursos de capacitación en el tema, como parte de los compromisos asumidos en el PIFI 3.1 y con la Secretaría Académica de la UAEM. Los cursos-talleres fueron impartidos por la Dra. Ofelia Gutiérrez, dentro de las actividades programadas en el proyecto “Innovación curricular y puesta a distancia” de la DES Educación y Humanidades, así como por el Mtro. Germán Palacios, quien participó en la creación del PE de Bellas Artes de la Universidad de Guadalajara. El Mtro. Palacios también orientó a los profesores y administradores de la Facultad sobre actividades de organización académica relacionadas con la reestructuración del Plan de Estudios. El Mtro. José Antonio Arnaz impartió otro taller sobre currículo por competencia. En el mismo proceso, se formaron dos profesores para crear el Sistema de Tutorías y Asesorías (STA) de la FA, para lo cual tomaron el Curso sobre la temática que imparte la ANUIES. Asimismo, se contrataron dos expertos para asesorar la creación del STA de la FA y realizar mediante talleres la formación del profesorado y directivos de la FA en febrero de 2006.

Simultáneamente se realizaron reuniones con la Secretaría Académica de la UAEM y la Dirección de Evaluación Curricular para presentar los avances, así como a los jefes de grupo y estudiantes, y a los profesores de los Departamentos, además de informarse periódicamente a los miembros del Consejo Técnico.

La comisión para la elaboración de un nuevo plan de estudios de licenciatura en Artes estuvo originalmente coordinada por profesor Elías Levín Rojo y Laura Iñigo, quienes fueron acompañados en el proceso por los maestros Neli Ruzic, Armando Alva

Lomelí, Gabriela Molina Luévano, Vicente Calleja Fernández y Luis Jesús Argudín Alcérreca. Con el propósito de acelerar la elaboración y la redacción del documento final, ésta comisión se amplió y se incorporaron los profesores Lorena Noyola Piña, José Antonio Rodríguez Ramírez y Rosa Margarita Lara Zavala, además de los profesores de tiempo completo quienes estuvieron trabajando en las comisiones desde el inicio. Esta comisión trabajó en sesiones periódicas entre agosto de 2005 a enero de 2006. Por otra parte, una buena cantidad de profesores de tiempo parcial participaron en la elaboración de los programas de las materias.

### *3.7.1.1 Reconocimientos y distinciones recientes*

Después de seis años de trabajo académico de profesores, alumnos y administrativos, la Facultad ha logrado posicionarse como una de las mejores opciones en formación artística reconocida a escala local, nacional e internacional. En los últimos tres años algunos profesores y alumnos han obtenido reconocimientos y distinciones en diferentes eventos nacionales e internacionales, como muestra se tienen los siguientes:

### *3.7.1.2 Profesores*

Lourdes Villagómez obtuvo los siguientes premios: mejor cortometraje de animación en el 2do Festival Internacional de Cine de Morelia, octubre de 2004; tercer lugar en la categoría de ficción-experimental en el IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004; segundo lugar en la categoría de animación en el 26 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana, 2004; mejor cortometraje de animación, XLVII entrega de los Arieles, marzo 2005.

Alejandra Islas ganó una mención honorífica en la categoría documental en el IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004; en el Festival internacional de Cine de Morelia 2005 obtuvo el premio al mejor documental en competencia con Muxe's: auténticas, intrépidas, buscadoras de peligro; y también ganó el premio "Testigo de la historia" por el programa La banda del automóvil gris, en el Festival Internacional de Cine Histórico de la Laguna, Tenerife, España, 2005.

El CD-ROM *Un pionero del cine en México*. Salvador Toscano y su colección de carteles, en el que participó como investigador Ángel Miquel, obtuvo el segundo lugar en la categoría multimedia en IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004. Por otra parte, en mayo-junio de 2005 el profesor Miquel fue distinguido con una invitación a impartir la cátedra "Rosario Castellanos" en la Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel.

Pablo Gleason obtuvo el primer lugar (premio compartido) en el III Encuentro Hispanoamericano de Documental Independiente, "Contra el silencio todas las voces" con el documental *El Casino de la Selva: La defensa del patrimonio*, abril 2005.

### *3.7.1.3 Alumnos*

Premios FONCA Nacional 2005. Marco A. Calderón, estudiante de Artes Visuales, obtuvo una beca del FONCA, para realizar una estancia de dos meses en Banff, Canadá. Miguel Ángel Madrigal Pilón y Mayra Isabel Céspedes Vaca, obtuvieron la beca para Jóvenes Creadores, en escultura el primero y Mayra en fotografía.

Premios FONCA Morelos 2005. Un gran número de miembros de la comunidad de la Facultad de Artes resultaron ganadores de la Convocatoria de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en las siguientes categorías: Jóvenes creadores: Ricardo Alonso (en instalación), Paola Esquivel (en escultura), Dulce Anaid Villasana Santana (en multimedia) y Kenia Narez Laureano (en fotografía). Creadores e intérpretes: Berta Alicia Macías Lara (en teatro), Francisco Lastra Lazaurica (en escultura) y Bela Límenes Rosenfeld (en fotografía); Producción Artística: Alberto Becerril Montekio (en video). Ocho de los 24 ganadores son profesores, alumnos y ex-alumnos de nuestra Facultad, lo que muestra la calidad de los programas que se ofrecen.

Lilia Urcino, estudiante de Posgrado, obtuvo una beca por parte del Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana (INEHRM)

Omar Sánchez López, estudiante de licenciatura obtuvo premio en la 2a. Biental de arte universitario en la UAEM, Estado del México.

Jaime Munguía Ortiz. Festival internacional de Cine de Morelia. Premio en la categoría de cortometraje documental: *Teatro mágico*.

Elizabeth Delgado Nazario. Premios Nacionales de Literatura del INBA. Premio Luis Cardoza y Aragón para crítica de artes plásticas: La Mirada contemporánea en la obra plástica del artista mexicano Cisco Jiménez.

#### *3.7.1.4 Becas y apoyos*

En el último año varios de nuestros profesores recibieron becas y apoyos diversos para desarrollo de proyectos: Alberto Becerril, beca del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en el área de Artes Visuales en la categoría de producción artística; Juan Pablo Calatayud, beca de la investigación PABLO & CALA, creación de un artista-ficción, a través del FONCA; Pablo Gleason, beca del programa Jóvenes Creadores (FOECA, Morelos), para la realización del documental *Tras las huellas del Agustín Lorenzo*, 2004; Francisco Lastra, beca del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en el área de Artes Visuales, 2005; Bela Límenes, beca del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en el área de Fotografía, 2005; Ángel Miquel, proyecto “La imagen de España en México”, apoyado por Promep, 2004-2005; Lourdes Villagómez, apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía para realizar la postproducción en cine de un cortometraje.

#### *3.7.2 Evaluación externa*

##### *3.7.2.1 Seguimiento de egresados*

En un análisis realizado a egresados de las licenciaturas en Artes Plásticas y Artes Visuales, apoyado en la aplicación de un cuestionario relativo al tema por parte de la Unidad de Asesoramiento Pedagógico de la UAEM, se observa que la muestra refleja una opinión estandarizada, es decir que los valores no se orientan a los extremos, sino que sus respuestas son muy aproximadas.

Los egresados muestran una satisfacción general de aceptación del 60% sobre la carrera cursada, lo que indica que un 40% no estuvo del todo satisfecho y habría que evaluar los aspectos de insatisfacción, que no aparecen reflejados en los reactivos aplicados.

Las recomendaciones de los egresados incluyen:

- Revisión de los contenidos programáticos (73%).
- Revisión de la evaluación del aprendizaje (53%).
- Revisión de medios y recursos didácticos (86%).
- Revisión de los aspectos teóricos impartidos (53%).
- Revisión de los aspectos metodológicos impartidos (67%).
- Realización de prácticas profesionales (80%).

En este sentido, señalan una serie de asignaturas que consideran como insuficientemente en cuanto a sus contenidos, e igualmente, recomiendan incluir una serie de asignaturas o conocimientos relacionados con los temas de su interés, que se muestran en el *Anexo 6: Análisis de la encuesta aplicada a los egresados de la carrera de Artes Plásticas y Artes Visuales, de este documento.*

Las sugerencias y recomendaciones hechas por los egresados son atendidas con la implementación del plan de estudios de la Licenciatura en Artes. El modelo educativo de la licenciatura basado en la formación por competencias actualiza los conocimientos de las materias, enfatiza el aprendizaje del estudiante y favorece una trayectoria escolar orientada a la culminación exitosa del egresado. Es decir, además de contribuir al fortalecimiento de la formación artística de los alumnos se ofrecen condiciones curriculares que le permitirán avanzar en el curso de sus estudios y en su proceso de titulación, el mecanismo que facilitará valorar su trabajo académico durante sus estudios es el sistema de créditos. Así pues, el PE de la Licenciatura en Artes implementa:

- La revisión de los programas de las materias que son realizados por expertos en el área y tras recibir información sobre competencias profesionales y aprendizaje centrado en el alumno.
- La revisión de los sistemas de evaluación del aprendizaje mediante el cambio al aprendizaje centrado en el alumno y el sistema de créditos.
- La revisión de las instalaciones y gestión para la ampliación de los espacios de la Facultad, así como el mejor equipamiento de la misma.
- La inclusión de materias referentes a teorías artísticas.
- La inclusión de un sistema tutorial y de materias planeadas de forma

que se fomente la investigación y la creación con base en metodologías afines a los procesos.

- El fomento a la realización de proyectos de nivel profesional en el transcurso de la carrera.

Algunos egresados de licenciatura, aún cuando se encuentran en proceso de titulación, han logrado insertarse en diversos sectores del medio artístico, como por ejemplo Raquel Rojas y María Eugenia Núñez editaron una carpeta de gráfica con la obra de 5 artistas reconocidos, con la asesoría y obra de 2 de nuestros profesores: Magali Lara y Enrique Cattaneo. Otros egresados han expuesto en galerías y museos y trabajan en espacios de enseñanza, programas de televisión, diseño y otros más realizan obra independiente.

### 3.7.2.2 Evaluación de los CIEES

La Facultad obtuvo 11 recomendaciones al PE, de las cuales 6 se relacionan con la reestructuración del mismo, y son las siguientes:

- Recomendación 1:  
*Avanzar y concluir la reestructuración de los planes de estudio actuales.*
- Recomendación 2  
*Dar flexibilidad al plan de estudios.*
- Recomendación 3  
*Agregar un semestre para materias sustantivas en la formación y capacitación de los futuros egresados, así como cuidar su secuenciación en los dos niveles, profesional asociado y licenciatura.*
- Recomendación 4  
*Revisar y redefinir los requisitos de egreso del nivel profesional asociado para que realmente sea una opción alternativa a la licenciatura para aquellos alumnos que no pueden cursar toda la carrera.*
- Recomendación 5  
*Crear seminarios de titulación para reforzar y capacitar metodológicamente y en actividades prácticas a los alumnos que van a egresar, o de manera alternativa,*



*crear un programa claro de tutorías y reforzar el sistema de tutores y el Taller de Conceptualización y Producción para resolver el problema.*

- Recomendación 6  
*Revisar, analizar y dar coherencia al enfoque teórico de los contenidos de los planes de estudio.*

Las demás recomendaciones se refieren a infraestructura y gestión administrativa y son:

- Recomendación 7  
*Que los docentes en trabajo colegiado rediseñen los horarios con que operan los programas.*
- Recomendación 8  
*Mejorar la comunicación con los docentes de los programas y dar transparencia a los mecanismos de contratación y promoción de la UAEM.*
- Recomendación 9  
*Dotar a la Facultad de instalaciones adecuadas para cumplir mejor con la labor académica.*
- Recomendación 10  
*Reforzar las líneas de investigación que se desarrollan en el posgrado con otras áreas temáticas y no sólo la histórica, pero sobre todo, cuidar que impacte favorablemente a las carreras.*
- Recomendación 11  
*Estimular la titulación de los estudiantes e incrementar los índices de la misma.*

Por lo que la reestructuración del PE da respuesta a dichas recomendaciones de forma que además de cubrirlas, oferte al alumno una educación de calidad en las artes a través de las siguientes acciones:

- Dado que la experiencia mostró que los PA no tenían eficiencia terminal, y como estaban agrupados dentro del mismo cuerpo de las licenciaturas, se decidió no seguir ofreciendo esa salida.
- Unificar los programas en Artes Visuales y en Artes Plásticas para ofrecer un PE integral, de currículo flexible que permita al alumno formarse sin restricciones dentro de una gama de materias de diversas disciplinas artísticas.

- Se agregó un semestre que proporciona a los alumnos la posibilidad de atender de mejor manera sus materias.
- Se revisaron los requisitos de egreso y se plantearon modalidades de titulación que de conformidad al Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM son acordes al trabajo artístico.
- Se reformularon las modalidades de titulación para facilitar el proceso e incentivar a los alumnos, lo que ha tenido un efecto positivo en la titulación.
- Se revisaron y actualizaron los programas de las materias dentro del nuevo PE, lo que incluyó puntualmente la introducción de varios niveles de dibujo, se amplió la formación de materias humanísticas y se abrió un eje estratégico que permite que el alumno se inserte en distintas profesiones referentes al arte.
- Se reformó la práctica departamental en aras de una mayor transparencia y mejor comunicación en lo que se refiere a los procesos colegiados.
- Se crearon dos Cuerpos Académicos referentes a la investigación sobre la imagen y creación, que están en consolidación, además de una reformulación y ampliación del Cuerpo Académico consolidado (véase Tabla Cuerpos Académicos -noviembre 2005-)
- La Dirección General de Obras de la UAEM inició el proceso para la construcción de las instalaciones de la DES que comprenden los talleres, la biblioteca, un centro de cómputo y un edificio para la Facultad de Artes que corresponde al otorgamiento de \$23,269,000.00 en el programa del Fondo de Aportaciones Múltiples correspondiente a los ejercicios PIFI 2.0 y 3.1.

Actualmente han egresado dos generaciones de la Licenciatura en Artes Visuales y cuatro en Artes Plásticas -en éste último caso se incluye a los alumnos del CEMA que se incorporaron para complementar sus estudios-, y cuatro de posgrado. Estos egresados han salido al mundo profesional integrándose en diferentes prácticas a la dinámica de trabajo de la creación y de la historia del arte.

Hasta este momento los resultados de la formación de nuestros estudiantes ha significado la recepción de múltiples premios a nivel nacional en distintas disciplinas artísticas que se imparten, mostrando que la educación que se imparte en la Facultad es competitiva a nivel nacional e internacional.

La reestructuración de los PE tiene como propósito fundamental ofertar una educación de calidad al evaluar y acreditar los programas actuales ante la COPAES para

ofrecer una mejor opción en la educación artística, apoyados también por un profesorado que ha obtenido premios nacionales e internacionales.

La creación de los nuevos programas también ofrece la posibilidad de una formación integral al complementar los estudios de licenciatura con los de posgrado, y de esta manera ampliar la oferta educativa de la Facultad. La coexistencia de prácticas artísticas tradicionales y contemporáneas han cubierto una amplia demanda estudiantil, construyéndose con ello una comunidad dinámica y diversa.

#### 4. PROPÓSITOS CURRICULARES

Los propósitos curriculares están basados en la formación por competencias profesionales artísticas y son lo que el alumno debe conocer, hacer y ser al final de cursar la licenciatura en Artes. En este sentido el propósito curricular general es:

- Formar artistas integrales capaces de expresarse en distintos formatos y soportes, ya sean análogos y digitales o combinados; también deberá ser capaz de autogestionarse y conocer el ámbito artístico mexicano e internacional actual, así como ser capaz de realizar investigación que le permita crear obra propia.

Los propósitos curriculares particulares son:

- Destreza para la expresión plástica y visual.
- Capacidad para la creación de lenguajes artísticos propios y coherentes, éticos y críticos con un enfoque humanista.
- Capacidad para generar procesos creativos artísticos a través de conocimientos teórico-práctico y metodológicos por medio del análisis y la relación con su contexto.
- Capacidades técnicas y tecnológicas según el área de conocimiento que haya elegido en el transcurso de la licenciatura.
- Conocimiento de los diversos materiales y soportes utilizados para la expresión artística y su uso para la creación de piezas personales.
- Capacidad de representación visual.
- Conocimientos del color, la luz y las formas en soportes análogos y digitales.
- Habilidades de observación.
- Capacidad de autogestión e inserción en el mundo de las artes y las prácticas profesionales acordes.
- Capacidad para el trabajo en equipos inter, trans e intradisciplinarios.
- Comprensión del arte como fenómeno y producto social, así como de su relación con las estructuras económicas y políticas.
- Capacidad de interpretación de los hechos artísticos a través de diferentes teorías de construcción de sentido.
- Conocimiento de la cultura visual contemporánea, sus raíces y devenir histórico.

- Desarrollar prácticas artísticas interdisciplinarias.
- Expresar y comunicar ideas y sentimientos promoviendo experiencias estéticas
- Usar de manera operativa herramientas, medios y técnicas específicas en la construcción de obras o productos visuales.
- Construir discursos artísticos propios, y desarrollar los lenguajes de las artes contemporáneas
- Investigar, experimentar y vinculación conceptos con lo sensible en manifestaciones de carácter artístico-visual.
- Generar un juicio crítico de su obra artística y la que les rodee.
- Conocer el desarrollo socio-económico, histórico, científico-tecnológico y cultural de la región, el país y el mundo, para obtener una visión universal en su quehacer profesional y ubicarse en su contexto, entendiendo al arte como producto de éstos factores.
- Conocer las características de su entorno para fomentar su conservación y aprovechamiento.
- Conocer las características del mercado del arte, su dinámica y su marco legal para lograr consolidarse como productores visuales.
- Conocer las características de los materiales plásticos y digitales, así como su aprovechamiento para lograr una mejor expresión artística.
- Conocer la historia de las disciplinas artísticas, en particular las plásticas, a fin de crear obras y productos visuales que consideren las experiencias y propuestas pasadas y las soluciones encontradas anteriormente.
- Sensibilidades específicas que le permitan lograr la interacción formal y de fondo con la sociedad en donde se va a insertar con su obra.
- Procesos metodológicos para tomar de decisiones acordes a su desarrollo artístico y profesional
- Juicios críticos con objetividad, en lo referente a su producción artística y la que les rodea.
- Parámetros éticos respecto a la creación artística y su uso en el contexto social.
- Actividades de carácter colaborativo en el desarrollo de proyectos artísticos que involucren el trabajo en equipo y la resolución de metas comunes

## 5. PERFIL DEL ALUMNO

Los perfiles del alumno desde su ingreso en la licenciatura en Artes hasta su egreso final se dividen en tres momentos: ingreso, ingreso al área de competencias específicas y egreso.

En este contexto, para ingresar a la Licenciatura los aspirantes deben cubrir una serie de requisitos que aseguran su nivel académico y artístico. Para lograr esto el aspirante debe tener las siguientes características que se identificarán mediante la aprobación del examen del CENEVAL y del curso propedéutico que ofrece la Facultad:

- Conocimientos de cultura general que le permitan aprobar con calificación suficiente el examen del CENEVAL en el área.
- Asistir y aprobar dentro de los parámetros de la Facultad de Artes el curso propedéutico. Los parámetros de la Facultad serán planteados cada año según las condiciones de la misma Universidad.
- Interés e información general de las artes, así como conocimientos básicos de la historia del arte.
- Habilidad para la representación visual de conceptos.
- Capacidad de retención visual.
- Capacidad de expresar con claridad sus ideas de forma verbal y escrita, así como demostrar un nivel básico de comprensión de lectura.
- Destreza para el desarrollo de trabajos en equipo.
- Habilidad para la comunicación interpersonal e intrapersonal.
- Capacidad de manejo de información textual y visual, interrelación de ideas y conocimientos.
- Interés en la exploración y experimentación de situaciones novedosas.
- Creatividad artística e interés por el mundo del arte.
- Capacidades básicas en el manejo de equipos digitales y tecnológicos.
- Se recomienda el conocimiento del idioma inglés.

Para evaluar este perfil será preciso observar como indicadores que el interesado sea capaz de expresar en el curso propedéutico, las razones de su elección y que éstas resulten consistentes con los propósitos de formación que se tienen en la licenciatura. De igual manera debe poder mostrar habilidades y destrezas para la interacción grupal, el

trabajo colectivo y la comunicación interpersonal, y también mostrar capacidades para manejar información, interrelacionar ideas y conocimientos y tener interés en la exploración de situaciones nuevas.

El alumno aceptado cursa el área básica en un promedio de tres semestres, con lo cual tendrá un perfil de acceso al área específica, que es el siguiente nivel y contiene:

- Comprensión del mundo del arte y su desarrollo actual.
- Mejor capacidad de expresión visual de ideas y sentimientos.
- Conocimiento básico específico de lenguajes gráficos, audiovisuales y tridimensionales.
- Conocimiento de las técnicas de representación básicas.
- Conocimiento de la teoría del color.
- Conocimiento general de las teorías del arte y cultura visual.
- Conocimiento de la historia del arte de la prehistoria hasta la época moderna
- Conocimiento de programas básicos para expresión textual.
- Conocimientos básicos informáticos y digitales para el manejo de imágenes y de elementos de Internet.
- Mejor capacidad de redacción y comprensión de lectura.
- Mejor capacidad de vinculación de conceptos con las distintas formas de expresión artística.
- Capacidad de vinculación del arte con la tecnología.
- Desarrollo de la interpretación visual y de su traslado a nuevos planos y materiales.
- Mejor capacidad de observación y análisis de la imagen.
- Manejo de metodologías de investigación.
- Conocimiento del entorno socio-cultural, económico y tecno-científico de la región y el país.
- Capacidad de elaboración de un proyecto de producción artística en alguno de los campos disciplinarios de la licenciatura: escultura, pintura, audiovisual, animación, fotografía, gráfica o multimedia, o un proyecto de carácter multidisciplinario en su caso.
- Dominio de herramientas, técnicas y lenguajes suficiente para el desarrollo del proyecto presentado.
- Capacidad de redacción y organización de información para el desarrollo de un documento que sustente el proyecto planteado.

- Desarrollo de habilidades críticas y capacidad de argumentación para evaluar proyectos artísticos.
- Capacidad para la elaboración de bitácoras de producción y portafolios de obra en diferentes soportes y con recursos óptimos.
- Capacidad básica para la gestión de recursos económicos y materiales y administración de los mismos, en función de un proyecto de producción.

El perfil de egreso del alumno de la licenciatura en Artes además del perfeccionamiento de las competencias antes mencionadas, implica que el alumno tenga capacidades y habilidades expresivas que le permitan crear en distintos formatos y soportes ya sean análogos o digitales, a través de actividades de investigación y conocimiento de diferentes ámbitos y técnicas artísticas.

En términos generales el alumno al egresar será capaz de expresarse en distintos formatos y soportes —analógicos, digitales o combinados—mediante la creación de lenguajes propios coherentes y éticos con base en la investigación, así como de autogestionarse y ubicarse dentro del ámbito artístico mexicanos e internacional actual. Al mismo tiempo será capaz de desarrollar proyectos artísticos, museográficos, de curaduría o gestión en equipos inter y transdisciplinarios.

El siguiente listado explicita el perfil de egreso:

- Destreza para la expresión plástica y visual.
- Capacidad para la creación de lenguajes artísticos propios y coherentes, éticos y críticos con un enfoque humanista.
- Capacidad para generar procesos creativos artísticos a través de conocimientos teórico-práctico y metodológicos por medio del análisis y la relación con su contexto.
- Capacidades técnicas y tecnológicas según el área de conocimiento que haya elegido en el transcurso de la licenciatura.
- Conocimiento de los diversos materiales y soportes utilizados para la expresión artística y su uso para la creación de piezas personales.
- Capacidad de representación visual.
- Conocimientos del color, la luz y las formas en soportes análogos y digitales.
- Habilidades de observación.
- Capacidad de autogestión e inserción en el mundo de las artes y las prácticas profesionales acordes.



- Capacidad para el trabajo en equipos inter, trans e intradisciplinarios.
- Comprensión del arte como fenómeno y producto social, así como de su relación con las estructuras económicas y políticas.
- Capacidad de interpretación de los hechos artísticos a través de diferentes teorías de construcción de sentido.
- Conocimiento de la cultura visual contemporánea, sus raíces y devenir histórico.
- Desarrollar prácticas artísticas interdisciplinarias.
- Expresar y comunicar ideas y sentimientos promoviendo experiencias estéticas
- Usar de manera operativa herramientas, medios y técnicas específicas en la construcción de obras o productos visuales.
- Construir discursos artísticos propios, y desarrollar los lenguajes de las artes contemporáneas
- Investigar, experimentar y vincular conceptos con lo sensible en manifestaciones de carácter artístico-visual.
- Generar un juicio crítico de su obra artística y la que le rodee.
- Conocer el desarrollo socio-económico, histórico, científico-tecnológico y cultural de la región, el país y el mundo, para obtener una visión universal en su quehacer profesional y ubicarse en su contexto, entendiendo al arte como producto de éstos factores.
- Conocer las características de su entorno para fomentar su conservación y aprovechamiento.
- Conocer las características del mercado del arte, su dinámica y su marco legal para lograr consolidarse como productores visuales.
- Conocer las características de los materiales plásticos y digitales, así como su aprovechamiento para lograr una mejor expresión artística.
- Conocer la historia de las disciplinas artísticas, en particular las plásticas, a fin de crear obras y productos visuales que consideren las experiencias y propuestas pasadas y las soluciones encontradas anteriormente.
- Sensibilidades específicas que le permitan lograr la interacción formal y de fondo con la sociedad en donde se va a insertar con su obra.
- Procesos metodológicos para tomar de decisiones acordes a su desarrollo artístico y profesional
- Juicios críticos con objetividad, en lo referente a su producción artística y la que les rodea.

- Parámetros éticos respecto a la creación artística y su uso en el contexto social.
- Actividades de carácter colaborativo en el desarrollo de proyectos artísticos que involucren el trabajo en equipo y la resolución de metas comunes

## 6. ESTRUCTURA CURRICULAR

La nueva estructura del PE de Artes representa una innovación en el marco de los currícula existentes de artes en la República mexicana. Esta se caracteriza por su moderna estructura curricular integrada por dos áreas y cinco ejes de calidad académica que conforman la Licenciatura en Artes. Las dos áreas son: básica y específica y corresponden a agrupaciones o conjuntos de competencias que constituyen las diferentes disciplinas artísticas. Los ejes son procesos y actividades que aseguran la realización de competencias genéricas (creación, conocimiento socio-histórico de las disciplinas artísticas, gestión y difusión de los productos y procesos artísticos y formación interdisciplinaria).

Dicha estructura resuelve problemas que han sido observados en foros y reuniones de la Asociación Nacional de Enseñanza Superior de las Artes, A. C. (ANESA) de Guadalajara, Jalisco (octubre, 2003); Xalapa, Veracruz (septiembre, 2004); Guadalajara, Jalisco (enero, 2005); Toluca, Estado de México (mayo, 2005) y Zacatecas (septiembre, 2005); Xalapa, Veracruz (julio, 2005). Así como en las reuniones de la Comisión de innovación curricular creada por el Consejo técnico de la FA de la UAEM, la que llevó a cabo el proceso de reestructuración de los PE de Artes visuales y Artes Plásticas. En dichas reuniones se analizó la problemática de los currícula de artes vigentes en el país, detectándose los siguientes problemas: la integración o agrupación actual de disciplinas artísticas en relación con las nuevas tendencias en el ámbito del arte, la seriación de materias, el establecimiento de sistemas de créditos, la autonomía del estudiante en el proceso de su formación, falta de relación sistemática estudiante – tutor, la necesidad de ampliar la actual formación artística disciplinaria, entre otros.

Así mismo, la estructura propuesta permite una mayor flexibilidad y congruencia con el sistema de planeación y desarrollo del curriculum flexible, basado en competencias profesionales, comparado con la estructura tripartita (básica, disciplinaria y terminal), debido a que con la propuesta se potencia la autonomía y libre elección del alumno en el proceso de su formación basada en el proceso de enseñanza centrado en el estudiante y en competencias profesionales. Además, fortalece el vínculo tutor-asesor-alumno en el proceso formativo (véase reglamento de sistemas de tutorías y asesorías).

La integración de las disciplinas artísticas en los currícula de Artes vigentes de diversas universidades -entre ellos los PE de la FA-, se dividen en Artes visuales y Artes plásticas. Actualmente esta división se plantea como un problema, debido a las

transformaciones que la práctica artística ha experimentado en el mercado del arte, la cual ha cambiado radicalmente, motivada por la incorporación de las nuevas tecnologías de la información a dicha práctica. Ésta se define por la fusión de distintas disciplinas artísticas en el proceso de producción artística. Hoy en día el creador ya no se define como pintor, escultor, fotógrafo, videoasta, únicamente. Es un creador ecléctico que mezcla distintos medios en su proceso creativo. Con la reforma de los PE de Artes, se resuelve este problema. En el área básica se forma al estudiante en las competencias genéricas y específicas que harán posible, en el área terminal formar intersiclinariamente y a profundidad la adquisición de las distintas competencias que permitan formar un artista emprendedor que se incorpore al mercado del arte en los diversos ámbitos de la cultura, los medios masivos de comunicación y de la información, el turismo, y la educación, entre otros.

La seriación de materias se resuelve atendiendo los principios definidos en el PIDE, relativos a la flexibilidad curricular y al aprendizaje centrado en el alumno. Además la adopción de un sistema de créditos hará posible una movilidad interinstitucional entre estudiantes de distintos programas de Arte.

Fortalecer la autonomía del estudiante posibilita que éste pueda crear su propio currículum a través de una estrecha relación con la figura de su tutor y asesor y de esta forma, cada estudiante podrá personalizar su formación.. En efecto, la disolución de las fronteras entre disciplinas artísticas permite que el alumno conforme su currícula de conformidad con sus intereses personales, en aras de adquirir las competencias necesarias para generar una expresividad autónoma, con base en distintas disciplinas artísticas (véase *6.2 Áreas de formación de este documento*). Al ingresar a la licenciatura, se asigna a cada alumno un tutor, de entre la planta de profesores que participan en el programa, quien lo acompañará académicamente durante su proceso de formación con el fin de orientarlo en el conocimiento de la vida universitaria mientras se encuentre en el área básica, y a partir de su ingreso al área específica en la elección de las materias que conformen su currículum.<sup>6</sup>

El **área** se designa como tal puesto que cubre una superficie de materias que pertenecen a un eje de formación determinado. Las áreas se dividen en dos momentos: básica y específica. Los alumnos transitan de la básica a la específica al completar la adquisición y desarrollo de las competencias definidas para la primera, y su egreso representa el desarrollo y adquisición de competencias definidas para la segunda. Los

---

<sup>6</sup> Los tutores se asignan aleatoriamente al inicio de la carrera, pero el alumno podrá cambiar de tutor, si así conviniera a sus intereses académicos, al ingresar al área específica.

ejes de formación se nombran así puesto que atraviesan transversalmente a las áreas y marcan un conjunto de procesos y actividades orientadas a competencias que se aglutinan por características comunes.

El área *básica* comprende un grupo de asignaturas obligatorias en las que los estudiantes desarrollan competencias fundamentales para su desarrollo educativo posterior. Es a partir de su ingreso al área *específica* cuando podrán transitar por distintas disciplinas o bien especializarse y profundizar en alguna de las que integra el programa educativo, que son: Pintura, Escultura, Gráfica, Dibujo, Fotografía, Video, Animación y Multimedia. La especialización se refiere a la elección del alumno por materias prioritariamente de una de las disciplinas antes mencionadas. Cabe aclarar que el estudiante puede optar por no especializarse en ninguna disciplina, transitando libremente entre todas ellas, y adquirir una serie de competencias generales en el campo artístico.

Los *cinco ejes* que conforman el PE de Artes (creativo, teórico-histórico y estratégico, además del optativo y del tutorial). plantean el desarrollo de competencias que permitirán que el alumno vaya avanzando en su conocimiento de manera integral y que a su egreso pueda insertarse en distintos ámbitos referentes al arte, de forma que adquiera competencias (saberes, conocimientos, habilidades y valores) que le permitan producir piezas artísticas, investigar y enseñar teorías del arte o historia del arte o hacer gestión y participación en la organización de exposiciones en los distintos ámbitos de mercado del arte. Estos ejes junto con el tutorial y el optativo proporcionarán al alumno las competencias necesarias para formarse como un artista y un ciudadano emprendedor integral.

Esta nueva estructura de tres dispositivos (áreas, ejes y sistema de tutorías) hará posible la formación a profundidad de las competencias específicas y genéricas del estudiante y facilitará una autonomía en la formación del estudiante, permitiendo que éste forme su propio curriculum.

Por otra parte, este programa educativo, con un total de 338 créditos, contempla una salida única como Licenciado en Artes, sin embargo un estudiante puede concluir su formación en nueve semestres, o bien en menos semestres si acredita un mayor número de créditos, sea por haber cursado dichas asignaturas o por la vía de exámenes de calidad, ya que cuenta con un currículum flexible organizado en dos áreas y cinco ejes de formación

Cada alumno sumará créditos en asignaturas de distinto tipo, según sea el eje de formación, hasta reunir un total de 338. Para obtener el grado, además de cubrir con los

créditos y de realizar el servicio social, tendrá que optar por una de las modalidades de titulación existentes.

### *6.1 Flexibilidad*

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes plantea un esquema flexible basado en competencias que permite al alumno elegir su propio currículum académico y formarse en un ámbito integral. La flexibilidad se caracteriza por:

- Competencias genéricas y específicas (transversales y básicas)
- Aprendizaje centrada en el estudiante
- Formación inter/multi/trans-disciplinaria
- Amplia oferta curricular
- Tutorías y asesorías
- Evaluación: ingreso, permanencia y egreso
- Autonomía del estudiante en la elección de asignaturas, profesores y proyectos creativos.

### *6.2 Áreas de formación*

La planeación y desarrollo de un currículum definido con base en competencias profesionales, en un sistema flexible y en el aprendizaje centrado en el estudiante y la autonomía de elección ha tenido como efecto la redefinición de los currícula universitarios que anteriormente estaban centrados en objetivos curriculares y etapas de desarrollo definidas que implicaban seriación de materias y rigidez de la currícula y las etapas dentro de los PE, debido a que limitan la formación del estudiante y establecen una genética del proceso de formación, es decir que constituyen líneas delimitadas, tanto en las materias como en las etapas, por el propio PE y no por el estudiante, de forma que se privilegia la enseñanza y no el aprendizaje. Contrariamente, el currículum definido por competencias rompe con el esquema de aquel planteado por objetivos y por etapas genéticas. De esta forma, hemos definido un área básica que se define por las competencias fundamentales que se requieren para el ejercicio profesional del estudiante y un área específica que el

estudiante, a partir de los principios de autonomía, del aprendizaje centrado en el alumno y de la amplia oferta de programas y profesores y de disciplinas, estará en la posibilidad de formarse su propio currículum. El establecimiento de una etapa terminal contraría el sentido flexible del Plan de Estudios.

### 6.2.1 Área básica

El propósito de esta área es que los estudiantes adquieran competencias fundamentales para su desarrollo, como el reconocimiento de sí mismos como creadores potenciales, el conocimiento de su entorno, el análisis de los problemas del arte, las metodologías para el estudio de la imagen, y los saberes y las técnicas iniciales de expresión de la práctica artística.

En esta área el mínimo de créditos que puede cursar el alumno al semestre es de 32 créditos y el máximo es de 60 créditos. Conforme a la flexibilidad del Plan de Estudios, es decisión del alumno cuándo y cómo cursa las materias que le corresponde en esta área.

<b>Competencias generales del área básica</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad de ubicación.</li><li>2. Conocimiento del panorama local en donde viven.</li><li>3. Conocimiento del panorama regional en donde viven.</li><li>4. Conocimiento del panorama nacional en donde viven.</li><li>5. Capacidad de análisis de los eventos cotidianos en distintos niveles sociales, políticos y económicos.</li><li>6. Capacidad de crítica propositiva de los eventos cotidianos en distintos niveles sociales, políticos y económicos.</li><li>7. Expresión de ideas y sentimientos.</li><li>8. Capacidad de lectura y análisis de lectura de distintos tipos de contenidos.</li><li>9. Capacidad de escritura analítica y estructurada.</li><li>10. Conocimiento de las reglas de ortografía del idioma español.</li></ol>

11. Capacidad de introspección.
12. Capacidad de análisis.
13. Habilidad para plasmar sus sentimientos con base a una disciplina artística.
14. Conocimiento básico de las distintas disciplinas artísticas.
15. Conocimientos de técnicas de representación básicas.
16. Habilidad para relacionarse con los demás.
17. Habilidad para el trabajo en equipo.
18. Habilidad para interrelacionar los distintos análisis con las experiencias artísticas.
19. Capacidad de vinculación de conceptos con formas de expresión artísticas.
20. Relacionar su trabajo con su contexto y con la historia del arte contemporáneo.
21. Conocimiento del entorno sociocultural y artístico del país.

El área de formación básica comprende en total 133 créditos, divididos de la siguiente manera: 52 créditos en el eje creativo, correspondientes a tres talleres y siete cursos de apoyo; 42 créditos en el eje teórico-histórico, correspondientes a siete cursos; 24 créditos en el eje estratégico, correspondientes a cuatro cursos, y 15 créditos de tutorías.

<b>Eje</b>	<b>Créditos</b>
Creativo	52
Teórico-histórico	42
Estratégico	24
Tutorías	15
<b>Total</b>	<b>133</b>

La permanencia máxima de un alumno en esta área es de cuatro semestres lectivos, pero tiene la posibilidad de cursarla en menos tiempo.



### 6.2.2 Área específica

El propósito de esta área es que los alumnos desarrollen habilidades profundas en el manejo de lenguajes y técnicas artísticas, y en el conocimiento teórico e histórico, así como que adquieran competencias profesionales de gestión y difusión, de acuerdo con sus intereses.

En esta área el mínimo de créditos que puede cursar el alumno al semestre es de 28 créditos y el máximo es de 60 créditos. Conforme a la flexibilidad del Plan de Estudios, es decisión del alumno cuándo y cómo cursa las materias que le corresponde en esta área.

<b>Competencias generales del área específica</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacidad de manejar diferentes técnicas artísticas.</li><li>2. Capacidad para investigar diferentes procesos para desarrollar un proyecto, incluyendo la habilidad de conseguir apoyo económico.</li><li>3. Habilidad de diseñar y construir documentación para presentar proyectos o líneas de trabajo en un contexto internacional.</li><li>4. Capacidad de análisis y síntesis de los diferentes problemas del arte contemporáneo.</li><li>5. Capacidad de creación de lenguajes artísticos propios y coherentes con una perspectiva ética y crítica.</li><li>6. Capacidad docente.</li><li>7. Capacidad de diferenciar las estrategias artísticas necesarias para situarse profesionalmente.</li><li>8. Capacidad de trabajo individual y colectivo.</li><li>9. Posesión de un código ético y conocimiento de la propia sociedad.</li></ol>

El área de formación específica comprende 205 créditos, divididos de la siguiente manera: en el eje creativo, 80 créditos correspondientes a cinco talleres y diez cursos de apoyo; en el eje teórico-histórico, 30 créditos correspondientes a cinco cursos; en el eje estratégico, 30 créditos, correspondientes a cinco cursos, y 25 créditos de tutorías. En

esta área, el alumno dispone de 40 créditos optativos sin importar el carácter de las materias que elija.

<b>Eje</b>	<i>Créditos</i>
Creativo	80
Teórico-histórico	30
Estratégico	30
Materias optativas	40
Tutorías	25
<b>Total</b>	205

La duración recomendada de esta área es de cinco semestres lectivos, pero el alumno tiene la posibilidad de cursarla en menos tiempo si organiza su currículo con ese fin.

### *6.3 Ejes de formación*

Los ejes de formación son: Creativo, Teórico-histórico; Estratégico; Materias optativas y Tutorías

#### *6.3.1 Creativo*

El propósito de este eje, realizado a través de talleres y materias de apoyo a éstos, es que los estudiantes aprendan conocimientos técnicos y desarrollen habilidades prácticas que les permitan materializar en una pieza su propio lenguaje expresivo.

Los talleres tienen una duración de ocho horas de clase a la semana, que representan ocho créditos al semestre. Las materias de apoyo a los talleres tienen una duración de cuatro horas a la semana, que representan cuatro créditos al semestre.

### *6.3.2 Teórico-histórico*

Este eje, realizado a través de cursos, tiene como objetivo que los alumnos adquieran los conocimientos fundamentales que les permitan ubicar la producción artística propia y ajena en un contexto histórico y desde una o varias perspectivas conceptuales.

Los cursos teórico-históricos tienen una duración de tres horas a la semana, que representan seis créditos al semestre.

### *6.3.3 Estratégico*

Este eje, realizado a través de cursos, tiene como objetivo que los alumnos adquieran las competencias fundamentales que les permitan insertarse en el medio artístico profesional a nivel gestión y difusión.

Los cursos estratégicos tienen una duración de tres horas a la semana, que representan seis créditos al semestre

### *6.3.4 Optativo*

El alumno deberá cubrir 40 créditos en materias optativas, que podrá escoger según sus intereses y con la ayuda de su tutor, de entre las que se ofrecen en este programa educativo, en otras de la DES, otras de la UAEM u otras universidades —éstas últimas siempre y cuando sean aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad—. Sin importar el campo de conocimiento en las que estén inmersas las materias elegidas por los estudiantes, se procurará que desarrollen las competencias genéricas de la DES que son:

- Conocimiento del contexto cultural y social
- Habilidades de crítica responsable
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Manejo de herramientas metodológicas
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidad de investigación
- Capacidad de análisis y síntesis

La importancia del eje optativo reside en la posibilidad que se brinda al estudiante de una formación humanista, científica y tecnológica que eleve la calidad de su formación

profesional. Además de propiciar la movilidad del estudiante en sus distintos ámbitos institucionales e interinstitucionales.

Además del desarrollo de las competencias específicas que por sí misma implique la materia elegida por el alumno, por ejemplo en el caso de materias relacionadas con la animación en otras universidades, el Consejo Técnico de la Facultad deberá verificar que se cumple con el desarrollo de las competencias de esa área para la aprobación de la acreditación de los créditos correspondientes.

Las materias cursadas por los alumnos en el plan 1999 y que no tengan equivalencia podrán contar como créditos optativos.

En el certificado de estudios del alumno éstas materias figurarán únicamente como optativa y el número secuencial correspondiente empezando con uno, hasta que se completen los créditos que requiere el estudiante.

Los créditos optativos deberán cursarse únicamente en el área específica. Al tener la posibilidad de cursar materias de corte práctico o teórico, los créditos de cada una de ellas se contarán según corresponda, siendo que una hora de clase práctica equivale a un crédito al semestre y una hora de clase teórica equivale a dos créditos al semestre (véase el apartado 6.5 Asignación del sistema de créditos de éste documento).

### *6.3.5 Tutorial*

El alumno deberá cubrir un total de cuarenta créditos por este concepto durante la licenciatura, 15 en el área básica y 25 en el área específica. Los créditos de las tutorías se darán como aprobados cuando el alumno presente al final del semestre el formato correspondiente con la firma y calificación del tutor para que la Unidad Local de Servicios Escolares de la Facultad procese a su registro. El formato deberá ser requerido por el alumno en Servicios Escolares de la Facultad antes de las fechas establecidas por la UAEM para los exámenes finales ordinarios.

De esta manera, el total de créditos por área y eje de formación de la Licenciatura en Artes es el siguiente:

<b>Área</b>	<b>Créditos</b>
Básica	133
Específica	205
<b>Total</b>	<b>338</b>

<b>Eje</b>	<b>Créditos</b>
Creativo	132
Teórico-histórico	72
Estratégico	54
Materias optativas	40
Tutorías	40
<b>Total</b>	<b>338</b>

#### 6.4 Cursos

Dentro del Plan de Estudios existen cursos de tipo obligatorio en el área básica, y en el área específica se presenta un listado del cual los alumnos deberán elegir su propio curriculum académico.

Los cursos del área básica, sea cual fuere su eje, son de carácter obligatorio, es decir que el alumno debe cursar todas y cada una de las materias que se presentan en el listado del área básica. Cada materia puede ser cursada de forma ordinaria acorde a lo establecido en el apartado *Mecanismos de ingreso, permanencia y egreso* de este mismo documento y en el Reglamento de Exámenes vigente de esta institución. Aún así, el alumno podrá elegir a su profesor y el horario que más convengan a sus intereses.

El área específica se conforma de un listado de cursos dentro del eje creativo entre los cuales deberá elegir un total de 5 talleres y de 10 materias de apoyo a la práctica. El alumno puede elegir los talleres y las materias de apoyo a la práctica que convengan a su desarrollo académico de manera autónoma. Asimismo, deberá elegir de entre las materias enlistadas en los ejes teórico-histórico y estratégico 5 de cada eje.

También deberá presentar un formato que avale con la firma del tutor los créditos del eje tutorial. Dicho formato se proporcionará en Servicios Escolares de la Facultad y debe ser solicitado por el alumno, requisitado y devuelto antes de que termine el periodo de exámenes ordinarios que se establezca en el calendario oficial de la UAEM. Los créditos optativos podrán cubrirse con materias del listado que la Facultad publicará al inicio del semestre con éste carácter, con las materias de éste PE, de otras UA o de otras universidades según la decisión del alumno, así como se determina en lo planteado en el apartado 6.3.4 *Optativo* de este mismo documento. Entre las asignaturas que podrá el alumno cursar en la DES de Educación y Humanidades y otras homólogas de la UAEM destacan: Arte y psicología en la Facultad de Psicología; Arte y educación, así como otras asignaturas sobre Didáctica y enseñanza del Arte, entre otras en el Instituto de Ciencias de la Educación; Lectura y escritura y Antropología visual que será una asignatura compartida con el departamento de Antropología en la Facultad de Humanidades, así como Estética y otras asignaturas ofertadas en los PE de Historia, Letras y Filosofía. Con la finalidad de potenciar las relaciones intraDES e interDES, se podrán ofrecer asignaturas en consorcio, esto es: una asignatura será impartida por distintos profesores pertenecientes a dos o más unidades académicas, como puede ser el caso de la asignatura de Ciencia, sociedad y arte, la cual podría impartirse por un profesor de la Facultad de Ciencias, uno de la de Humanidades o de un área afín, y un profesor de la Facultad de Artes.

En el caso de los talleres y de las materias de apoyo a la práctica el mínimo de alumnos inscritos necesarios para abrir un grupo es de 5 (cinco), y el máximo es de 15 (quince). En las cursos teóricos-históricos y estratégicos el mínimo necesario para abrir el grupo es de 5 (cinco) y el máximo de 30 (treinta). En este sentido, los grupos que se abran implicará el pago correspondiente a los profesores por horas que lo impartan, contrariamente, las asignaturas que no cubran el cupo mínimo no se impartirán y por lo tanto no se establecerá relación laboral con los profesores por horas que las hayan ofertado. De esta manera se garantiza la atención personalizada al alumno así como el

acceso a los equipos necesarios en cada caso. En las materias optativas que se ofrecen en la Facultad aplican estos mismos criterios.

Así pues, el alumno deberá haber cursado al finalizar la licenciatura un total de: 8 talleres y 17 materias de apoyo a la práctica del eje creativo; 12 cursos del eje teórico-histórico; 9 cursos del eje estratégico y las materias suficientes de carácter optativo que sumen 40 créditos totales, así como haber acreditado un total de 40 créditos de tutorías.

El alumno decide cuándo y cómo cursar las materias optativas, siendo que existe la posibilidad de cursar una por semestre o todas en un semestre si desea hacer una estancia en el extranjero y se aprueba en el Consejo Técnico de la Facultad, de esta forma no se especifica el número de materias optativas por semestre.

Los talleres y las materias de apoyo a la práctica consisten en actividades creativas guiadas y personalizadas que le permitan al alumno desarrollar las competencias que se establecen en los programas respectivos para obtener las competencias de egreso que se plantean en este documento. Estas materias involucran tanto la teoría como la práctica necesarias para el desarrollo de las competencias del alumno.

A continuación se presenta la tabla de materias por área, lo que no significa que tengan que cursarse todas las materias, sino las que elija el estudiante según sus intereses y basado en el esquema que se presenta en el apartado *Mapa curricular*, en el cual se especifica el número de materias por área y eje que cada alumno debe cursar:

Área básica			
Materias del eje creativo	Hrs. Teóricas	Hrs. Prácticas	Créditos
Línea y encuadre		8	8
La iluminación		8	8
Planos y perspectiva		8	8
Formas de ver		4	4
Arte y tecnología		4	4
Ciencia, sociedad y arte		4	4
Lenguaje visual		4	4
Fundamentos de la tridimensión		4	4
Construcción audiovisual		4	4
Dibujo básico		4	4

<b>Créditos por cursar del eje</b>		<b>52</b>	<b>52</b>
<b>Materias del eje teórico-histórico</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Historia del arte de la prehistoria al arte gótico	3		6
Historia del arte del Renacimiento al arte neoclásico	3		6
Historia del arte de los siglos XIX y XX	3		6
Historia del arte mexicano del siglo XX	3		6
Introducción a las teorías y el análisis del arte	3		6
Pensamiento filosófico y arte	3		6
Cultura visual	3		6
<b>Créditos por cursar del eje</b>	<b>21</b>		<b>42</b>
<b>Materias del eje estratégico</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Lectura y escritura	3		6
Metodología de investigación	3		6
Análisis de la imagen	3		6
Presentación y difusión de la obra de arte	3		6
<b>Créditos por cursar del eje</b>	<b>12</b>		<b>24</b>
<b>Créditos del eje tutorías</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
<b>Subtotal</b>		<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Créditos del eje optativo</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
<b>Créditos por cursar del eje</b>			<b>0</b>
<b>Subtotal del área básica</b>	<b>33</b>	<b>67</b>	<b>133</b>

Los créditos y materias del área básica tienen carácter obligatorio, aún cuando el alumno puede elegir sus horarios y profesores.

#### Área específica



<b>Materias del eje creativo</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Sensibilización visual		8	8
Composición y construcción de la imagen pictórica		8	8
Representación pictórica		8	8
Estrategias pictóricas		8	8
Creación escultórica		8	8
Lo cotidiano en la escultura		8	8
Intervención espacial		8	8
Escultura y otros medios		8	8
Diarios, historias y grabado		8	8
Ilustración		8	8
Grabado en expansión		8	8
Grabado en gran formato y mini estampa		8	8
Dibujo formal		8	8
Dibujo experimental		8	8
Fotografía		8	8
Fundamentos de laboratorio y fotografía		8	8
Fotografía de estudio (retrato, moda, reproducción de obra y comercial)		8	8
Fotografía digital		8	8
Creación en documental		8	8
Creación en ficción		8	8
Creación en televisión		8	8
Videoarte		8	8
Animación tradicional		8	8
Animación 3D		8	8
Stop Motion		8	8
Interactividad, hipertexto y redes		8	8
Arte sonoro		8	8
Instalación multimedia		8	8
Multimedia en escena y performance		8	8

El cuerpo y la pintura, el cuerpo de la pintura		4	4
Pintura y fotografía		4	4
Cita, robo y apropiación		4	4
Pintura y dibujo, boceto y cuadro		4	4
Simbolismos y narrativas: iconografías visuales		4	4
Documentación y archivos, proceso y producto		4	4
El color y la pintura		4	4
Técnicas experimentales en pintura y dibujo		4	4
Talla		4	4
Modelado, moldes y vaciados		4	4
Textiles		4	4
Cuerpo y espacio		4	4
Metal		4	4
Construcción y collage		4	4
Instalación		4	4
Memoria y registro		4	4
Linóleo y xilografía		4	4
Serigrafía		4	4
Huecograbado		4	4
Grabado en color		4	4
Litografía		4	4
Gráfica no convencional		4	4
Edición		4	4
Electrografía y gráfica digital		4	4
Fotoperiodismo y fotografía documental		4	4
Géneros fotográficos		4	4
Edición, discurso y portafolio fotográfico		4	4
Química, física y óptica fotográfica		4	4
Impresión fina		4	4

Fotografía artística		4	4
Procesos fotográficos antiguos		4	4
Edición y montaje		4	4
Fotografía para imagen en movimiento		4	4
Producción		4	4
Diseño y producción de sonido		4	4
Guión		4	4
Dirección de actores		4	4
Dirección de arte		4	4
Técnicas de post-producción		4	4
Creación en video		4	4
Principios de la animación		4	4
Mecánica del movimiento		4	4
Animación 2D digital		4	4
Diseño para animación		4	4
Visualización para animación		4	4
Animación de personajes en 3D		4	4
Fundamentos de multimedia		4	4
Procesos de multiarte		4	4
Estudios de la interfaz		4	4
Sonido digital		4	4
Programación, modelos y estructuras		4	4
Tendencias actuales en multimedia		4	4
Diseño de experiencia multimediática		4	4
<b>Créditos por cursar del eje</b>		<b>80</b>	<b>80</b>
<b>Materias del eje teórico-histórico</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Historia del arte latinoamericano del siglo XX	3		6
Historia de la escultura desde los orígenes hasta el siglo XIX	3		6
Historia de la escultura del siglo XX	3		6
Historia de la gráfica	3		6

Historia de la fotografía mundial	3		6
Historia de la fotografía en México	3		6
Historia del cine en el mundo (1895-1960)	3		6
Cine mexicano y literatura	3		6
Historia de las nuevas tecnologías	3		6
Historia del arte prehispánico	3		6
Iconografía	3		6
Estética	3		6
Semiótica del arte	3		6
Antropología visual	3		6
Análisis posmoderno de la imagen técnica	3		6
<b>Créditos por cursar del eje</b>	<b>15</b>		<b>30</b>

<b>Materias del eje estratégico</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
Museografía y curaduría	3		6
Análisis de la realidad nacional	3		6
Gestión y administración del arte	3		6
Arte, patrimonio y sociedad	3		6
Arte y medios de comunicación	3		6
Arte y psicología	3		6
Arte y educación	3		6
<b>Créditos por cursar del eje</b>	<b>15</b>		<b>30</b>
<b>Eje tutorías</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
<b>Créditos por cursar del eje</b>		<b>25</b>	<b>25</b>
<b>Materias del eje optativo</b>	<b>Hrs. Teóricas</b>	<b>Hrs. Prácticas</b>	<b>Créditos</b>
<b>Créditos por cursar del eje</b>			<b>40</b>
<b>Subtotal del área específica</b>			<b>205</b>
<b>Total de la Licenciatura en Artes</b>			<b>338</b>

Los créditos que cada alumno debe cursar en el área específica son en total 205 a través de los distintos ejes que la conforman. Las especificaciones se encuentran en este mismo apartado. El tipo de horas de las materias optativas no se especifican pues dependen de los intereses de cada alumno.

### *6.5 Vinculación*

El curriculum del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes contempla la realización de estancias, talleres, prácticas en distintos ámbitos artísticos como son los siguientes:

Escuelas de Arte nacionales e internacionales:

- Escuelas de Arte pertenecientes a Universidades públicas de la República Mexicana afiliadas a la Asociación Nacional de escuelas de ANESA
- Escuelas de Artes pertenecientes a Universidades privadas de la República Mexicana
- Escuelas de Arte acreditadas suficientemente
- Escuelas de Arte y humanidades del extranjero de prestigio reconocido
- Otras Unidades Académicas de la UAEM
- Escuelas de Arte pertenecientes al Sistema de la Universidad de California, Universidad de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia, entre otras.
- Centro Banff

Museos y Galerías regionales y nacionales

- Jardín Borda y Centro Morelense de las Artes del Instituto de Cultura de Morelos.
- La Casona de John Spencer.
- La Tallera.
- Museo Brady
- Alberca Artes A. C.
- Museo Cuauhnahuac,
- Museo del convento de Tepoztlán
- Museos de sitio: Tlayacapan; Casa Emiliano Zapata en Anenecuilco, Cuautla, entre otros.

- Museos y Galerías extranjeras

Estudios de Artistas nacionales y extranjeros.

- En el estado de Morelos y en particular en Cuernavaca residen un gran número de artistas de reconocimiento nacional e internacional que han ofrecido su taller para que estudiantes de la Facultad de Artes puedan realizar estancias o residencias de formación. Entre algunos de los artistas, destacan Rafael Cauduro, Jorge Cázares, Gandí, Leonel Maciel, Cisco Jiménez, Roger von Gunten, entre otros.
- Además de empresas dedicadas a la edición de publicaciones que incorporan aspectos artísticos en su proceso de creación, por ejemplo editoriales, revistas culturales y artísticas, entre otras.

Todos los casos deberán presentarse ante el Consejo Técnico de la Facultad, incluyendo los que difieren de los antes enlistados, para su aprobación. El Consejo Técnico es el órgano que aprueba estas actividades y especifica los términos de la vinculación.

#### *6.6 Asignación del sistema de créditos*

La asignación de los créditos de la licenciatura en Artes de la Facultad de Artes, UAEM, esta basada en el documento *Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular en la UAEM*, aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1999, documento fundamentado a su vez por los acuerdos y declaraciones de la ANUIES y difundido por la Secretaría Académica de la UAEM, que a la letra dice:

##### *Sistema de créditos*

Se refiere al conjunto de actividades académicas que, sustentadas en los planes de estudio y la actividad docente, utilizan los créditos académicos como unidad de valor. Se parte de concebir al sistema de créditos como un esquema institucional homogéneo que permite asignar de manera diferenciada, el valor cuantitativo que progresivamente obtienen los estudiantes en sus programas de formación.

##### *Aplicación del Sistema de Créditos*

Para la aplicación de este sistema, se han considerado la mayor parte de los acuerdos y declaraciones de la ANUIES, por lo que se retoma la definición de crédito como la unidad

de valor o puntuación de una asignatura que expresa cuantitativamente el trabajo académico efectuado por el estudiante en una hora de clase a la semana, durante un semestre, los cuales se aplicarán de la siguiente manera:

- a) En actividades académicas realizadas por el alumno en clases teóricas y seminarios, se otorgarán dos créditos por una hora de clase a la semana por semestre.
- b) Para las actividades académicas de ejecución práctica, como laboratorios, talleres, prácticas de campo, estancias y actividades supervisadas, se otorgará un crédito por una hora de clase a la semana por semestre.
- c) El valor en créditos de actividades clínicas, prácticas para el aprendizaje, música y artes plásticas, de preparación para el trabajo y de investigación y otros similares que se realicen bajo el control de un comité tutorial, se calcularán de manera global en el plan de estudios a criterio de los cuerpos académicos correspondientes, de acuerdo con su duración e importancia.
- d) Los créditos se expresarán siempre en números enteros y corresponderán a 15 semanas efectivas de clase, además, esa duración será la mínima para un semestre.
- e) Los créditos para los cursos de extensión menor a un semestre se registrarán proporcionalmente a su duración y número de horas de clase por semana.
- f) Los cursos inductivos o propedéuticos no contarán con valor en créditos.

[...]

#### *Máximos y mínimos de créditos en un plan de estudios*

[...]

En el nivel superior, los créditos se determinarán de la forma siguiente:

[...]

- b) Licenciatura, tendrá como mínimo 300 créditos y 450 como máximo, pero será la Unidad Académica y/o administrativa responsable, la encargada de establecer el número exacto, siempre dentro de los límites señalados.

El máximo y mínimo de créditos a cursar por un estudiante en un semestre será establecido por la Unidad Académica y dentro de los márgenes planteados en los documentos generados por la institución para normar estos aspectos.

Se procurará evitar la saturación de horas teóricas, promoviendo las actividades prácticas y estancias acordes a las características propias de la carrera y/o disciplina.

[...]

Así la asignación de créditos esta relacionada con el carácter de las materias, siendo que aquellas de corte práctico tendrán un crédito por hora frente a grupo y las de corte teórico tendrán dos créditos por hora frente a grupo, privilegiándose las materias de corte práctico a lo largo de la licenciatura.

La licenciatura en Artes esta dividida en dos áreas: básica y específica. Dichas áreas son atravesadas por cinco ejes: creativo, teórico-histórico, estratégico, optativo y tutorial.

El eje creativo a su vez se subdivide en talleres y cursos de apoyo a los talleres. Los talleres tienen una duración de ocho horas de clase a la semana, mismas que podrán ser impartidas por un profesor en una sesión de ocho horas, dos sesiones de cuatro horas o una de tres y una de cinco horas; dos profesores en dos sesiones de cuatro horas cada una, o dos sesiones de cinco y tres horas respectivamente, sin sobrepasar las ocho horas a la semana que representan ocho créditos al semestre. Los cursos de apoyo a los talleres tienen una duración de cuatro horas de clase a la semana siendo impartidos por un solo profesor. Representan cuatro créditos al semestre.

Los cursos teórico-históricos, así como los estratégicos tienen una duración de tres horas de clase frente a grupo a la semana, mismas que representan seis créditos al semestre.

A lo largo de la licenciatura cada alumno deberá tener trabajo tutorial calificado al que se le asignan idealmente cinco créditos al semestre, representando la obligación de 5 horas de trabajo a la semana con su tutor, sin embargo tanto el alumno como el tutor tienen la flexibilidad de trabajar más o menos horas a la semana, y la obligación de reportarlo cabalmente ante Servicios Escolares de la Facultad. Cada hora trabajada semana/mes representa un crédito al semestre, es decir que si se trabaja una hora a la semana durante todo el semestre, el alumno reportará como acreditado un crédito, y si se trabaja diez horas a la semana, el alumno acreditará 10 créditos. El alumno tiene la obligación de cubrir 40 créditos tutoriales a lo largo de su licenciatura y no puede dejar de cursar tutorías en ningún semestre inscrito.

Para ver la distribución específica de créditos de la Licenciatura en Artes, véase el apartado 6. *Estructura curricular*, de este documento.



## 7. MAPA CURRICULAR

El mapa curricular del PE de la Licenciatura en Artes consta de dos áreas y cinco ejes. El área básica permite al alumno obtener competencias básicas para su desarrollo en las artes, al mismo tiempo que le proporcionará una visión panorámica de las disciplinas artísticas para que a su ingreso al área específica pueda elegir su propio currículo. En el área básica se cuenta con materias obligatorias donde el alumno podrá elegir a su profesor y su horarios. Los créditos que corresponden al área básica están complementados por tutorías, haciendo un total de 133 créditos.

En el área específica se encuentran las materias de perfeccionamiento técnico teórico que le permitirá al alumno obtener un desarrollo adecuado dentro de las artes. Cada alumno podrá elegir el perfil de sus materias, a sus profesores y sus horarios según sean sus intereses, de manera que el PE cumple con la flexibilidad y con el aprendizaje centrado en el alumno al permitir y fomentar el desarrollo individual. Las materias que corresponden a ésta área son un listado extenso que abarca las disciplinas artísticas de: pintura, escultura, gráfica, video, animación, multimedia y fotografía. Asimismo ofrece materias de historia y teoría que complementan la educación artística del alumno. Los créditos que corresponden al área específica son complementados por tutorías y por materias optativas que el alumno podrá cursar dentro de la Facultad de Artes, la UAEM o incluso en otras universidades mexicanas o extranjeras, siempre y cuando el Consejo Técnico de la Facultad dé su aprobación para tales efectos cubriendo un total de 205 créditos (véase el apartado 6. *Estructura curricular*, de éste documento).

El eje creativo consta de materias prácticas divididas en talleres y materias de apoyo. Los talleres son materias de 8 horas a la semana que pueden ser impartidas por uno o dos profesores y en los que el alumno desarrollará proyectos concretos; las materias de apoyo tienen una duración de cuatro horas a la semana y en ellas el alumno recibirá también técnica y teoría que le servirá de sustento a los proyectos que el alumno esté desarrollando en los talleres. En el área básica, cada alumno deberá cubrir un total de 52 créditos correspondientes a éste eje que se dividen en tres talleres y siete materias de apoyo. En el área específica, deberá cubrir 80 créditos en total correspondientes a cinco talleres y diez materias de apoyo.

El eje teórico-histórico se conforma por materias que proporcionan competencias que le permiten al alumno enriquecer su propuesta visual y acrecentar su cultura artística. En el área básica cada alumno debe cubrir un total de 42 créditos que corresponden a

siete materias de 3 horas a la semana cada una. En el área específica, deberá cubrir 30 créditos que equivalen a cinco materias de tres horas a la semana.






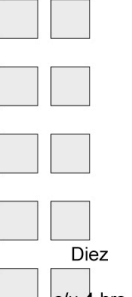


El eje estratégico está integrado por materias que le permitirán al alumno insertarse en el medio de trabajo profesional tanto de las artes como de las artes aplicadas. Asimismo, le proporcionarán al alumno las competencias necesarias para que se desarrolle en otros ámbitos dentro de las artes además de la creación, como puede ser la curaduría, la museografía o el análisis de imagen aplicado, según sea su interés personal. En el área básica cada alumno deberá cubrir un total de 24 créditos que corresponden a cuatro materias de 3 horas a la semana frente a grupo. En el área específica deberá cubrir 30 créditos que equivalen a cinco materias de 3 horas a la semana cada una.

El eje de tutorías corresponde al trabajo que el alumno deberá desarrollar junto con su tutor en pro de un avance significativo dentro de su proyecto concreto y su educación, asimismo el tutor guiará al alumno dentro de la vida académica y administrativa de la UAEM. Cada alumno deberá cubrir 15 créditos de tutorías en el área básica y 25 en el área específica, lo que equivale a una hora a la semana de trabajo.

El eje optativo corresponde a las materias que el alumno elija acorde a sus intereses y con apoyo de su tutor. Las materias de este eje pueden ser elegidas de las del PE de artes o de cualquier otro PE de la UAEM, de universidades mexicanas o extranjeras, siempre que el Consejo Técnico de la Facultad de Artes las valide con éste perfil. Los créditos optativos deberán ser cubiertos en el área específica y son un total de 40, que se contabilizarán individualmente según el carácter de las materias que elija cada alumno (véase el apartado 6.3.4 *Optativo*, de éste documento).

El mapa curricular con las materias se encuentra al final de esta sección. En la siguiente gráfica se muestran los créditos y la cantidad de materias que cada alumno debe cubrir en su desarrollo académico al cursar la Licenciatura en Artes:

## Licenciatura en Artes

		Ejes de formación					
		Creativo		Teórico-histórico	Estratégico	Tutorías	Optativos
		Talleres	Materias de apoyo	Cursos	Cursos		
Áreas	Básica	 Tres c/u 8 hrs semana/semestre 8 créditos/semestre Total: 24 créditos	 Siete c/u 4 hrs semana/semestre 4 créditos/ semestre Total: 28 créditos	 Siete c/u 3 hrs semana/semestre 6 créditos/ semestre Total: 42 créditos	 Cuatro c/u 3 hrs semana/semestre 6 créditos/ semestre Total: 24 créditos	Total: 15 créditos 1 hrs / semana 1 crédito	
	Total del área básica 133 créditos						
	Específica	 Cinco c/u 8 hrs semana/semestre 8 créditos/semestre Total: 40 créditos	 Diez c/u 4 hrs semana/semestre 4 créditos/ semestre Total: 40 créditos	 Cinco c/u 3 hrs semana/semestre 6 créditos/ semestre Total: 30 créditos	 Cinco c/u 3 hrs semana/semestre 6 créditos/ semestre Total: 30 créditos	Total: 25 créditos 1 hr / semana 1 crédito	Total: 40 créditos
Subtotal del área específica 205 créditos							
Total de la licenciatura 338 créditos							

Las materias que corresponden al eje creativo en el área básica en orden alfabético son:

- Arte y tecnología
- Ciencia, sociedad y arte
- Construcción audiovisual
- Dibujo básico
- Formas de ver
- Fundamentos de la tridimensión
- La iluminación
- Lenguaje visual
- Línea y encuadre
- Planos y perspectiva

Las materias que corresponden al eje creativo en el área específica en orden alfabético son:

Animación 2D digital  
Animación 3D  
Animación de personajes en 3D  
Animación tradicional  
Arte sonoro  
Cita, robo y apropiación  
Composición y construcción de la imagen pictórica  
Construcción y collage  
Creación en documental  
Creación en ficción  
Creación en televisión  
Creación en video  
Creación escultórica  
Cuerpo y espacio  
Diarios, historias y grabado  
Dibujo formal  
Dibujo experimental  
Dirección de actores  
Dirección de arte  
Diseño de experiencia multimediática  
Diseño para animación  
Diseño y producción de sonido  
Documentación y archivos, proceso y producto  
Edición  
Edición y montaje  
Edición, discurso y portafolio fotográfico  
El color y la pintura  
El cuerpo y la pintura, el cuerpo de la pintura  
Electrografía y gráfica digital  
Escultura y otros medios  
Estrategias pictóricas

Estudios de la interfaz  
Fotografía artística  
Fotografía de estudio (retrato, moda, reproducción de obra y comercial)  
Fotografía digital  
Fotografía para imagen en movimiento  
Fotoperiodismo y fotografía documental  
Fundamentos de laboratorio y fotografía  
Fundamentos de multimedia  
Géneros fotográficos  
Grabado en color  
Grabado en expansión  
Grabado en gran formato y mini estampa  
Gráfica no convencional  
Guión  
Huecograbado  
Ilustración  
Impresión fina  
Instalación  
Instalación multimedia  
Interactividad, hipertexto y redes  
Intervención espacial  
Linóleo y xilografía  
Litografía  
Lo cotidiano en la escultura  
Mecánica del movimiento  
Memoria y registro  
Metal  
Modelado, moldes y vaciados  
Multimedia en escena y performance  
Pintura y dibujo, boceto y cuadro  
Pintura y fotografía  
Principios de la animación  
Procesos de multiarte  
Procesos fotográficos antiguos

Producción  
Programación, modelos y estructuras  
Química, física y óptica fotográfica  
Representación pictórica  
Sensibilización visual  
Serigrafía  
Simbolismos y narrativas: iconografías visuales  
Sonido digital  
Stop Motion  
Talla  
Técnicas de post-producción  
Técnicas experimentales en pintura y dibujo  
Tendencias actuales en multimedia  
Textiles  
Videoarte  
Visualización para animación

Las materias que corresponden al eje teórico-histórico en el área básica en orden alfabético son:

Cultura visual  
Historia del arte de la prehistoria al arte gótico  
Historia del arte de los siglos XIX y XX  
Historia del arte del Renacimiento al arte neoclásico  
Historia del arte mexicano del siglo XX  
Introducción a las teorías y el análisis del arte  
Pensamiento filosófico y arte

Las materias que corresponden al eje teórico-histórico en el área específica en orden alfabético son:

Análisis posmoderno de la imagen técnica  
Antropología visual  
Cine mexicano y literatura

Estética  
Historia de la escultura del siglo XX  
Historia de la escultura desde los orígenes hasta el siglo XIX  
Historia de la fotografía en México  
Historia de la fotografía mundial  
Historia de la gráfica  
Historia de las nuevas tecnologías  
Historia del arte latinoamericano del siglo XX  
Historia del arte prehispánico  
Historia del cine en el mundo (1895-1960)  
Iconografía  
Semiótica del arte

Las materias que corresponden al eje estratégico en el área básica en orden alfabético son:

Análisis de la imagen  
Lectura y escritura  
Metodología de investigación  
Presentación y difusión de la obra de arte

Las materias que corresponden al eje estratégico en el área específica en orden alfabético son:

Análisis de la realidad nacional  
Arte y educación  
Arte y medios de comunicación  
Arte y psicología  
Arte, patrimonio y sociedad  
Gestión y administración del arte  
Museografía y curaduría

## 8. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudio se encuentran desarrollados en el Anexo 1. En esta sección sólo se presentan las características de los perfiles académicos sugeridos para los docentes de las distintas áreas y la codificación de las claves de las materias.

### *8.1 Perfiles académicos*

Los docentes del PE de Artes pertenecen a dos grandes grupos: por un lado creadores, y por otro historiadores, teóricos y difusores del arte. En las tablas que preceden al Anexo 1 se presentan las características que se esperan en general de los profesores de cada grupo, divididos en tres niveles de acuerdo a su formación y experiencia: mínimo, intermedio y máximo. Dada la importancia formativa del área básica, se recomienda que los profesores que impartan las asignaturas pertenezcan a los niveles máximo.

Los perfiles de los creadores pueden ser de ocho especialidades distintas, que cubren una serie asignaturas; las especialidades, y sus claves, son las siguientes:

- 1.1 Pintura
- 1.2 Escultura
- 1.3 Gráfica
- 1.4 Dibujo
- 1.5 Fotografía
- 1.6 Video
- 1.7 Animación
- 1.8 Multimedia

Por otra parte, los perfiles de los historiadores del arte y teóricos pueden ser de tres especialidades, con las siguientes claves:

- 2.1 Historia del arte
- 2.2 Teorías del arte
- 2.3 Gestión, difusión y promoción del arte



En la parte correspondiente a perfil académico sugerido para el docente de cada PE, se indica la clave de la especialidad.

## *8.2 Claves de materias*

### *8.2.1 Claves en el área básica*

En el área básica, dentro del eje creativo las materias pueden ser impartidas por profesores con distintos perfiles. La característica principal es la coordinación académica para que los alumnos reciban una visión completa y compleja de todas las disciplinas artísticas que se imparten en la Facultad, de tal forma, dicha área esta coordinada por artistas consolidados y será impartida por artistas considerados como consolidados o en proceso de consolidación con características definidas por los coordinadores. Así las claves para el área básica son:

AB = Área básica

T = Taller

A = Apoyo

ABHTA = Historia y teoría del arte, área básica

ABHTAE = Historia y teoría del arte, cursos estratégicos

Se numerarán secuencialmente según su aparición en la lista por disciplinas dividida a su vez por ejes de formación. Adicionalmente y separado por un guión se indican los créditos de la materia.

Así, si la clave es ABT01-08 significa:

Área básica + Taller + 01 + 8 créditos

### 8.2.2 Claves en el área específica

Las materias en el área específica están divididas por eje de formación y por disciplina artística, por lo que sus claves son:

AP = Artes Plásticas

P = Pintura

E = Escultura

G = Gráfica

D = Dibujo

AA = Artes Audiovisuales

F = Fotografía

V = Video

A = Animación

M = Multimedia

T = Taller

A = Apoyo a la práctica

HTA = Historia y teoría del arte

HTAE = Historia y teoría del arte, cursos estratégicos

Las materias serán numeradas secuencialmente según su aparición en la lista por disciplinas, dividida a su vez por ejes de formación. Adicionalmente y separado por un guión se indican los créditos de la materia.

De manera que sumando las siglas una clave APPT01-08 significa:

Artes Plásticas + Pintura + Taller + 01 + 8 créditos

### *8.3 Requisitos mínimos y recursos didácticos*

Las materias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes están basadas en competencias, por lo que los requisitos mínimos para ingresar a las materias serán los conocimientos y habilidades que el desarrollo de las materias requieran. Al ser materias que cada día tienen innovaciones tanto tecnológicas como conceptuales, referir requisitos mínimos dentro de los programas resultaría en limitantes para el progreso y desarrollo de las disciplinas, por eso se plantea que cada profesor en ejercicio de su libertad de cátedra y basándose en los programas establecidos dentro de este plan de estudios evalúe a los alumnos que aspiran a su materia de forma que pueda plantear estrategias para el óptimo desarrollo de los alumnos. Al mismo tiempo, al ser un PE basado en competencias y en el aprendizaje centrado en el alumno, no se requieren de materias previas sino de habilidades personales. El único requisito mínimo explícito es que para ingresar al área específica se requiere haber aprobado el área básica.

Asimismo sucede con los recursos didácticos, que irán cambiando junto con las innovaciones tecnológicas y conceptuales que se dan en los ámbitos y disciplinas artísticas.

## 9. SISTEMA DE ENSEÑANZA

El sistema de enseñanza del plan de estudios de la Licenciatura en Artes está centrado en el aprendizaje del estudiante. Es decir, los componentes curriculares (estructura curricular, talleres, materias, cursos, tutorías, créditos) mantienen una articulación con el proceso de construcción del conocimiento realizado por el alumno y aseguran con ello, cubrir los requerimientos, normas o parámetros de desempeño profesional y artístico en el campo de las artes. En ese sentido se ha considerado fundamental contar con profesores-creadores cuyo perfil responda al modelo educativo basado en los siguientes ejes estratégicos:

- Competencias genéricas y específicas (transversales y básicas)
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Formación inter/multi/trans-disciplinaria
- Flexibilidad curricular
- Tutorías y asesorías
- Evaluación: ingreso, permanencia y egreso
- Autonomía del estudiante en la elección de asignaturas, profesores y proyectos creativos.

Los fundamentos estratégicos de la Licenciatura en Artes soportan una estructura curricular flexible y centrado en los intereses formativos del estudiante, por lo que cada uno de ellos se articula al modelo de competencias profesionales, como se muestra en el mapa curricular. Este programa educativo, con una duración de nueve semestres, contempla una salida única como Licenciado en Artes. Tiene una currícula flexible organizada en dos áreas (básica y específica) y cinco ejes de formación (creativo, teórico-histórico y estratégico, además del optativo y del tutorial). Al ingresar a la licenciatura, se asigna a cada alumno, de entre los profesores que participan en el programa, un tutor que lo acompañará académicamente durante su proceso de formación con el fin de orientarlo en el conocimiento de la vida universitaria mientras se encuentre en el área básica, y a partir de su ingreso al área específica en la elección de las materias que conformen su curriculum.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Los tutores se asignan aleatoriamente al inicio de la carrera, pero el alumno podrá cambiar de tutor, si así conviniera a sus intereses académicos, al ingresar al área específica.

En síntesis, el sistema tutorial pretende contribuir al desarrollo integral del estudiante, al abatimiento de la deserción y a evitar frustración y conflictos. También busca revitalizar la práctica docente mediante una mayor interlocución entre profesores y estudiantes. En este sentido definimos a la tutoría según la ANUIES: “proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza” (véase el reglamento del sistema de tutorías y asesorías).

El sistema de tutorías tiene como propósito contribuir al desarrollo integral del estudiante. También a desarrollar la capacidad del estudiante para asumir responsabilidades en su formación profesional, así como fomentar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración al ámbito académico.

La tutoría contribuirá, fundamentalmente:

- Al fortalecimiento de la adquisición de competencias profesionales en el estudiante.
- Al mejor conocimiento por parte del estudiante del curriculum, el profesorado y el sistema de administración escolar.
- Al mejor conocimiento del estudiante de la vida universitaria.
- Al fortalecimiento de la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes.

Mientras que la asesoría será ofrecida en las siguientes modalidades:

- Asesoría académica
- Dirección de proyecto de titulación.
- Asesoría de proyectos de servicio social.
- Asesoría de prácticas profesionales.

### *9.1 Aprendizaje centrado en el alumno*

El aprendizaje centrado en el alumno modifica el enfoque tradicional del proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el docente donde la actividad básica es la transmisión de conocimientos de un docente informante a un alumno pasivo. El cambio de paradigma

se refleja en un distinto enfoque del alumno y del aprendizaje.

En el aprendizaje centrado en el alumno, éste tiene la responsabilidad de identificar sus necesidades de aprendizaje, ubicar los recursos para lograrlo y construir su propio conocimiento mediante la identificación de sus propios intereses e inquietudes. El modelo donde los alumnos reciben conocimiento estandarizado se diluye ante la satisfacción de necesidades individuales que se reflejan en un mejor desarrollo de las aptitudes y actitudes individuales de cada alumno.

El proceso de aprendizaje implica la búsqueda de objetivos personales que el alumno identifica como trascendentes para él mismo. Es un proceso activo, voluntario e internamente mediatizado. Un proceso constructivista que se basa en la experiencia previa del alumno para el desarrollo de nuevas competencias que, al estar fundadas en la estructura cognitiva previa de cada alumno, se reflejan en aprendizaje significativo, que requiere implícitamente del involucramiento del alumno para poder realizarse. El aprendizaje es entonces un proceso dinámico en el que cada alumno toma parte activa en su propio proceso de aprendizaje mediante tareas específicas que le permitan formular y solucionar problemas en un proceso reflexivo crítico.

El profesor debe, entonces, considerar los saberes de cada alumno para coadyuvarlo a desarrollar los conocimientos que busca dentro de su propio progreso académico-artístico. En el Plan de estudios de la licenciatura en Artes de la Facultad de Artes, UAEM, se busca el desarrollo personalizado del alumno para que sus conocimientos y talentos se desarrollen de manera efectiva y específica, de forma tal que el profesor debe dejar a un lado la mera transmisión de conocimientos pasiva y estandarizada para centrarse en el desarrollo personal de cada alumno y acrecentar y fomentar las actitudes y aptitudes del alumno. La capacidad del profesor de entender los saberes previos del alumno y de ayudar a su desarrollo mediante estrategias que le permitan al alumno no sólo memorizar el conocimiento sino interiorizarlo en forma de aprendizaje significativo y hacerlo participe de la construcción de su propio conocimiento se vuelve parte fundamental en su perfil.

La construcción de conocimiento basada en la estructura previa del alumno es por sí misma individual, de forma tal que el aprendizaje se realizará con base en esa estructura y por ella misma. Los alumnos necesitan relacionar la nueva información con su propia estructura para que ésta se modifique y se realice el aprendizaje, de otra forma sólo se logrará la memorización de la información por un tiempo determinado. Para que los alumnos puedan desarrollar el aprendizaje deben de ser participes activos de su

formación y no sólo receptores pasivos de información.

El Plan de estudios de la licenciatura en Artes representa la oportunidad del desarrollo individual de los saberes de cada alumno al basarse en la flexibilidad curricular, misma que le permite al alumno ubicar sus propias necesidades de aprendizaje y satisfacerlas, al mismo tiempo que le hace participe y le confiere la responsabilidad de su desarrollo académico curricular basándose en sus motivaciones interiores y profesionales, generando alumnos reflexivos y críticos.

El currículo centrado en el alumno debe enseñarle al alumno a identificar sus propias necesidades de aprendizaje para que seleccione de manera adecuada las materias que cursará. En el Plan de estudios de la licenciatura en Artes se plantea que durante la primera etapa académica el alumno desarrollará el conocimiento de sí mismo de manera que le sea facilitada la selección, al mismo tiempo contará con el apoyo de un tutor y de profesores que le guíen en la etapa de desarrollo de conocimientos específicos y su auto manejo (véase reglamento del sistema de tutorías y asesorías).

## 10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje está orientado al aseguramiento de logros académicos y a la apropiación de habilidades y conocimientos que muestren la adquisición de las competencias artísticas señaladas en el plan de estudios. Su aplicación se desarrolla en función de la estructura curricular de la Licenciatura en Artes, la cual favorece la participación del estudiante en su proceso de formación con el apoyo de su tutor, así como de un impulso permanente por vincular su preparación profesional a la elaboración de obra y producción artística.

Para evaluar este perfil será preciso observar como indicadores que el interesado sea capaz de expresar, antes de ingresar, las razones de su elección y que estas resulten consistentes con los propósitos de formación que se tienen en la licenciatura. De igual manera debe poder mostrar habilidades y destrezas para la interacción grupal, el trabajo colectivo y la comunicación interpersonal y también mostrar capacidades para manejar información, interrelacionar ideas y conocimientos y tener interés en la exploración de situaciones nuevas.

El alumno podrá optar por presentar un examen de calidad para acreditar la materia siempre que así lo solicite, a partir de su ingreso a la Facultad y cada semestre. Para tal efecto se creará una comisión especial aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad. La calificación mínima para aprobar una asignatura por este medio es de 8.0. En el caso de que el alumno no apruebe el examen, deberá cursar la asignatura. El examen de calidad será acordado por el departamento correspondiente en tiempo y forma.

Los formatos de evaluación establecidos dentro de cada programa de estudio son una guía para el profesor, quedando abierta la posibilidad a la innovación educativa que permita conocer el aprendizaje de los estudiantes al evaluar personalmente a cada uno de ellos en sus procesos y desarrollos. Cada profesor tiene la capacidad de establecer métodos de evaluación según sus propias necesidades. Asimismo los alumnos tienen el derecho de pedirlos al iniciar el semestre, así como el profesor tiene la obligación de entregarlos. Para mayor especificidad dentro del rubro los estudiantes y los profesores deberán acatar el reglamento interno de la Facultad de Artes concerniente a dicho tema.

En el caso de asignaturas que hayan sido cursadas por el alumno fuera de la Facultad, se considerarán los criterios de aquella dependencia o institución para su acreditación respectiva. Otro criterio académico a considerar es el sistema de créditos



como valor de equivalencia entre las asignaturas para casos de esta naturaleza. Sin embargo, será el Consejo Técnico de la Facultad de Artes quien apruebe la acreditación de asignaturas cursadas en otras dependencias o instituciones de educación superior.

Cada alumno sumará créditos en asignaturas de distinto tipo, según sea el eje de formación, hasta reunir un total de 338 créditos. Para obtener el grado, además de cubrir con los créditos y de realizar el servicio social, tendrá que optar por una de las modalidades de titulación existentes.

El reglamento de la UAEM contempla como plazo máximo para la terminación de estudios un 50% de tiempo adicional al de la duración de la carrera, lo que en este caso significa una duración máxima de 13 semestres. Para tal efecto no contará el tiempo que, por motivos justificados y siempre y cuando se haya realizado el trámite correspondiente, el estudiante solicite interrumpir sus estudios mediante baja temporal.

El área básica comprende un grupo de asignaturas obligatorias en las que los estudiantes desarrollan competencias fundamentales para su desarrollo educativo posterior. Es a partir de su ingreso al área específica cuando podrán transitar por distintas disciplinas o bien especializarse y profundizar en alguna de las que integra el programa educativo, que son: Pintura, Escultura, Gráfica, Dibujo, Fotografía, Video, Animación y Multimedia. En el caso específico de la evaluación de los talleres y las materias de apoyo a la práctica, ésta será determinada por el profesor al inicio del curso y dependiendo de la disciplina, pudiendo ser que algunas requieran de la evaluación del proceso y otras del producto final, variando en su caso el comportamiento del alumno con respecto a la clase. Los profesores tienen la obligación de hacer las aclaraciones pertinentes al inicio del semestre. Los talleres, al igual que las asignaturas, serán evaluados de forma numérica.

## 11. MECANISMOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

### 11.1 Ingreso

Para ingresar a la Facultad de Artes, el aspirante deberá cubrir los requisitos académicos exigidos durante el Proceso de Selección los cuales son:

- Apegarse a lo que señale la Convocatoria que la UAEM difundida a través de diferentes medios de comunicación (depósito de pago de ficha, adquisición de fichas según fechas señaladas, presentación de examen de admisión, CENEVAL, según lugar y fechas establecidas).
- Realizar y aprobar el Examen de Admisión (CENEVAL), cuyos resultados son publicados en los periódicos de mayor circulación en el estado de Morelos.
- Acudir al Proceso de Selección Interno de la Facultad, cuya evaluación quedará a cargo de un Comité de Selección de Ingreso, integrado por catedráticos de la misma y que consiste en:
  - Curso Propedéutico Cubrir el costo y aprobar el curso propedéutico, dicho costo será determinado por la Dirección y/o la Coordinación Académica de la Facultad, debiendo depositarse los Ingresos a la Cuenta de Ingresos Propios de la Facultad. En la calificación del curso se tomará en cuenta la asistencia puntual y la evaluación que obtenga el alumno en cada una de las materias que conforman el curso.
  - Entrevista personal con el Comité de Selección, en la que el alumno presenta un portafolio de trabajos realizados hasta el momento.

Concluido el Proceso de Selección Interna, se procederá a la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los aspectos mencionados. Con base en ellas se determinará cuáles son los estudiantes aceptados. Los aspirantes de mayor puntaje son los que ingresarán a la Facultad. Los resultados serán publicados en las instalaciones de la Facultad en fecha programada por la administración de la misma.

Enseguida, y de conformidad con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares de la Institución, se programará la inscripción de los estudiantes.

### *11.2 Permanencia*

Para permanecer como alumno inscrito en la Facultad de Artes, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada ciclo escolar, según el periodo que establezca la Dirección de Servicios Escolares.
- Aprobar por lo menos el 50% de las materias que curse en cada semestre en calificación ordinaria en los términos del Reglamento de Exámenes de la UAEM (Sección II: Exámenes ordinarios, artículos 6to, 7mo, 8vo y 9no), de no ser así causará baja.
- No incurrir en faltas graves en perjuicio de maestros, alumnos, personal directivo y administrativo; o daño y extracción injustificada de equipo, apegándose a lo que se establece al respecto en la Ley Orgánica y Estatutos de la UAEM así como el Reglamento Interno de la Facultad de Artes.
- Para acceder al área específica, el alumno deberá haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en el área básica.

### *11.3 Acreditación de asignaturas*

Para la acreditación de las asignaturas, el estudiante deberá haber cumplido con los siguientes rubros:

- Haber cubierto mínimo el 80% de asistencia durante el curso escolar para tener derecho a la calificación en exámenes ordinarios.
- En caso de haber optado por la presentación de un examen de calidad para la acreditación de una materia, dicha calificación se considerará como calificación ordinaria. El examen de calidad deberá ser solicitado al inicio del semestre en Servicios Escolares, realizar el pago de derechos y solicitar fecha de examen y jurado.
- Los exámenes extraordinarios sólo podrán realizarse previo pago de los derechos correspondientes. De no aprobarse o no presentarse se podrán

solicitar, pagando también los derechos correspondientes a exámenes a título de suficiencia, según la secuencia que establece el Reglamento de Exámenes de la UAEM.

- En el caso de los exámenes a título de suficiencia no podrán concederse más del 20% del total de las asignaturas que durante la carrera correspondiente haya cursado el estudiante. (Art. 20 de la fracción IV del Reglamento de Exámenes).
- Todos los casos en los que proceda la baja del estudiante serán previamente tratados por el comité tutorial, o bien su respectivo tutor, quienes determinarán lo conducente y lo harán saber al Consejo Técnico.

Como se mencionó antes, el alumno deberá cubrir el 100% de los créditos de la carrera en un tiempo máximo de 13 semestres. Para tal efecto no contará el tiempo que, por motivos justificados y siempre y cuando se haya realizado el trámite correspondiente, el estudiante solicite interrumpir sus estudios mediante baja temporal. Asimismo, tendrán trato especial los estudiantes que, por causas justificadas (por ejemplo, de fuerza mayor o de salud), no puedan llevar el 100% de las asignaturas de un ciclo escolar. Cada caso, será dictaminado por el Comité Tutorial y turnado para su aprobación al Consejo Técnico de la Facultad.

#### *11.4 Servicio social*

Todos los alumnos se apegarán invariablemente al Reglamento de Servicio Social de la UAEM, que establece no sólo la conveniencia sino la obligatoriedad del servicio social para los estudiantes del nivel superior. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 15o de dicho Reglamento, se podrá iniciar el servicio una vez que el estudiante haya cubierto el 70% del total de créditos de la licenciatura, siendo además requisito indispensable para obtener el Certificado de Estudios o Carta de Pasante, según señala el artículo 6o. de dicho ordenamiento. La atención a esta obligatoriedad puede ser inducida igualmente por el tutor de acuerdo a los intereses artísticos y profesionales del alumno.

#### *11.5 Egreso y titulación*

Para egresar de la Licenciatura en Artes el alumno deberá:

- Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en la licenciatura. Acreditándose mediante Certificado de Estudios expedido por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- Haber realizado el Servicio Social, acreditándolo mediante la constancia de liberación del mismo expedida por la Dirección de Servicios de Extensión de la UAEM.
- Realizar los trámites de titulación correspondientes según las modalidades de titulación del Reglamento de Titulación de la UAEM establecidas por la Facultad.
- Acreditar una segunda lengua, preferentemente inglés, francés o alemán, a través del Centro de Lenguas de la UAEM presentando constancia expedida por éste.
- Cumplir con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares para la expedición de su Certificado de Estudios y/o Carta de Pasante.

#### *11.6 Modalidades de titulación*

La Facultad de Artes ha establecido 6 modalidades de titulación dentro de las 10 que establece el Reglamento General de titulación de la UAEM por considerarlas más adecuadas al perfil de la carrera, asimismo dichas modalidades fueron aprobadas en el Consejo Técnico de la Facultad en marzo del 2006. Tres de ellas implican el desarrollo de un proyecto artístico o teórico, la asistencia de un director de proyecto y la realización de un examen profesional, mientras que otras tres son automáticas y no requieren de un proyecto asistido por un profesor que culmine en un examen profesional.

El alumno puede elegir libremente la modalidad de titulación que más le convenga, de acuerdo con su trayectoria e intereses. Una puede iniciar en el quinto semestre, otra a partir del séptimo, y otras más al término de los estudios, e incluso hasta tiempo después. En general los alumnos se reciben individualmente, pero algunas modalidades contemplan la posibilidad de recepción colectiva. Lo importante, en todo caso, es que la opción elegida ayude a cada alumno a culminar exitosamente el ciclo de la licenciatura, de acuerdo con sus intereses y proyectos.

A continuación se describe el procedimiento interno que los estudiantes deberán realizar para cada una de las modalidades de titulación aprobadas en la sesión de marzo de 2006 de Consejo Técnico y que conllevan a la obtención del título de LICENCIADO EN ARTES / LICENCIADA EN ARTES:

#### *Modalidades de titulación con proyecto*

##### **1) Trabajo de desarrollo profesional por etapas y examen profesional**

Con base en el Capítulo V artículos 33° al 38° del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM.

Esta forma de titulación supone, en primer lugar, que el alumno identifique un profesor que funja como director de proyecto y que lo guíe en el desarrollo de un producto artístico en varias etapas. El proceso se dividirá preferentemente en cuatro etapas, cuyo resultado será siempre final y nunca parcial:

- a) planteamiento por escrito del proyecto;
- b) desarrollo de la obra;
- c) presentación pública de la obra, y
- d) examen profesional.

Esta modalidad de titulación podrá realizarse paralelamente en el transcurso de la carrera, a partir del quinto semestre, o bien en los semestres subsiguientes o al haberse cubierto totalmente los créditos del plan de estudios (véase el reglamento de sistema de tutoría y asesoría, en el título IV. De la asesoría).

Una vez definido el proyecto por el alumno y su director, deberá llenarse el formato para la solicitud del registro correspondiente en la Coordinación Escolar de la Facultad. Esta solicitud, en la que describirá brevemente el proyecto a desarrollar, deberá devolverse por triplicado firmada por el alumno y el director de proyecto. La Coordinación Escolar turnará la solicitud al Departamento que corresponda, para que la comisión que se determine lo evalúe. En caso de ser aprobada la solicitud, el Departamento se lo hará conocer al estudiante por escrito, asignándole un jurado que estará encargado de asesorar al alumno durante el desarrollo del proyecto y deberá firmar actas de evaluación,

proporcionadas por la Coordinación Escolar, de cada una de las etapas. No podrá desarrollarse una etapa posterior sin haberse levantado y firmada el acta de la anterior.

Independientemente del producto artístico que resulte de esta opción de titulación, una de las etapas deberá consistir en la presentación del proyecto por escrito. Este documento incluirá título, objetivos planteados, metodología, resultados, y todo lo que resulte pertinente para la descripción del desarrollo del trabajo. Al término de las etapas, el alumno imprimirá el texto, que deberá tener una extensión mínima de entre treinta y cuarenta páginas a doble espacio en una familia tipográfica usual y en 12 puntos, además de las imágenes con que se considere necesario acompañarlo.

En caso de que la solicitud del alumno para titularse mediante esta modalidad sea rechazada, el Departamento expondrá por escrito las razones de esta resolución. El postulante podrá presentar otro proyecto, o bien elegir otra modalidad de titulación.

El trabajo de esta modalidad normalmente será individual. En los casos en que por sus alcances sea justificado, podrá realizarse hasta por tres alumnos, previa aceptación por escrito del Departamento respectivo.

## **2) Memoria de trabajo y examen profesional**

Con base en el Capítulo IV artículos 26° al 32° del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM

Se consideran en esta modalidad los reportes de trabajos prácticos realizados que son resultado de las experiencias en el campo profesional y que no necesariamente han llevado una sistematización metodológica o no han sido producto de un proyecto artístico. Puede optar por esta forma de titulación el egresado que acumule un mínimo de 18 meses de experiencia profesional dentro de un área de su formación disciplinaria, incluyendo los trabajos realizados durante el último año de la carrera.

El egresado que opte por esta forma de titulación deberá llenar el formato para la solicitud del registro correspondiente en la Coordinación Escolar de la Facultad. Al hacer su solicitud, deberá haber establecido ya contacto con un profesor que haya aceptado fungir como su director. La solicitud se devolverá por triplicado firmada por el alumno y el director, e incluirá el título tentativo y una breve descripción de la memoria a desarrollar adjuntando los comprobantes de que por lo menos durante los últimos 18 meses tuvo actividad profesional ininterrumpida en el área de su disciplina de formación. En caso de que el trabajo se hubiera desarrollado en alguna dependencia o institución del sector

público o privado, el egresado deberá presentar constancia que certifique que éste se realizó mediante su patrocinio o auspicio, además de que autoriza a que los datos producto de la memoria de trabajo puedan ser manejados y publicados para la obtención del título por parte del postulante; asimismo, de ser pertinente, dicha constancia deberá indicar si el trabajo se realizó mediante la supervisión o dirección de algún profesional facultado de tal institución.

La Coordinación Escolar turnará la solicitud al Departamento que corresponda, para que la comisión que se determine lo evalúe. En caso de ser aprobada la solicitud, el Departamento se lo hará conocer al estudiante por escrito, asignándole un jurado. A partir de ese momento el egresado tendrá un máximo de seis meses para entregar el documento final. El texto resultante, que deberá tener una extensión mínima de entre treinta y cuarenta páginas a doble espacio en una familia tipográfica usual y en 12 puntos, además de las imágenes con que se considere necesario acompañarlo, deberá contener los siguientes puntos o los que resulten pertinentes: descripción del trabajo, metodología utilizada, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones. Una vez entregado a los miembros del jurado el documento definitivo de la memoria de trabajo, el Departamento correspondiente fijará fecha para el examen profesional.

En caso de que el Departamento rechace la solicitud del egresado para titularse mediante esta modalidad, expondrá por escrito las razones de esta resolución. En este caso, el postulante deberá optar por otra modalidad de titulación.

El trabajo de esta modalidad normalmente será individual. En los casos en que por sus alcances sea justificado, el Departamento respectivo podrá autorizar la recepción colectiva de hasta tres egresados que presenten una memoria de trabajo relativa a la creación, la investigación o la difusión en el área de las artes.

### **3) Tesis y examen profesional**

Con base en el Capítulo I artículos 4º al 13º del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM

Esta modalidad de titulación implica la escritura de un texto original de carácter teórico o histórico. Las tesis podrán enfocarse en algún aspecto, periodo histórico-artístico, tema o autor de las artes visuales o plásticas, pero no podrán tratar sobre la obra artística o la persona del propio estudiante.



A partir del quinto semestre, o bien en los semestres subsiguientes o al haber concluido con los créditos de la carrera, el interesado en esta modalidad deberá encontrar, dentro de su especialidad, un profesor que acepte ser su director de tesis. Una vez definido el proyecto, deberá llenarse el formato para la solicitud del registro correspondiente en la Coordinación Escolar de la Facultad. Esta solicitud, en la que describirá brevemente la tesis a desarrollar, deberá devolverse por triplicado firmada por el alumno y el director. La Coordinación Escolar turnará la solicitud al Departamento que corresponda, para que la comisión que se determine lo evalúe. En caso de ser aprobada la solicitud, el Departamento se lo hará conocer al estudiante por escrito, asignándole un jurado.

La tesis deberá tener una estructura que integre de manera pertinente título, objetivos, justificación, metodología, capitulo, bibliografía, notas y anexos. Su extensión mínima será de setenta páginas de texto a doble espacio en una familia tipográfica usual y en 12 puntos, además de las imágenes con que se considere necesario acompañarla. Cuando cada uno de los miembros del jurado considere que el trabajo ha sido concluido satisfactoriamente, emitirá su voto aprobatorio por escrito. En ese momento el Departamento podrá programar la fecha para el examen profesional.

Las tesis deberán, en general, ser presentadas en forma individual, salvo en aquellos casos en los que se justifique por la calidad del producto, por la extensión del contenido o por alguna otra razón, que el Departamento respectivo autorice la titulación de dos alumnos con un solo trabajo.

En caso de que la solicitud del alumno para titularse mediante esta modalidad sea rechazada, el Departamento expondrá por escrito las razones de esta resolución. El postulante podrá presentar otro proyecto, o bien elegir otra modalidad de titulación.

#### *Modalidades de titulación automáticas*

#### **4) Conclusión de estudios de posgrado**

Con base en el Capítulo IX artículos 58º al 61º del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM

La titulación de los estudios de licenciatura por la vía de los estudios de posgrado se da de manera automática a aquellos egresados que constaten haber concluido los créditos de alguna maestría en la UAEM o en otras universidades.

Para optar por esta modalidad, el alumno deberá iniciar sus estudios de posgrado en una fecha posterior a haber concluido con los créditos de la licenciatura y haber terminado su servicio social. Al iniciar sus estudios de posgrado, notificará por escrito al Departamento respectivo su deseo de titularse mediante esta opción. El Departamento podrá dar su aprobación sólo en el caso de que el posgrado referido tenga calidad y sea afín al área de formación del alumno.

### **5) Diplomado para la capacitación y actualización profesional**

Con base en el Capítulo VIII artículos 52º al 57º del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM

Podrán optar por esta modalidad quienes, una vez concluidos sus estudios, demuestren encontrarse laborando profesionalmente en un ámbito afín a su formación, con una antigüedad, al menos, de seis meses.

El diplomado es un programa académico de al menos 120 horas de duración dirigido a la capacitación profesional en un dominio específico a través de la adquisición de habilidades y destrezas concretas, o a la actualización del conocimiento. Para que un programa de este tipo pueda ser considerado como opción de titulación deberá ser organizado o co-organizado por la Facultad, y aprobado por el Consejo Técnico.

Los egresados que aspiren a titularse por esta modalidad tendrán que solicitarlo en la Coordinación Escolar de la Facultad, que turnará la solicitud al Departamento que corresponda para que la comisión que se determine lo evalúe. En caso de ser aprobada la solicitud, el Departamento se lo hará conocer al estudiante por escrito. Para poder gestionar la obtención del título, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) haber asistido al 90 por ciento de las sesiones de trabajo, y 2) obtener un promedio general de 8.5 en el diplomado.

### **6) Por promedio**

Con base en el Capítulo X artículos 62º al 66º del Reglamento de Titulación Profesional de la UAEM

Podrán titularse por esta vía los egresados que a la conclusión de sus estudios hayan obtenido un promedio general de calificación de 9.0 o más.

Los egresados que aspiren a titularse por esta modalidad tendrán que solicitarlo en la Coordinación Escolar de la Facultad quien orientará al alumno a realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Servicios Escolares de la UAEM de conformidad a lo que establece el Reglamento de Titulación Profesional.

## 12. TRANSICIÓN CURRICULAR

El presente plan de estudios está programado para implementarse a partir de su aprobación en las instancias pertinentes y sustituir a los planes de estudio actuales, bajo un proceso de transición curricular que permita a los estudiantes de todas las generaciones vigentes cursar y terminar sus estudios de licenciatura con el nuevo programa educativo.

La transición curricular de los estudiantes vigentes al nuevo plan de estudios es una medida de regulación académica que busca favorecer el flujo escolar de los estudiantes en dos frentes: por un lado, para aquellos alumnos que iniciaron sus estudios con el plan anterior y que se rezagaron por alguna razón tengan oportunidad de concluirlos con el nuevo plan de estudios; por otro lado, para aquellos alumnos que mantienen una trayectoria escolar sean favorecidos con las ventajas curriculares que ofrece el nuevo plan de estudios. Para ello se llevará a cabo una equivalencia de asignaturas y créditos cursados por los estudiantes en los PE de Artes plásticas y Artes visuales (1999-2006), con el PE de Artes 2006, asignándoles el número de asignaturas y créditos correspondientes. En el caso de no haber asignaturas y créditos equivalentes entre los PE citados se procederá a realizar un análisis comparativo de las competencias que definen dichas asignaturas (véase tabla de equivalencias del PE en Artes a los PE de Artes plásticas y Artes visuales), así como una valoración de las competencias y de los perfiles (examen de calidad) que las asignaturas del nuevo PE especifiquen y que el alumno deba demostrar en dicha valoración para asignarle los créditos equivalentes en el nuevo PE.

También se tiene previsto promover la participación del profesorado de tiempo parcial en las actividades académicas de los departamentos donde sea ubicado en función de su perfil profesional y académico. Su participación en los departamentos será según lo señalado por la Legislación Universitaria de la UAEM.

Se ofrecerán *cursos especiales* a los alumnos que adeuden materias sin equivalencias en el plan de estudios de la nueva Licenciatura en Artes, con la finalidad de favorecer la transición curricular del estudiante que por razones diversas no haya acreditado algunas materias sin equivalencia en el nuevo plan de estudios. Los cursos especiales serán solicitados a los departamentos, con copia a la dirección y sometidos a la aprobación del Consejo Técnico de la Facultad. A los alumnos que actualmente están

cursando materias de área básica y que provienen de las Licenciaturas en Artes Plásticas y Artes Visuales y que hubieran cursado dos semestres en las mismas, se les permitirá inscribirse a materias de ambas áreas (básica y específica) a partir del segundo trimestre cursado una vez que el PE de la Licenciatura en Artes haya sido implementado.

Además, los tres departamentos que actualmente conforman la Facultad de Artes —Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y de Historia del Arte y Teorías Artísticas— apoyarán tanto académica como administrativamente a los alumnos en lo que concierne a sus competencias, asimismo lo hará la administración, la dirección, servicios escolares y otras instancias de la Facultad. Sin embargo, toda iniciativa curricular en torno del plan de estudios, así como de los casos no previstos serán sometidos a consideración del Consejo Técnico, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria de la UAEM.

## EQUIVALENCIAS DEL PE EN ARTES A LOS PE EN ARTES PLÁSTICAS Y ARTES VISUALES

Licenciatura en Artes				Programas actuales					
Área básica									
Materia	Horas Prácticas	Horas Teóricas	Créditos	Materia	Horas Prácticas	Horas Teóricas	Créditos	Profesional Asociado / Licenciatura	
Línea y encuadre	8		8	Dibujo II		3	6	PAAP	
				Dibujo III		3	6	PAAP	
				Taller de animación 1er sem		4		4	PAAV
				Taller de animación 2° sem		4		4	PAAV
La iluminación	8		8	Taller de fotografía 1er sem	4		4	PAAV, PAAP	
				Taller de fotografía 2° sem	4		4	PAAV, PAAP	
Planos y perspectiva	8		8	Escultura I		3	6	PAAP	
				Escultura II		3	6	PAAP	
				Diseño I		4		8	PAAV
				Diseño II		4		8	PAAV
Formas de ver	4		4						
Arte y tecnología	4		4	Arte por computadora I		3	6	PAAP	
				Producción de imágenes por computadora		4		4	PAAV
Ciencia, sociedad y arte	4		4	Arte por computadora II		3	6	PAAP	
				Taller de multimedia 3er sem.		4		4	PAAV

Lenguaje visual	4		4	Creación I (pintura) Dibujo II		3 3	6 6	PAAP PAAV
Fundamentos de la tridimensión	4		4	Creación II (escultura) Taller de animación 3er sem	4	3	6 4	PAAP PAAV
Construcción audiovisual	4		4	Taller de cine y video 1er sem Pintura I Pintura II	4	3 3	4 6 6	PAAV PAAP PAAP
Dibujo básico	4		4	Dibujo I		3	6	PAAP, PAAV
Historia del arte de la prehistoria al arte gótico		3	6	Historia del arte universal I		4	8	PAAP, PAAV
Historia del arte de los siglos XIX y XX		3	6	Historia del arte universal II		4	8	PAAP, PAAV
Historia del arte mexicano del siglo XX		3	6					
Introducción a las teorías y el análisis del arte		3	6					
Pensamiento filosófico y arte		3	6					
Cultura visual		3	6					
Lectura y escritura		3	6					
Metodología de investigación		3	6					
Análisis de la imagen		3	6	Análisis de la imagen fotográfica I		4	8	LAV

Presentación y Difusión de la Obra de Arte		3	6	Presentación y Difusión de la Obra de Arte		3	6	PAAP
--	--	---	---	--	--	---	---	------

Licenciatura en Artes				Programas actuales				
Área específica								
Sensibilización visual	8		8	Taller de pintura 1er sem	4		4	PAAP
				Taller de pintura 2º sem	4		4	
Composición y construcción de la imagen pictórica	8		8	Pintura III	4		8	LAP
				Pintura IV	4		8	
Representación pictórica	8		8	Taller de pintura 6to sem.	16		16	LAP
Cita, robo y apropiación	4		4					
Estrategias pictóricas	8		8	Taller de pintura 7mo sem.	16		16	LAP
Pintura y dibujo, boceto y cuadro	4		4					
Creación escultórica	8		8	Taller de escultura 1er sem	4		4	PAAP
				Taller de escultura 2º sem	4		4	
Lo cotidiano en la escultura	8		8	Taller de escultura 6to sem.	16		16	LAP
Metal	4		4					
Intervención espacial	8		8	Taller de escultura 7mo sem.	16		16	LAP
Instalación	4		4					
Escultura y otros medios	8		8	Taller de escultura 8vo sem.	16		16	LAP
Memoria y registro	4		4					
Diarios e historias	8		8	Taller de gráfica 1er sem	4		4	PAAP



				Taller de gráfica 2º sem	4		4	
Ilustración	8		8	Grabado I Grabado II		3 3	6 6	PAAP
Grabado en expansión	8		8	Taller de gráfica 6to sem.	16		16	LAP
Gran formato y mini estampa	8		8	Taller de gráfica 7mo sem.	16		16	LAP
Dibujo formal	8		8	Dibujo IV Dibujo V		3 3	6 6	PAAP
Dibujo experimental	8		8	Dibujo VI Dibujo VII		3 3	6 6	LAP
Fotografía digital	8		8	Taller de fotografía 7mo. Sem.	16		16	LAV
Fundamentos de laboratorio y fotografía	8		8	Taller de fotografía 3er sem. Taller de fotografía 4to sem.	4 4		4 4	PAAV, PAAP PAAV, PAAP
Fotoperiodismo y fotodocumental	4		4	Fotoperiodismo	4		8	LAV
Fotografía de estudio (retrato, moda, reproducción de obra y comercial)	8		8	Reproducción de obra plástica		3	6	LAV
Creación en documental	8		8	Taller de animación, cine y video 6to sem.	16		16	LAV
Creación en ficción	8		8	Video II Taller de video 4to sem.	4	3	6 4	PAAV
Creación en televisión	8		8	Taller de animación, cine y video 7mo sem.	16		16	LAV

Videoarte	8		8	Taller de multimedia 8 vo sem. Taller de animación, cine y video 5to sem	16 16		16 16	LAV LAV
Animación tradicional	8		8	Animación II Taller de animación 4to sem.	4	3	6 4	PAAV
Animación 3D	8		8	Animación 3D por computadora (8vo sem.) Optimización de modelos y polígonos		3 3	6 6	LAV LAV
Stop Motion	8		8	Animación en arcilla y técnicas mixtas		3	6	LAV
Interactividad, hipertexto y redes	8		8	Producción de páginas Web I Taller de multimedia 4to sem.	4	3	6 4	PAAV
Arte sonoro	8		8	Taller de multimedia 5to sem.	16		16	LAV
Instalación multimedia	8		8	Taller de multimedia 6to sem.	16		16	LAV
Multimedia, escena y performance	8		8	Taller de multimedia 7mo sem.	16		16	LAV
El cuerpo y la pintura, el cuerpo de la pintura	4		4	Taller de pintura 3er sem. Taller de pintura 4º sem	4 4		4 4	PAAP
Pintura y fotografía	4		4	Pintura V Taller de fotografía 5to sem	4 16		8 16	LAP PAAV

Simbolismos y narrativas: iconografías visuales	4		4	Taller de pintura 8vo sem.	16		16	LAP
Documentación y archivo, proceso y producto	4		4					
Técnicas experimentales en pintura y dibujo	4		4					
El color y la pintura	4		4	Dibujo VIII		3	6	LAP
Talla	4		4	Taller de escultura 3er sem.	4		4	PAAP
				Taller de escultura 4º sem	4		4	
Modelado, moldes y vaciados	4		4	Escultura III		4	8	LAP
Textiles	4		4	Escultura IV		4	8	LAP
Cuerpo y espacio	4		4	Escultura V		4	8	LAP
Construcción y collage	4		4	Maquetas y escultura de gran formato		4	8	LAP
Linóleo y xilografía	4		4	Creación III (grabado)		3	6	PAAP
Serigrafía	4		4	Serigrafía		4	8	LAP
Huecograbado	4		4	Taller de grabado 3er sem	4		4	PAAP
				Taller de grabado 4º sem	4		4	
Grabado en color	4		4	Grabado III		4	8	LAP
Litografía	4		4	Grabado IV		4	8	LAP
Gráfica no convencional	4		4	Grabado V		4	8	LAP
Edición	4		4	Taller de gráfica 8vo sem.	16		16	LAP

Electrografía y gráfica digital	4		4					
Géneros fotográficos Edición, discurso y portafolio fotográfico	4 4		4 4	Taller de fotografía 6to sem.	16		16	LAV
Procesos fotográficos antiguos	4		4	Procesos fotográficos antiguos y alternativos I		3	6	LAV
Química, física y óptica fotográfica	4		4	Física fotográfica		3	6	LAV
Impresión fina	4		4	Taller de fotografía 8vo sem.	16		16	LAV
Fotografía artística	4		4	Fotografía artística I		4	8	LAV
Edición y montaje	4		4	Taller de cine y video II	4		4	PAAV
Fotografía para imagen en movimiento	4		4	Video I		3	6	PAAV
Producción	4		4	Taller de cine y video 3er sem.	4		4	PAAV
Diseño y producción de sonido Creación en video	4 4		4 4	Taller de animación, cine y video 8º sem	16		16	LAV
Guión	4		4	Lenguaje en animación, guión y story board		3	6	LAV
Dirección de actores	4		4	Actuación y estructura dramática		3	6	LAV
Dirección de arte	4		4	Captura de movimiento		3	6	LAV
Técnicas de post- producción	4		4	Edición no lineal		3	6	LAV

Principios de la animación	4		4	Animación I		3	6	PAAV
Mecánica del movimiento	4		4	Diseño de personajes y caracterización		3	6	LAV
Animación 2D digital	4		4	Digitalización 2D y 3D		3	6	LAV
Diseño para animación	4		4	Efectos especiales		3	6	LAV
Visualización para animación	4		4	Creación de fondos tradicionales y por computadora		3	6	LAV
Animación de personajes en 3D	4		4	Animación 3D por computadora (7mo sem.)	3		6	LAV
				Modelado avanzado por computadora	3		6	LAV
Fundamentos de multimedia	4		4	Taller de multimedia 2º sem	4		4	PAAV
Procesos de multiarte	4		4	Producción de sistemas multimedia I		3	6	LAV
Estudios de la interfaz	4		4	Interactividad y diseño de interface		3	6	LAV
Sonido digital	4		4	Música y sonido para multimedia		3	6	LAV
Programación, modelos y estructuras	4		4	Producción de sistemas multimedia III		3	6	LAV
Tendencias actuales en multimedia	4		4	Últimos avances en el área de multimedia		3	6	LAV
Diseño de experiencia multimediática	4		4	Producción de sistemas multimedia IV		8	16	LAV

Historia de la pintura hasta el siglo XVIII		3	6	Historia de la pintura I		3	6	LAP
Historia del arte latinoamericano del siglo XX		3	6	Historia del arte iberoamericano Arte iberoamericano moderno y contemporáneo		4 4	8 8	PAAP PAAV
Historia de la pintura de los siglos XIX y XX		3	6	Historia de la pintura III		3	6	LAP
Historia de la escultura hasta el siglo XVIII		3	6	Historia de la escultura I		3	6	LAP
Historia de la escultura de los siglos XIX y XX		3	6	Historia de la escultura III		3	6	LAP
Historia de la gráfica		3	6	Historia de la estampa		4	8	LAP
Historia de la fotografía en el mundo		3	6	Historia de la fotografía mundial		3	6	PAAV
Historia de la fotografía mexicana		3	6	Historia de la fotografía I		4	8	LAV
Historia del cine en el mundo (1895-1960)		3	6	Historia del cine mundial		4	8	PAAV
Cine mexicano y literatura		3	6	Cine y literatura		3	6	LAV
Historia de las nuevas tecnologías		3	6	Historia de las nuevas tecnologías		3	6	LAV
Historia del arte prehispánico		3	6	Historia del arte prehispánico Arte prehispánico		4 3	8 6	PAAP PAAV
Estética		3	6	Estética		3	6	PAAP

				Estética del arte		4	8	PAAV
Antropología visual		3	6	Antropología visual		3	6	LAV
Análisis posmoderno de la imagen técnica		3	6	Análisis de la imagen fotográfica II		4	8	LAV
Museografía y curaduría		3	6	Conservación y restauración de imágenes		4	8	PAAV
Gestión y administración del arte		3	6					
Derechos de autor y patrimonio		3	6	Aspectos legales, éticos y comerciales		3	6	LAV
Arte, patrimonio y sociedad		3	6					
Arte y medios de comunicación		3	6					
Arte y psicología		3	6					
Arte y educación		3	6					
Semiótica del arte		3	6					
Iconografía		3	6					

Lista de materias del Plan 1999 sin equivalencias consideradas como créditos optativos								
Optativa				Informática aplicada		3	6	PAAV, PAAP
Optativa				Fotografía I		3	6	PAAV
Optativa				Fotografía II		3	6	PAAV
Optativa				Fotografía		4	8	PAAP
Optativa				Taller de multimedia I	4		4	PAAV
Optativa				Materiales para la plástica		3	6	PAAP

Optativa			Taller de Fotografía (5o sem)	4		4	PAAP
Optativa			Taller de Pintura (5° sem)	4		4	PAAP
Optativa			Taller de Escultura (5° sem)	4		4	PAAP
Optativa			Taller de Gráfica (5° sem)	4		4	PAAP
Optativa			Historia de la pintura I		3	6	LAP
Optativa			Historia de la pintura II		3	6	LAP
Optativa			Historia de la pintura III		3	6	LAP
Optativa			Esmaltes		3	6	LAP
Optativa			Pintura mural I		4	8	LAP
Optativa			Pintura mural II		4	8	LAP
Optativa			Historia de la escultura II		3	6	LAP
Optativa			Cerámica		3	6	LAP
Optativa			Historia de la fotografía II		4	8	LAV
Optativa			Introducción a la química fotográfica		3	6	LAV
Optativa			Procesos fotográficos antiguos y alternativos II		3	6	LAV
Optativa			Historia de la fotografía III		4	8	LAV
Optativa			Procesos fotográficos antiguos y alternativos III		3	6	LAV
Optativa			Historia de la fotografía IV		4	8	LAV
Optativa			Procesos fotográficos antiguos y alternativos IV		4	8	LAV
Optativa			Producción de páginas Web II		3	6	LAV



Optativa			Producción de imágenes por computadora II		3	6	LAV
Optativa			Producción de páginas Web III		3	6	LAV
Optativa			Producción de Sistemas Multimedia II		3	6	LAV
Optativa			Video para multimedia		3	6	LAV
Optativa			Cinematografía		4	8	LAV
Optativa			Historia del cine (los orígenes)		4	8	LAV
Optativa			Técnicas de iluminación		3	6	LAV
Optativa			Historia del cine sonoro		4	8	LAV
Optativa			Historia del cine contemporáneo		4	8	LAV
Optativa			Los géneros cinematográficos		3	6	LAV
Optativa			Medios electrónicos I		3	6	LAP
Optativa			Medios electrónicos II		3	6	LAP
Optativa			Medios electrónicos III		3	6	LAP

### *12.1 Sistema de equivalencias para el profesorado*

La equivalencia de materias entre los PE de Artes visuales y Artes plásticas 1999-2006 y el PE de Artes 2006 estará regulada por una tabla (Al respecto véase: Tabla de equivalencias del PE en Artes), la cual permite asignar el número correspondiente de créditos/asignatura/área en el PE 2006, conforme a los que ha cursado en el PE 1999-2006.

La equivalencia realizada condujo a tres condiciones de revalidación: la primera es aquella en la cual existe una correspondencia punto a punto entre las asignaturas de los PE de Artes visuales y Artes plásticas 1999-2006 y el PE de Artes 2006; la segunda es aquella en la cual encontramos una correspondencia parcial, es decir, que una asignatura de los PE de Artes visuales y Artes plásticas 1999-2006 corresponde a la mitad de las competencias profesionales de una nueva asignatura del PE de Artes 2006; y la tercera condición es aquella en la cual no existe correspondencia entre las asignaturas los PE de Artes visuales y Artes plásticas 1999-2006 y el PE de Artes 2006. Esto debido a que la nueva asignatura ofrece nuevas competencias.

Con respecto a los profesores puede darse el caso en el que el perfil del profesor permita la equivalencia punto a punto, como en el caso de los estudiantes. Sin embargo, en los casos donde no hay ésta correspondencia, la Facultad establecerá una comisión especial que dictaminará la pertinencia del perfil del profesor, su competencia específica y curriculum respecto a la asignatura que se establezca como equivalente, a fin de asegurar que el perfil, su competencia y calidad del curriculum permita la impartición de una enseñanza de calidad.

Estas condiciones conllevan a establecer una diferenciación en la equivalencia de las asignaturas para el estudiantado, respecto de la equivalencia para regular las relaciones entre el profesorado y la asignación de las materias a impartir. En este caso

### 13. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para la implementación del PE se ha establecido una estrategia que contempla diversas actividades académicas y administrativas orientadas a los alumnos, a la planta docente y al personal administrativo. Esto con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado del nuevo PE. Las acciones son:

- Difusión:
  - Realización de trípticos y reuniones informativas con alumnos y profesores para dar a conocer el PE y su funcionamiento.
- Formación de la planta académica:
  - Realización de un taller de capacitación para el profesorado sobre el PE y el sistema de tutorías y asesorías.
- Servicios Escolares:
  - Realización de un simulacro para analizar el comportamiento de la matrícula y su distribución en el nuevo PE.
  - Programación del calendario para toma de materias, cambio de situación y entrega de listas finales.
  - Realizar la equivalencia de las materias cursadas en el PE 1999-2005 con el nuevo PE 2006.
- Trabajo colegiado:
  - Seguimiento normativo y académico del Consejo Técnico.
  - Revisión de trayectorias escolares (ingreso, permanencia y egreso) por parte de la Comisión de Planeación.
  - Seguimiento y discusión académica en los tres Departamentos —Artes Audiovisuales, Artes Plásticas e Historia del Arte y Teorías Artísticas—.

Al mismo tiempo se llevarán a cabo actividades de difusión y presentación de los perfiles académicos por los profesores en activo de la planta docente para que los alumnos consideren su inscripción a las materias y su selección de tutor. La difusión del trabajo de los académicos será por medio de una exposición individual en la que se presentarán tanto los programas de estudio ofrecidos por cada profesor como su perfil creativo y teórico. Esta actividad quedará establecida como una constante semestral.

La UAEM cuenta con el presupuesto y ya se tiene el proyecto para construir un edificio para la DES Educación y Humanidades, en el que se incluirían aulas, oficinas y talleres para la Facultad de Artes. En la actualidad se cuenta con la siguiente infraestructura, que aunque no es la más adecuada para el desempeño de los planes y programas, es suficiente, temporalmente, para soportar la Licenciatura en artes.:

- Cuatro aulas equipadas con capacidad suficiente para ocho o diez estudiantes para los seminarios de carácter teórico.
- Talleres de pintura, gráfica, escultura, fotografía, multimedia, video y animación.
- Espacios para llevar a cabo reuniones, dejar materiales y / o proyectos en curso, preparación de clases, etc.
- Equipo básico que complementará las herramientas de cada estudiante, y que incluye instrumentos para las distintas disciplinas: pintura, escultura, grabado, fotografía, video y multimedia.

### *13.1 Recursos humanos*

A través de sus cinco años de funcionamiento la Facultad ha logrado la consolidación de un cuerpo académico: Estudios sobre la Imagen y creación documental. Se cuenta también con dos cuerpos académicos en proceso de formación: Investigación Visual Contemporánea y Estudios de Estética y Semiótica.

El personal esta compuesto por profesionales en el arte a nivel nacional e internacional, es multicultural y de alta calidad. De un total de 60 profesores, 6 pertenecen al SNI; 5 pertenecen al SNC; 13 tienen nivel doctorado; 14 tienen nivel maestría y 33 licenciatura.

#### *13.1.1 Profesores*

Sin duda la mayor fortaleza de la Facultad radica en el grupo de profesores que la forma. La DES de Educación y Humanidades no sólo muestra una atractiva diversidad en tendencias y posturas artísticas, sino que es una de las más sólidas del país en términos de artistas, teóricos e historiadores con posgrado, premios, becas de instituciones culturales, reconocimiento internacional y membresía en el Sistema Nacional de

Creadores y en el Sistema Nacional de Investigadores.

Actualmente la facultad cuenta con 60 profesores adscritos en tres departamentos de la siguiente manera: 21 en Artes Audiovisuales; 21 en Artes Plásticas y 18 en Historia del Arte y Teorías Artísticas. Para mayores detalles ver Anexo 4. Características de la Planta Académica.

### 13.1.2 Cuerpos académicos

Esta modalidad de agrupación de los profesores de tiempo completo con intereses comunes ha tomado consistencia en la universidad en los últimos años. La Facultad de Artes cuenta ya con tres cuerpos académicos que tienen como fin el fomento de la investigación en común, reflejada en organización de eventos (coloquios o exposiciones), publicación de libros, etc. Dos de los cuerpos académicos se encuentran en formación: uno está integrado por Lourdes Villagómez, Pawel Ananskiewicz, Juan Carlos Bermúdez y María Ezcurra, y el otro por Arantzazú González, Lydia Elizalde e Ivón Pallares (de la Facultad de Humanidades). El otro cuerpo académico es uno de los de mayor nivel reconocido en la UAEM, pues se encuentra consolidado, y lo integran Alma Barbosa (del Campus Oriente), Alberto Becerril, Celia Fontana, Patricia Granziera, Alejandra Islas y Ángel Miquel.

#### Cuerpos Académicos (noviembre 2005)

Cuerpo Académico	Grado	Líneas de Investigación	Integrantes
Estudios sobre la imagen y creación documental (CA interDES)	Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Análisis discursivo del arte contemporáneo mexicano.</li> <li>* Cine y cultura en México.</li> <li>* La construcción de la imagen de México en el siglo XIX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Barbosa Sánchez, Alma Patricia</li> <li>* Becerril Montekio, Alberto</li> <li>* Islas Caro, Alejandra</li> <li>* Miquel Rendón, Ángel Francisco</li> <li>* Fontana Calvo, Maria Celia</li> <li>* Granziera Ceotto, Patrizia</li> </ul>
Investigación visual contemporánea	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Arte y cotidianidad</li> <li>* El documental como expresión visual y social</li> <li>* Animación en México</li> <li>* Investigación visual contemporánea</li> <li>* Espacio de proyección, proyección de espacio</li> <li>* Mas allá del grabado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Anaszkiewicz Graczykowski, Pawel Franciszek</li> <li>* Bermúdez Rodríguez, Juan Carlos</li> <li>* Ezcurra Lucotti, Maria</li> <li>* Villagomez Oviedo, Lourdes Aimé</li> </ul>
Estudios de estética y semiótica (CA intrates)	En formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Semiótica visual</li> <li>* Estética</li> <li>* Narrativa y visualización en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elizalde Valdés, Lydia Guadalupe</li> <li>* González López, María</li> </ul>

		matemáticas	Aranzazu * Pallares Vega, Ivón
--	--	-------------	-----------------------------------

### 13.1.3 Premios y distinciones recientes

#### 13.1.3.1 Profesores

Lourdes Villagómez obtuvo los siguientes premios: mejor cortometraje de animación en el 2do Festival Internacional de Cine de Morelia, octubre de 2004; tercer lugar en la categoría de ficción-experimental en el IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004; segundo lugar en la categoría de animación en el 26 Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano, La Habana, 2004; mejor cortometraje de animación, XLVII entrega de los Arieles, marzo 2005.

Alejandra Islas ganó una mención honorífica en la categoría documental en el IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004; en el Festival internacional de Cine de Morelia 2005 obtuvo el premio al mejor documental en competencia con Muxe's: auténticas, intrépidas, buscadoras de peligro; y también ganó el premio "Testigo de la historia" por el programa La banda del automóvil gris, en el Festival Internacional de Cine Histórico de la Laguna, Tenerife, España, 2005.

El CD-ROM Un pionero del cine en México. Salvador Toscano y su colección de carteles, en el que participó como investigador Ángel Miquel, obtuvo el segundo lugar en la categoría multimedia en IX Festival y Muestra Nacional de Televisión, Video y Nuevas Tecnologías ANUIES, noviembre de 2004. Por otra parte, en mayo-junio de 2005 el profesor Miquel fue distinguido con una invitación a impartir la cátedra "Rosario Castellanos" en la Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel.

Pablo Gleason obtuvo el primer lugar (premio compartido) en el III Encuentro Hispanoamericano de Documental Independiente, "Contra el silencio todas las voces" con el documental El Casino de la Selva: La defensa del patrimonio, abril 2005.

#### 13.1.3.2 Becas y apoyos

En el último año varios de nuestros profesores recibieron becas y apoyos diversos para desarrollo de proyectos: Alberto Becerril, beca del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en el área de Artes Visuales en la categoría de producción artística; Juan Pablo Calatayud, beca de la investigación PABLO & CALA, creación de un artista-ficción, a través del FONCA; Pablo Gleason, beca del programa Jóvenes Creadores (FOECA, Morelos), para la realización del documental *Tras las huellas del Agustín Lorenzo, 2004*; Francisco Lastra, beca del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en el área de Artes Visuales, 2005; Bela Límenes, beca del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes en el área de Fotografía, 2005; Ángel Miquel, proyecto “La imagen de España en México”, apoyado por Promep, 2004-2005; Lourdes Villagómez, apoyo del Instituto Mexicano de Cinematografía para realizar la postproducción en cine de un cortometraje.

### 13.1.3.3 Alumnos

Premios FONCA Nacional 2005. Marco A. Calderón, estudiante de Artes Visuales, obtuvo una beca del FONCA, para realizar una estancia de dos meses en Banff, Canadá. Marco Miguel Ángel Madrigal Pilon y Mayra Isabel Céspedes Vaca, obtuvieron la beca para Jóvenes Creadores, en escultura el primero y Mayra en fotografía.

Premios FONCA Morelos 2005. Un gran número de miembros de la comunidad de la Facultad de Artes resultaron ganadores de la Convocatoria de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Morelos 2005 en las siguientes categorías: Jóvenes creadores: Ricardo Alonso (en instalación), Paola Esquivel (en escultura), Dulce Anaid Villasana Santana (en multimedia) y Kenia Narez Laureano (en fotografía). Creadores e intérpretes: Berta Alicia Macías Lara (en teatro), Francisco Lastra Lazaurica (en escultura) y Bela Límenes Rosenfeld (en fotografía); Producción Artística: Alberto Becerril Montekio (en video). Ocho de los 24 ganadores son profesores, alumnos y ex-alumnos de nuestra Facultad, lo que muestra la calidad de los programas que se ofrecen.

Lilia Urcino, estudiante de Posgrado, obtuvo una beca por parte del Instituto Nacional de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana (INEHRM)

Omar Sánchez López, estudiante de licenciatura obtuvo premio en la 2a. Bial de arte universitario en la UAEM, Estado del México.

Jaime Munguía Ortiz. Festival internacional de Cine de Morelia. Premio en la categoría de cortometraje documental: Teatro mágico.

Elizabeth Delgado Nazario. Premios Nacionales de Literatura del INBA. Premio Luis Cardoza y Aragón para crítica de artes plásticas: La Mirada contemporánea en la obra plástica del artista mexicano Cisco Jiménez.

Al repasar el prestigio de los eventos y de las organizaciones que otorgaron los premios muestran la calidad y el talento de los alumnos de la Facultad.

### *13.2 Recursos físicos*

Desde su creación y hasta la fecha, la Facultad aún no cuenta con un edificio propio pero tiene espacios físicos (talleres, laboratorios, salas de cómputo) en los que se imparten distintas materias teórico-prácticas.

Las deficiencias en equipamiento e infraestructura a fin de lograr que las funciones de enseñanza, investigación y difusión se realicen de manera eficaz, han sido subsanadas parcialmente a través de las distintas versiones de programas para la obtención de recursos extraordinarios como FOMES, PIFI y FAM. A través de dichos instrumentos hemos adquirido parte del equipo necesario para promover el desarrollo de las nuevas tecnologías, así como un monto de 23 millones de pesos a través de dos emisiones de FAM, para la construcción de los talleres, aulas y biblioteca y centro de cómputo de la Facultad y de la DES Educación y Humanidades.

En general los espacios han sido adecuados a los requerimientos de cada una de las áreas de especialización (Gráfica, Escultura, Pintura, Fotografía, Multimedia y Animación).

Contamos con un salón para cursos con capacidad de 25 personas y con cuatro aulas de seminarios para grupos pequeños, ubicados en el edificio Sureste.

La Facultad logró, con base en lo planeado, efectuar un cambio de sus instalaciones a la planta baja del CAAT, donde disponemos de mejores espacios para talleres, áreas académicas y administrativas. En este espacio, están ubicadas cuatro salas de multimedia y animación, las oficinas de la Dirección y un espacio exclusivo para préstamo y guarda de los equipos (cámaras, cañones, proyectores, etc.). Con este cambio, se da un gran paso en contar con mejores condiciones de desempeño de las



funciones académicas y de apoyo que realiza la Facultad.

A través de Planeación Estratégica de Financiación en particular en el Fondo de Aplicaciones Múltiples (FAM) se obtuvieron recursos para la construcción de las instalaciones de la DES de Educación y Humanidades dentro de la cual se planificó la distribución de los talleres, aulas, biblioteca y otras instalaciones académicas necesarias para el buen funcionamiento de la Facultad como oficinas administrativas y cubículos para los investigadores. Las instalaciones estarán en uso antes de finalizar el presente año. De acuerdo con lo informado por el Comité de Obras de la UAEM, a partir del segundo semestre de 2006 iniciará la construcción de las instalaciones de la Facultad.

En breve se iniciarán los trabajos de acondicionamiento y ampliación del espacio de talleres en lo que es actualmente el área de mantenimiento de la UAEM. En dicho espacio estarán ubicadas los talleres y las áreas de pintura, escultura, gráfica, dibujo, fotografía, video, animación y multimedia.

La construcción de las nuevas instalaciones de la DES contarán en esta primera etapa con un Auditorio para 115 personas, 2 Aulas de usos múltiples, 1 Infoteca, 11 Aulas, 1 Módulo de TV, 1 Módulo de Cine y 1 Módulo de Audio. Se espera que durante el semestre que inicia en Febrero 2007 estén disponibles las instalaciones para realizar actividades de docencia e investigación en estos espacios.

### *13.3 Estructura organizativa de la Facultad de Artes*

La Facultad de Artes mantiene una estructura matricial basada por un lado en sus programas educativos, y por otro lado tres departamentos académicos, y los órganos de gobierno y de gestión, de acuerdo a lo siguiente:

Consejo Técnico

Dirección

Comisión de planeación académico-administrativa

Coordinación Académica

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

Consejo Interno de Posgrado

Coordinación de Investigación y Posgrado

Secretaría de Investigación y Posgrado

Departamentos de Artes Audiovisuales, de Artes Plásticas y de Historia y Teorías Artísticas ( formado por PTPs y PTCs). La implementación de éste PE requiere de la incorporación de técnicos académicos para el desarrollo de actividades técnicas de apoyo en el desarrollo de las actividades de los talleres artísticos.

Apoyo técnico y secretarial

Por otra parte, se mantiene el vínculo de colaboración con la DES de Educación y Humanidades de la UAEM (integrada por las facultades de Arquitectura, Artes y Humanidades, y el Instituto de Ciencias de la Educación), particularmente en lo concerniente a la elaboración y presentación de proyectos ante el PIFI, así como con la Academia de Historia y Teorías Artísticas.

#### *13.4 Planeación académico administrativa*

El nuevo PE exige de una planeación sistemática de la oferta de cursos y de una estrategia de información sobre el perfil del profesorado y de su portafolio u obra artística y académica, ya que a partir de ésta, el alumno hará la elección de las asignaturas que cursará en semestre correspondiente.

Para proporcionar al alumno la información adecuada las acciones son:

- Contar con un catálogo de docentes con los puntos antes mencionados.
- Realizar presentaciones docentes.

Las presentaciones se llevarán a cabo tres semanas antes de las fechas de exámenes ordinarios o de vacaciones de fin de año. La información actualizada de los docentes deberá estar en archivo electrónico una semana antes de las presentaciones.

Cada profesor tiene la obligación de:

- Entregar la información actualizada de su semblanza para la conformación de un catálogo.
- Presentar su curriculum, obra, y exponer la manera en la que se llevará a cabo la actividad que impartirá.
- Entregar a su departamento la lista de materias que quiera impartir (incluyendo optativas) una semana antes de las presentaciones. Esto con el fin de que el

departamento apruebe y verifique conforme a los reglamentos universitarios la viabilidad de perfil y otros requisitos, además de permitir que se inicien los trabajos de organización administrativa.

Una semana después de las presentaciones el alumno deberá pre-registrar las asignaturas que desee cursar. Habiendo concluido el periodo de alta y baja de materias, conforme al calendario escolar, se entregarán al docente las listas finales. Éstas dependen de que se cubran los mínimos y máximos de los cursos (véase 6.4 Cursos de éste documento).

Con base en este procedimiento y conforme a los reglamentos universitarios vigentes se integrará la propuesta de revisión de planta docente.

Para la mejor organización y seguimiento del trabajo docente y académico en general, el profesorado tiene la obligación de entregar una copia de la lista de asistencia de su clase cada mes a Coordinación Escolar de la Facultad, así como llevar a cabo el registro de sus tutorías conforme al reglamento (véase reglamento de sistemas de tutorías y asesorías).

### 13.5 Departamentos

Los departamentos que conforman la Facultad son tres: Artes Audiovisuales, Artes Plásticas e Historia del Arte y Teorías Artísticas. Cada departamento se encarga de impartir las asignaturas de su especialidad en los distintos programas que impliquen materias artísticas y de historia y teoría del arte, en particular en la Licenciatura de Artes son las siguientes:

Área básica	
Materias del eje creativo	Departamento responsable
Línea y encuadre	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
La iluminación	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Planos y perspectiva	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Formas de ver	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas

Arte y tecnología	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Ciencia, sociedad y arte	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Lenguaje visual	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Fundamentos de la tridimensión	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Construcción audiovisual	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
Dibujo básico	Artes Audiovisuales / Artes Plásticas
<b>Materias del eje teórico-histórico</b>	<b>Departamento responsable</b>
Historia del arte de la prehistoria al arte gótico	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia del arte del Renacimiento al arte neoclásico	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia del arte de los siglos XIX y XX	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia del arte mexicano del siglo XX	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Introducción a las teorías y el análisis del arte	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Pensamiento filosófico y arte	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Cultura visual	Historia del Arte y Teorías Artísticas
<b>Materias del eje estratégico</b>	<b>Departamento responsable</b>
Lectura y escritura	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Metodología de investigación	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Análisis de la imagen	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Presentación y difusión de la obra de arte	Historia del Arte y Teorías Artísticas

Área específica	
<b>Materias del eje creativo</b>	<b>Departamento responsable</b>
Sensibilización visual	Artes Plásticas
Composición y construcción de la imagen pictórica	Artes Plásticas

Representación pictórica	Artes Plásticas
Estrategias pictóricas	Artes Plásticas
Creación escultórica	Artes Plásticas
Lo cotidiano en la escultura	Artes Plásticas
Intervención espacial	Artes Plásticas
Escultura y otros medios	Artes Plásticas
Diarios, historias y grabado	Artes Plásticas
Ilustración	Artes Plásticas
Grabado en expansión	Artes Plásticas
Grabado en gran formato y mini estampa	Artes Plásticas
Dibujo formal	Artes Plásticas
Dibujo experimental	Artes Plásticas
Fotografía	Artes Audiovisuales
Fundamentos de laboratorio y fotografía	Artes Audiovisuales
Fotografía de estudio (retrato, moda, reproducción de obra y comercial)	Artes Audiovisuales
Fotografía digital	Artes Audiovisuales
Creación en documental	Artes Audiovisuales
Creación en ficción	Artes Audiovisuales
Creación en televisión	Artes Audiovisuales
Videoarte	Artes Audiovisuales
Animación tradicional	Artes Audiovisuales
Animación 3D	Artes Audiovisuales
Stop Motion	Artes Audiovisuales
Interactividad, hipertexto y redes	Artes Audiovisuales
Arte sonoro	Artes Audiovisuales
Instalación multimedia	Artes Audiovisuales
Multimedia en escena y performance	Artes Audiovisuales
El cuerpo y la pintura, el cuerpo de la pintura	Artes Plásticas

Pintura y fotografía	Artes Plásticas
Cita, robo y apropiación	Artes Plásticas
Pintura y dibujo, boceto y cuadro	Artes Plásticas
Symbolismos y narrativas: iconografías visuales	Artes Plásticas
Documentación y archivos, proceso y producto	Artes Plásticas
El color y la pintura	Artes Plásticas
Técnicas experimentales en pintura y dibujo	Artes Plásticas
Talla	Artes Plásticas
Modelado, moldes y vaciados	Artes Plásticas
Textiles	Artes Plásticas
Cuerpo y espacio	Artes Plásticas
Metal	Artes Plásticas
Construcción y collage	Artes Plásticas
Instalación	Artes Plásticas
Memoria y registro	Artes Plásticas
Linóleo y xilografía	Artes Plásticas
Serigrafía	Artes Plásticas
Huecograbado	Artes Plásticas
Grabado en color	Artes Plásticas
Litografía	Artes Plásticas
Gráfica no convencional	Artes Plásticas
Edición	Artes Plásticas
Electrografía y gráfica digital	Artes Plásticas
Fotoperiodismo y fotografía documental	Artes Audiovisuales
Géneros fotográficos	Artes Audiovisuales
Edición, discurso y portafolio fotográfico	Artes Audiovisuales
Química, física y óptica fotográfica	Artes Audiovisuales
Impresión fina	Artes Audiovisuales

Fotografía artística	Artes Audiovisuales
Procesos fotográficos antiguos	Artes Audiovisuales
Edición y montaje	Artes Audiovisuales
Fotografía para imagen en movimiento	Artes Audiovisuales
Producción	Artes Audiovisuales
Diseño y producción de sonido	Artes Audiovisuales
Guión	Artes Audiovisuales
Dirección de actores	Artes Audiovisuales
Dirección de arte	Artes Audiovisuales
Técnicas de post-producción	Artes Audiovisuales
Creación en video	Artes Audiovisuales
Principios de la animación	Artes Audiovisuales
Mecánica del movimiento	Artes Audiovisuales
Animación 2D digital	Artes Audiovisuales
Diseño para animación	Artes Audiovisuales
Visualización para animación	Artes Audiovisuales
Animación de personajes en 3D	Artes Audiovisuales
Fundamentos de multimedia	Artes Audiovisuales
Procesos de multiarte	Artes Audiovisuales
Estudios de la interfaz	Artes Audiovisuales
Sonido digital	Artes Audiovisuales
Programación, modelos y estructuras	Artes Audiovisuales
Tendencias actuales en multimedia	Artes Audiovisuales
Diseño de experiencia multimediática	Artes Audiovisuales
<b>Materias del eje teórico-histórico</b>	<b>Departamento responsable</b>
Historia del arte latinoamericano del siglo XX	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia de la escultura desde los orígenes hasta el siglo XIX	Historia del Arte y Teorías Artísticas

Historia de la escultura del siglo XX	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia de la gráfica	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia de la fotografía mundial	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia de la fotografía en México	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia del cine en el mundo (1895-1960)	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Cine mexicano y literatura	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia de las nuevas tecnologías	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Historia del arte prehispánico	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Iconografía	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Estética	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Semiótica del arte	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Antropología visual	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Análisis posmoderno de la imagen técnica	Historia del Arte y Teorías Artísticas
<b>Materias del eje estratégico</b>	<b>Departamento responsable</b>
Museografía y curaduría	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Análisis de la realidad nacional	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Gestión y administración del arte	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Arte, patrimonio y sociedad	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Arte y medios de comunicación	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Arte y psicología	Historia del Arte y Teorías Artísticas
Arte y educación	Historia del Arte y Teorías Artísticas

En el caso de las materias que conforman el eje creativo del área básica, las materias serán asignadas por los departamentos Artes Audiovisuales y Artes Plásticas dividiéndose los grupos, es decir que de por ejemplo, de cuatro grupos, dos serán asignados por Artes Audiovisuales y dos por Artes Plásticas. De este modo la Facultad asegura la diversidad de perfiles académicos que correspondan a los intereses de los alumnos y que amplíen la visión artística de los mismos.



El presente Plan de Estudios se aplicará a todas las generaciones de alumnos de la Facultad de Artes, a partir de su aprobación por el Consejo Universitario de la UAEM.

#### **14. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

La Comisión de Planeación Académico Administrativa y el Consejo Técnico de la Facultad de Artes se responsabilizarán del seguimiento académico de la implementación y desarrollo del plan de estudios de la Licenciatura en Artes. También los tres departamentos mantendrán permanentemente procesos de interacción con profesores y estudiantes para conocer aquellas situaciones que pudieran generar situaciones académicas e irregulares.